



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 1º DE ABRIL DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14624 // Precio 10 pesos

**Guerra de Chapitos y Mayitos parece no tener fin**

## Culiacán: medio año sacudido por la narcoviolencia

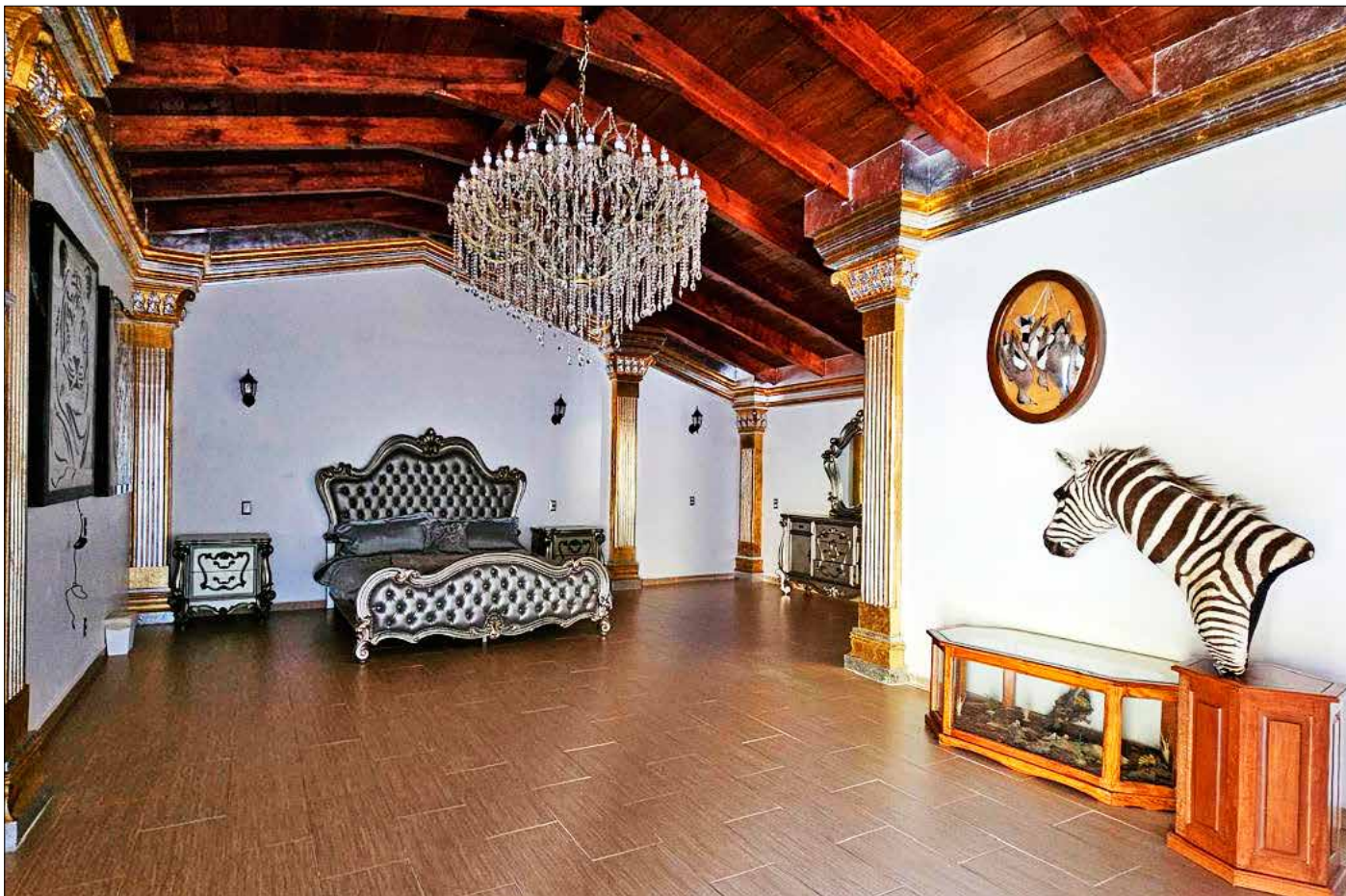
● Se dispararon robos de vehículos, asesinatos e inseguridad desde septiembre pasado

● Durante la pandemia salíamos a cuidarnos del covid, ahora de una bala, dicen pobladores

● Proliferan en calles y plazas los monumentos mortuorios: pasan de 200 a más de mil

ARTURO CANO, ENVIADO; PRIMERA DE CUATRO PARTES / P 3

**Decomisan ranchos de criminales en Edomex**



▲ La Fiscalía General de Justicia del Estado de México informó que los 21 inmuebles incautados el fin de semana pasado en seis municipios de la zona sur de la entidad pertenecen a los hermanos José Alfredo y Jonhny Hurtado, cabecillas de La

familia michoacana. Mostró imágenes de ranchos, fincas y casas en lugares de difícil acceso que eran utilizados para resguardo, seguridad y comodidad de esas personas, además de ser centros de actividades delictivas. REDACCIÓN / P 28

**Firma Sheinbaum decreto que zanja créditos impagables de Fovissste**

● Permite reducciones, quitas y condonación a 400 mil trabajadores del Estado; más de la mitad son docentes

● Se compensan pensiones con el Fondo del Bienestar, recalca; más adelante congelará edad de retiro

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 11

**Profesores que cotizan en estados, sin beneficios del monto de jubilación**

● Los que están bajo el esquema del Issste deben esperar a cumplir 65 años para tramitar ese apoyo

● Insiste la CNTE en que se derogue la ley de 2007

ALEXIA VILLASEÑOR / P 11

**Acusa EU a México de poner barreras comerciales a sus productos**

● Subraya deficiencias aduanales, atraso en registros sanitarios, rechazo a glifosato y favoritismo a empresas estatales de energía

● Ningún país estará exento de aranceles recíprocos: Casa Blanca

BRAULIO CARBAJAL Y AGENCIAS / P 20

**Demanda Noem a la Presidenta reforzar más la frontera con Guatemala**

● La secretaria de Seguridad estadounidense pide compartir información biométrica

● En reunión del viernes le entregó una lista de solicitudes de Trump

REDACCIÓN / P 5



## La Jornada

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director Fundador**  
Carlos Payán Velver

**Gerente General**  
Rosálva Aguilar González

**Asistente de la Dirección**  
Guillermina Álvarez

### COORDINACIONES

**Información General**  
Rosa Elvira Vargas

**Redacción**  
Margarita Ramírez Mandujano

**Opinión**  
Luis Hernández Navarro

**Arte y Diseño**  
Francisco García Noriega

**Tecnología y Comunicaciones**  
Lizandro Rodríguez Bárcena

**Publicidad**  
Javier Loza Hernández

### JEFATURAS

**Economía**  
Roberto González Amador

**Mundo**  
Marcela Aldama

**Capital**  
Miguel Ángel Velázquez

**Cultura**  
Pablo Espinosa

**El Correo Ilustrado**  
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14624, 1º de abril de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx). Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 1º de abril de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

## Issste: avances y pendientes

En su conferencia matutina de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció beneficios a los trabajadores del sector público que tienen deudas injustas en programas oficiales de vivienda. Entre ellos se encuentran la condonación, reducción o congelación de créditos hipotecarios impagables en sus condiciones actuales, una determinación que beneficiará a unos 400 mil derechohabientes del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), 240 mil de ellos, docentes. Adicionalmente, en lo sucesivo quienes se jubilen en el Issste y tengan 65 o más años de edad cumplidos cuando comiencen sus trámites, podrán recibir una pensión equiparable a su último salario cotizado, hasta un límite de 17 mil 364 pesos, que es el salario promedio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Para complementar las jubilaciones se recurrirá al Fondo de Pensiones para el Bienestar, establecido por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador el año pasado. Cabe recordar que las circunstancias desventajosas para los derechohabientes del Issste derivan

de las reformas a esa institución realizadas en 2007 por el gobierno de Felipe Calderón, quien destruyó el sistema de pensiones solidario intergeneracional y lo reemplazó por el modelo privatizado de ahorros individualizados por medio de las Afore, lo que "llevó a los trabajadores del Estado, que llegaron después de ese año, a tener una expectativa negativa o limitada sobre la jubilación, con expectativa de pensiones sustancialmente menores a las que se tenían con el régimen solidario", según explicó Martí Batres. Esta situación se agravó aún más a partir de 2017 con el cambio del pago de pensiones en salarios mínimos a UMA.

Otro factor que incidió en la precarización de los empleados del Estado y en el deterioro de sus condiciones laborales fue la desfederalización emprendida por los gobiernos neoliberales, lo que se traduce en notables disparidades entre servidores públicos de la Federación y los adscritos a los gobiernos estatales, lo que resulta particularmente notorio en el caso de los maestros. No es exagerado decir que los sistemas de seguridad social y de salud en diversas entidades se encuentran en bancarrota. No es casual que haya sido el gremio magisterial el que se ha

movilizado en demanda de la abrogación de las alteraciones legales operadas por el Calderonato y el peñato y por el regreso al sistema de pensiones solidario intergeneracional. Demandan que los recursos de los trabajadores para su jubilación sean administrados por el Estado y no por las Afore.

Hoy día, el gobierno federal considera que echar abajo la Ley del Issste de 2007 y pagar las pensiones en UMA presenta diversas dificultades. Sin embargo, los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) sostienen que es imposterizable abrogar una ley que consideran neoliberal. Aparte de los anuncios de ayer, la administración de la presidenta Sheinbaum estudia la congelación de la edad mínima de jubilación en 58 años para hombres y 56 para mujeres, el otorgamiento de pensiones de viudez y la eliminación del refrendo de derechos cada dos años.

De esta manera, y siempre mediante el diálogo con los mentores agrupados en la CNTE y los maestros en general, deberá superarse un conflicto que surgió de los afanes privatizadores y de la lógica de saqueo del Estado en décadas anteriores.

## EL CORREO ILUSTRADO



### Décima a ¡Conóceles!

Nunca ha sido tan vital y perentorio el exhorto, buscando no quede corto y que el Poder Judicial mejore en forma cabal; debe ser su probidad la principal cualidad, la que incline la balanza y surja al fin la esperanza: que haya justicia en verdad. Benjamín Cortés V.

### Felicidades por el texto "¡Y todo por 'nada'!"

En la publicación de este sábado, el profesor Fernando Jiménez Mier y Terán reseña una experiencia de hace 40 años de la maestra Graciela González Mendoza. En la respuesta por parte de los alumnos de no queremos hacer "nada" en este día de clases, la docente con un alto nivel de creatividad y tacto pedagógico, encauza dicha respuesta por todas las asignaturas del grado escolar en curso por parte de los estudiantes, por ejemplo, con relación a las matemáticas: cinco menos cinco igual a cero, o sea nada; Civismo y ética: a nada bueno conduce robar y mentir; etcétera. Es decir, los procesos de desarrollo de aprendizaje

se contextualizaron con la toma de decisiones pertinentes, viables y válidas, lo cual es un gran estímulo para quienes ejercemos la docencia con base en el propósito educativo de la Nueva Escuela Mexicana: que los estudiantes aprendan de manera inclusiva, equitativa y colaborativa. Emilio Arredondo Casarrubias

### Caso de *El Cuau* tiene "raja política", opina

A los que están golpeando palmas sobre un presunto bajón de la 4T, hay que recordarles que los grandes movimientos resisten mucho. De otra manera no serían grandes. Convertir en político el caso de Cuauhtémoc Blanco fue tan evidente, que la exigencia de la aplicación de la ley con el desafuero en la Cámara de Diputados fue evidencia torpe del utilitarismo. Pero la Cámara hizo lo correcto: esperar la configuración del caso contra el futbolista y no violar la ley. Luego hubo manifestaciones con las presencias ya esperadas de un derecho feminista, cuando se han dado casos terribles de niñas violadas y ellas ni siquiera respingan. Pero el caso de Blanco tiene raja política y lo van a seguir insistiendo, mientras surge otro caso de desfogue, como ya antes ocurrió con el caso del exterminio.

Es lamentable que grupos que se dicen progresistas hayan caído en la provocación. Tere Gil

### Deportaciones de Trump

Desde Estados Unidos el gobierno de Donald Trump ya implementa los programas de deportaciones de indocumentados y cancela el acceso al asilo a los migrantes latinoamericanos. En la conferencia matutina del pasado 3 de marzo, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que desde la llegada de Trump a la Casa

Blanca ya habían sido deportados a México 15 mil 611 mexicanos, y 4 mil 52 personas de otras naciones latinoamericanas.

Las expulsiones de los extranjeros se realizan en autobuses estadounidenses, dejando a connacionales en ciudades fronterizas y, además, se están haciendo por vía aérea. En el aeropuerto de Tapachula, Chiapas, se han recibido 13 vuelos, dejando un total de mil 500 migrantes mexicanos y centroamericanos (*La Jornada*, 17/3/25). También se está expulsando a aquellos que en Estados Unidos residían bajo el programa TPF llamado "parole", esto es, por tener un permiso humanitario.

Trump ya estableció acuerdos con mandatarios latinoamericanos y del Caribe para cancelarles el permiso humanitario a migrantes y devolverlos a sus países de origen.

En febrero y marzo se deportaron en aviones estadounidenses a cubanos, haitianos, brasileños, colombianos, nicaragüenses y, mayormente, a venezolanos. Sobre lo anterior, el caso más distintivo fue la expulsión de 324 venezolanos a El Salvador (*La Jornada*, 30/3/25). Los presidentes Trump y el salvadoreño Nayib Bukele acordaron encarcelar a ciudadanos venezolanos con el cargo de "terroristas" y confinarlos en la megacárcel de máxima seguridad conocida como Centro de Confinamiento del Terrorismo. Mario Trujillo Bolio

### Insta a consumir local

Es un personal derecho cuándo se va a consumir, cómo y dónde decidir, comprar en nuestro provecho lo que en México está hecho. Desechemos el conjuro, que lo externo es bueno y puro, que tanto han publicitado; cada peso así gastado nos mejorará el futuro. Guadalupe Martínez Galindo

### Hasta siempre, Alfredo Campaña López

El pasado 17 de marzo falleció en Acapulco, Guerrero, el doctor Alfredo Campaña López, catedrático de la Universidad Autónoma de Guerrero, ex guerrillero y máximo dirigente de las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP) y fundador, junto con otros, del Frente Estudiantil Revolucionario (FER), de la Universidad de Guadalajara. Mis condolencias para sus familiares.

Descanse en paz este valiente compatriota. Eunice Michel Díaz

### Invitación

#### Pasión, arte y rebeldía

La ENAH espera contar con su asistencia en la inauguración de la exposición: *Pasión, arte y rebeldía*, por ex presos políticos y sobrevivientes de la guerra sucia en México. La cita es el 4 de abril a las 16 horas, en el Espacio Cultural Media Luna. Con la presencia de Carlos Salcedo, Alfredo Tecla Parra, Alfredo de la Rosa Olguín (póstumo), Manuel Alfonso Anzaldo, Nicéforo Urbieta y Arturo Rivas Jiménez.

Habrà música y diálogo con la comunidad de la ENAH y con el público en general. La exposición estará vigente del 4 al 10 de abril de 2025, de 10 a 19 horas. Coordinadores: Yair Balam Vázquez Camacho y Alejandra Dolores Vázquez Cruz

### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx) Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315 Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



EN LA PANDEMIA NOS CUIDÁBAMOS DE LA ENFERMEDAD, AHORA DE BALAS

# Culiacán, las crueles huellas de la guerra entre la *mayiza* y la *chapiza*

Los monumentos mortuorios se multiplican en las calles // Desaparece la vida nocturna

ARTURO CANO  
CULIACÁN, SIN.  
PRIMERA DE CUATRO PARTES

La inexperiencia de los sicarios, o el azar, hicieron que la cruz de cantera permaneciera en pie. En enero pasado, cuando se cumplían cuatro meses de la guerra entre dos facciones del grupo delincuencia conocido como cártel de Sinaloa, un artefacto explosivo voló las placas de metal que recordaban a tres jóvenes asesinados en 2008, mientras esperaban a la novia de uno de ellos en un centro comercial.

La cruz sigue ahí, entre las rayas amarillas que marcan los cajones del estacionamiento, frente a la zona de reparación de automóviles y al lado de una sucursal bancaria.

En las placas que no existen más, se leía: "Siempre los amaremos", y enseguida las iniciales de tres personas: EGL, CLG y AMC.

El cenotafio, en una ciudad repleta de esos monumentos, sirve para que los dolientes honren a sus muertos y es al mismo tiempo recordatorio de otro episodio de una guerra de larga data: el que protagonizaron en 2008 las facciones de los Beltrán Leyva contra la de los entonces aliados Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera e Ismael *El Mayo* Zambada

La cruz fue erigida en memoria de Edgar Guzmán López, hijo de *El Chapo*; de su primo César Loera Guzmán, y Arturo Meza Cázares, vástago de Blanca Margarita Cázares Salazar, *La Emperatriz*.

Las placas con la dedicatoria no sobrevivieron a la explosión de un artefacto.

A finales de mayo de 2009, este reportero tomó una foto del cenotafio que recuerda al hijo de Guzmán Loera. Al concluir ese año, funcionarios del ayuntamiento contaban unos 200 monumentos de ese tipo. "Ahora deben ser más de mil", dice un avezado reportero local.

## Las ganas de vivir

La noche del malecón del río Tamazula es como cualquier otra. Vendedores en carritos ofrecen sus mercancías, algunos niños disfrutan los columpios, los corredores y los ciclistas van de un lado a otro.

La noche del malecón es como cualquier otra, salvo por un detalle: a las 9 de la noche queda desierto. En una ciudad con las temperaturas de Culiacán, lo común era que las personas tuvieran actividades al aire libre hasta la medianoche, pero desde el 9 de septiembre pasado, cuando estalló la guerra de la *mayiza* contra la *chapiza*, las cosas han cambiado. Los restaurantes cierran temprano, los cines tienen



sus últimas funciones a las 7 de la noche, los antros dejaron de existir. Como ocurrió en la Ciudad Juárez del calderonato, una generación entera crece con fiestas en casa.

El encierro que deriva del miedo, como en la otra pandemia, no es uniforme. Luego de más de seis meses del estallido de la violencia, los culichis se animan a salir (o no) conforme indica el termómetro de Whatsapp, pues las alertas del gobierno estatal suelen ser tardías.

Los informes en el servicio de mensajería guían a los culichis para decidir sus actividades. Y asumir el riesgo, si se considera que la "percepción de inseguridad" en Culiacán, según la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi, se duplicó en los últimos tres meses de 2024.

"El fin de semana del puente, la playa de Altata estuvo llena, y vas a ver en Semana Santa", ejemplifica, con un optimismo más amarrado a sus deseos que a la realidad, un ex funcionario del gobierno estatal.

"En la pandemia salíamos a cuidarnos de una enfermedad, ahora de una bala", dice, sin ningún dramatismo, el *capi* Rodríguez, líder de los meseros de banquetes, quien ha visto partir a un tercio de sus afiliados a otras ciudades.

El temor al fuego cruzado es el primero (los homicidios en el estado pasaron de 1.4 por día en agosto de 2024 a 5.5 en promedio durante los últimos meses de ese año).

Le sigue, quizá, el miedo al robo violento. En la página oficial de la fiscalía del estado, el mapa de Sinaloa aparece lleno de puntitos rojos que representan los autos robados desde el 9 de septiembre de 2024.

Desde esa fecha han sido robados más de 3 mil vehículos, la mayoría con violencia. Según la misma fiscalía, se han recuperado 372. De esa última cifra, según reporteros locales, lo que no se dice es que los vehículos fueron abandonados por los delincuentes.

## Cuidar el entorno urbano

De cuando en cuando, autoridades municipales o estatales de Sinaloa hablan de prohibir los cenotafios, porque "dan mala imagen" a la ciudad. Luego, vienen otras elecciones, los regidores cambian y el asunto queda en el olvido.

Por eso sigue ahí, en otro estacionamiento, muy concurrido por los cines—ahora, las últimas funciones son a las 7 de la noche, en la mayoría de las salas—, una cruz recuerda el lugar donde murieron Rodolfo Carrillo y su esposa, en septiembre de 2004.

En esta ciudad se cuenta que tras la infernal balacera un hombre visitó al administrador de la plaza comercial sólo para avisar que iban a colocar el cenotafio: "No lo vayan a quitar", pidió, educadamente. Y ahí sigue.

Los cenotafios, que dan testimo-

nio de la violencia entre facciones (aunque también los hay dedicados a personas fallecidas en accidentes de tránsito), no son los únicos recordatorios de la violencia asociada al narcotráfico.

Cualquier residente de la ciudad con disposición puede ofrecer un *tour* por los sitios que recuerdan los *culiacanazos* y sucesos posteriores.

"Por esta calle entraron los que detuvieron a Ovidio (Guzmán); eran como 40 o 50; en ese fraccionamiento lo detuvieron..."

El guía va mostrando las huellas todavía visibles de los disparos en las paredes, tremendos boquetes que la resanada no borró del todo. Y surge el recuerdo cuando aparece una calle empinada. "Desde ahí un tipo disparó contra los militares, tirado al suelo, con una calibre .50".

Hay otras huellas que no tienen que ver con balazos en una pared.

Casa María es un restaurante pretencioso y con pésimo café que, a media semana, tiene apenas cuatro mesas ocupadas a la hora del desayuno. Han pasado, evidentemente, sus mejores tiempos.

El lugar era propiedad de Héctor Melesio Cuén, el cacique de la Universidad Autónoma de Sinaloa y dueño del Partido Sinaloense, enemigo y luego aliado, y más tarde nuevamente enemigo del gobernador Rubén Rocha Moya.

En tiempos mejores, Cuén y el gobernador Rocha se tomaban fotos, sonrientes, en el lugar.

▲ La tarde del jueves pasado, Culiacán vivió una jornada de violencia con múltiples enfrentamientos armados en distintas colonias. En la comunidad Lázaro Cárdenas, un enfrentamiento dejó un muerto y dos heridos. En Siete Gotas, tres personas fueron abatidas, mientras en la colonia 21 de Marzo ocurrió otra ejecución. Foto Cuartoscuro

En la parte trasera del restaurante hay un espacio techado que solía utilizarse para reuniones. Encima del portón, con grandes letras está inscrito el nombre del partido y, más abajo, algunos de sus postulados.

Un gran moño negro cubre una parte del portón. En agosto pasado, diversos medios divulgaron una carta atribuida a Ismael *El Mayo* Zambada, la famosa misiva en la que denunció que fue secuestrado. En esas líneas también dijo que el ex rector de la UAS era su amigo de mucho tiempo y que fue asesinado "a la misma hora y en el mismo lugar donde me secuestraron".

La fiscalía de Sinaloa había presentado un video que supuestamente probaba que Cuén fue asesinado en una gasolinera. La Fiscalía General de la República le enmendó la plana, pero hasta la fecha poco se sabe de ese crimen que fue el preámbulo de una guerra que parece no tener fin.

# Agradece Washington a México avances en lucha contra migración y narco

Dialogan vía telefónica De la Fuente y Marco Rubio // Insiste el país en mantener el T-MEC y revisarlo

EMIR OLIVARES ALONSO

A menos de 48 horas de que venza el plazo para que la administración de Donald Trump imponga aranceles recíprocos a diferentes países del orbe, entre ellos México, el gobierno de Claudia Sheinbaum destacó la necesidad de mantener vigente el T-MEC (que no establece tarifas entre los socios) e iniciar en breve su revisión.

La tarde de ayer, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, y el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, tuvieron una conversación telefónica en la que el funcionario mexicano subrayó que toda vez que el acuerdo comercial ha traído beneficios para los tres socios –incluido Canadá–, “debería mantenerse vigente e iniciar en breve su revisión”.

De su lado, la portavoz del Departamento de Estado, Tammy Bruce, señaló que en el tema económico Rubio discutió con su par mexicano “las medidas destinadas a proteger la industria automotriz estadounidense”. En ese contexto, se ha anunciado que mañana entrarán

en vigor impuestos arancelarios a autos, aluminio y acero exportados por nuestro país a Estados Unidos.

La SRE y la vocera del Departamento de Estado señalaron por separado que sus titulares también dialogaron sobre los avances en materia de seguridad y protección fronteriza para contrarrestar la migración irregular, el tráfico ilícito de armas de Estados Unidos a México y de drogas hacia territorio estadounidense, particularmente fentanilo.

Se convino que se concrete una próxima visita a México del secretario Rubio para continuar con las negociaciones bilaterales en dife-

rentes temas. En una declaración pública, la portavoz Bruce destacó que Rubio resaltó en la llamada que el compromiso de la administración de Sheinbaum en materia de seguridad y migración se ha demostrado con el envío de 10 mil efectivos de la Guardia Nacional a la frontera común, con “importantes” incautaciones de fentanilo y precursores.

Asimismo con el traslado de 29 capos “de alto valor” –entre ellos figuras de cárteles como Rafael Caro Quintero y cabecillas de *Los Zetas*– para que sean juzgados en Estados Unidos, la reciente captura en México y extradición del líder de la *Mara Salvatrucha*, Francisco Javier Román Bardales, los esfuerzos para reducir la migración, aceptar recibir vuelos de deportación y repatriar a los migrantes indocumentados a sus países de origen.

En tanto, la cancillería mexicana detalló en su cuenta de la plataforma X que durante la llamada, “el secretario Rubio mencionó que había que redoblar esfuerzos para controlar el tráfico ilícito de armas desde Estados Unidos hacia México y otros países de la región, con respecto a las soberanías”.

“

*El funcionario de Estado mencionó que redoblan el combate al tráfico de armas*

# Sanciona EU a 6 personas y 7 entidades por lavar dinero al cártel de Sinaloa

DE LA REDACCIÓN

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó, tras una investigación en la que participó el gobierno de México, a seis personas y siete entidades involucradas en una red de lavado de dinero que apoya al cártel de Sinaloa, a la que describió como una de las organizaciones de narcotráfico más notorias y violentas del mundo, y designada “organización terrorista extranjera” por el presidente Donald Trump.

El Departamento del Tesoro indicó que el cártel de Sinaloa es “responsable de una parte significativa del fentanilo ilícito y otras drogas letales que se trafican a Estados Unidos y ha explotado múltiples puertos de entrada a lo largo de la frontera sur para sus actividades delictivas”.

La decisión de este lunes, que implica que todos los bienes de los

sancionados en Estados Unidos fueron bloqueados, es resultado de “una investigación coordinada por la Fiscalía de Estados Unidos para el Distrito Sur de California, la Administración para el Control de Drogas, la Oficina Federal de Investigaciones, el Servicio de Impuestos Internos, Investigaciones Criminales, Investigaciones de Seguridad Nacional y el gobierno de México, incluyendo la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)”, señaló el Departamento del Tesoro en su portal.

## Motor de actividades terroristas

“El dinero lavado del narcotráfico es el motor de la actividad *narco-terrorista* del cártel de Sinaloa, y sólo es posible gracias a facilitadores financieros de confianza, como los que hemos designado hoy”, declaró el secretario del Tesoro, Scott Bessent.

Los sancionados son Enrique Dann Esparragoza Rosas, Wlan

Viramontes, Salvador Díaz Rodríguez, Israel Daniel Páez Vargas, Alberto David Benguiat Jiménez, Christian Noé Amador Valenzuela, así como las empresas que dirigen o a las que están vinculados en sus fechorías.

Todos los bienes e intereses en bienes de las personas señaladas por el Departamento del Tesoro fueron bloqueados y se notificó a la OFAC, precisó el Departamento del Tesoro.

“La medida de hoy forma parte de un esfuerzo de todo el gobierno para contrarrestar la amenaza global que representa el tráfico de drogas ilícitas a Estados Unidos, que causa la muerte de más de 100 mil estadounidenses al año, así como innumerables sobredosis no mortales”, subrayó.

“La OFAC, en coordinación con sus socios del gobierno estadounidense y sus homólogos extranjeros, seguirá persiguiendo a los actores extranjeros del tráfico de drogas ilícitas y exigiendo su rendición de cuentas”, advirtió.

# El secretario García Harfuch se reunirá con funcionarios de la Casa Blanca

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Como parte de las intensas reuniones para afinar la cooperación bilateral entre los gobiernos de Estados Unidos y México, este lunes funcionarios de alto nivel del gobierno de México viajaron a Washington para continuar con los intercambios en materia de seguridad y migración con la administración de Donald Trump.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que durante el encuentro que sostuvo el viernes con la secretaria de Seguridad Nacional del gobierno de Estados Unidos, Kristi Noem, se abordaron temas de migración y seguridad a fin de ampliar la colaboración bilateral en ambas materias.

Tras ratificar que México está dispuesto a colaborar y coordinarse con Estados Unidos, sin subordinación y con respeto a las soberanías, la mandataria comentó que se ratificó un acuerdo para intercambiar información

en materia de aduanas. Por ello, se renovó el acuerdo bilateral que ya se había firmado originalmente en 2022, con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, y el jefe de Unidad para América del Norte, Roberto Velasco, sostendrán reuniones de trabajo con funcionarios de los departamentos de Estado y de Justicia y de otras instancias de la Casa Blanca.

“Dicha visita dará seguimiento a las recientes conversaciones bilaterales, resaltando la cooperación con respeto a nuestra soberanía y a los principios de confianza mutua, responsabilidad compartida y diferenciada, cooperación sin subordinación y respeto a México, y a las y los mexicanos”, señaló la dependencia en su cuenta oficial en la plataforma X.

El viernes de la semana pasada, Noem estuvo en Palacio Nacional, donde se reunió con la mandataria mexicana.

## IR A VOTAR A CIEGAS ● EL FISGÓN





# Noem sugiere a Sheinbaum elevar intercambio de datos; pide acceso a biométricos

“Trump no quiere que la gente siga hablando, quiere acción; la Presidenta tiene la oportunidad de hacer algo”

## DE LA REDACCIÓN

Kristi Noem, secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, destacó la colaboración de la presidenta Claudia Sheinbaum en la lucha contra el narcotráfico y la crisis de migración y le sugirió una lista de acciones que le gustarían al Ejecutivo de Estados Unidos, Donald Trump.

Noem ofreció detalles a la cadena Fox News sobre la reunión que tuvo el pasado viernes con la mandataria en Palacio Nacional. Interrogada por el presentador Bret Bier sobre si el gobierno de Sheinbaum está haciendo lo sufi-

ciente para derrotar a los cárteles del narcotráfico, Noam respondió: “Ella ha participado mucho en la frontera sur, pero queremos que asegure su frontera sur con Guatemala. Queremos que nos proporcione más información, ya que no escaneamos todos los cargamentos pequeños que entran a nuestro país por vía aérea. Podríamos compartir más información de verificación de antecedentes criminales”.

Sostuvo que Sheinbaum “fue notable. Se suponía que iba a ser una reunión de media hora y duró dos horas. Fue muy productiva”.

Añadió que pidió a la mandataria “que comparta informa-

ción biométrica. Está dispuesta a hablar de ello, aunque en su país sería un poco controvertido al tratarse de información de viajeros o migrantes atravesando México. Ella está haciendo un esfuerzo de buena fe tomando en cuenta la perspectiva del presidente Trump.

“El presidente no quiere que la gente siga hablando, quiere acción. Ella (Sheinbaum) tiene la oportunidad de hacer algo sobre lo que informaré al presidente para ver si podemos abordar mejor la situación arancelaria a la que se enfrenta su gente”, afirmó Noam.

La entrevista puede verse en <https://goo.su/HrR85D>.

# Desarticulan red internacional de tráfico ilegal de hidrocarburos

Decomisan buque petrolero, 10 millones de litros de diésel, 192 contenedores, 23 tractocamiones y armas

## IVÁN EVAIR SALDAÑA Y CÉSAR ARELLANO

Las fuerzas de seguridad federales realizaron ayer un decomiso histórico en el combate al tráfico de hidrocarburos: aseguraron un buque petrolero, 10 millones de litros de diésel, 192 contenedores, 23 tractocamiones con remolques, armamento y otros vehículos.

El buque decomisado en Altamira, Tamaulipas, lleva el nombre *Challenge Procyon* con el número 9527403.

En el sitio de Internet *Marine Traffic*, servicio en línea que ofrece información en tiempo real sobre la ubicación y movimientos de barcos en el mundo, es descrito como un petrolero que navega bajo la bandera de Singapur, y tiene 181 metros de eslora (longitud) y 32 metros de manga (ancho).

Además, se apunta que zarpó del puerto de Beaumont, Texas, Estados Unidos, el 16 de marzo pasado a las 17:47 horas, y tres días después, el día 19 arribó a las 7:23 horas al puerto de Tampico, Tamaulipas, donde fue decomisado.

De acuerdo con el gabinete de seguridad federal, el operativo se llevó tras realizar labores de inteligencia e investigación con el objetivo de desarticular redes de tráfico ilegal de hidrocarburos.

Con la información recabada, los efectivos de seguridad identificaron al buque y lo interceptaron, el cual presuntamente llevaba carga de aditivos para aceites lubricantes. Dentro del navío incautaron dos armas cortas con cargadores abastecidos, 84 cartuchos de diferentes calibres y documentación diversa.

Paralelamente, las autoridades realizaron cateos en predios ubicados en Camino Antiguo a Medrano y en el libramiento en el ejido Ricardo Flores Magón, ambos en la ciudad de Altamira.

En el terreno de una empresa de

fletes, ubicado cerca de la carretera Camino Antiguo a Medrano, se aseguraron 10 millones de litros de diésel, 192 contenedores, 23 tractocamiones con remolque y seis tractocamiones sin remolque, tres camionetas tipo pick-up, equipos de cómputo y otros materiales.

En el predio ubicado en el libramiento se aseguraron 18 cartuchos de arma corta y documentación diversa.

Los operativos fueron liderados por la Secretaría de Marina, con la participación de la Fiscalía General de la República, a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo), y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, junto con la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional.



► El buque petrolero *Challenge Procyon*, con bandera de Singapur, tiene 181 metros de eslora y 32 de manga. Está anclado en Tampico desde el 19 de marzo. Foto Marina

## TIRAR LA TOALLA ● ROCHA



# SSPC lanza convocatoria para crear grupo de élite en inteligencia e investigación

## IVÁN EVAIR SALDAÑA Y CÉSAR ARELLANO

El gobierno de México contará con un nuevo grupo de agentes especializados en investigación e inteligencia para fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad, el cual estará bajo el mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Por distintas vías oficiales, la SSPC, que dirige Omar García Harfuch, lanzó ayer la convocatoria para reclutar al personal que quiera integrar la primera generación de agentes de investigación e inteligencia, que será “un grupo especializado que fortalecerá la seguridad en el país, a través de la investigación policial, análisis de información y uso de tecnología para combatir a la delincuencia”.

## Mujeres y hombres con licenciatura

Entre los requisitos, la dependencia señala que podrán participar en el proceso hombres y mujeres de entre 23 y 35 años, con licenciatura concluida en derecho, criminalística, criminología, sicología, seguridad pública y/o ciudadana, informática, ingeniería en siste-

mas, ciencias forenses, contaduría, economía, actuaría, estadística u otras afines.

También deberán ser ciudadanos mexicanos con estatura mínima 1.50 metros en mujeres y 1.60 metros en hombres, y no haber sido sentenciado por delito ni estar sujeto a proceso penal; tampoco, estar suspendido o inhabilitado como servidor público, gozar de buen estado de salud física y mental, y no hacer uso de drogas o padecer alcoholismo.

## Aprobar control de confianza

Otro requisito es tener disponibilidad para cambiar de residencia, convicción de servir a México, aprobar todos los procesos de evaluación y control de confianza y tomar el curso de formación inicial y especialidad para agente de 2025, con duración de nueve meses.

Entre otros trámites administrativos, los interesados en sumarse al nuevo grupo de seguridad de élite deberán presentar constancias de no inhabilitación, de no antecedentes penales, de situación fiscal, de no deudor alimentario y dos fotografías, y hacer un registro en línea a través de la siguiente liga: <https://reclutamiento.sspc.gob.mx/>



## DINERO

Trump anunciará mañana su esquema “ojo por ojo” // Unifica (en contra) a China, Japón y Corea del Sur // Versiones falsas de Robin Hood

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**S**EGÚN DONALD TRUMP, el mundo ha venido defraudando a Estados Unidos en sus relaciones comerciales. Su país cobra aranceles muy bajos a los productos que importa y, en cambio, sus clientes castigan con gravámenes altos a los productos y servicios que exporta. Mañana, 2 de abril, será —dice Trump— el Día de la Liberación. Dará a conocer, en el Jardín de las Rosas de la Casa Blanca —anunció la vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt—, un esquema que tiene como fin contrarrestar las “prácticas comerciales desleales”. Los aranceles serán recíprocos, implementará una política “de ojo por ojo” diferenciada para cada país en particular. El término “aranceles recíprocos” hasta ahora tenía el significado de reducir las barreras comerciales. Debería ser una buena noticia para México y Canadá a partir del T-MEC, el tratado que firmó el propio Trump. Sin embargo, como se está viendo en el caso de los automóviles, las autopartes, el acero y el aluminio, a los que aplicó un gravamen de 25 por ciento, está asumiendo la prerrogativa de interpretarlo a su conveniencia. ¿Y si suben de precio los carros? Ya dijo: “¡me vale!”. La serie de medidas que el presidente dé a conocer mañana tiene el potencial de desatar una recesión económica global.

### Reacción de China, Japón y Corea del Sur

LA PRESIDENTA SHEINBAUM sigue firme esperando “que el toro embista”, como suele decirse en la fiesta brava en extinción. Hay un tratado comercial aprobado por los congresos de Estados Unidos, Canadá y México que debería ser cumplido. Después de que Trump revele su paquete de “tarifas recíprocas” tomará la decisión que corresponda, hay varias opciones. Otros países han anunciado diferentes vías. China, Japón y Corea del Sur, que se han enfrentado durante décadas por motivos diversos, ahora anuncian un frente común para responder a Estados Unidos con aranceles en la misma proporción.

### Falsos Robin Hood

ERNESTO ZEDILLO FUE conocido como el Robin Hood al revés: quitaba a los pobres para darles a manos llenas a los ricos por conducto

del Fobaproa. *El Mencho*, Nemesio Oseguera Cervantes, es una personificación falsa de un personaje *robinhoodesco*. El dinero que regala a la gente tiene como origen el crimen; sin embargo, es aplaudido en cierto sector de la población. La Fiscalía de Jalisco ha anunciado que ha abierto una carpeta de investigación por “apología del delito”, después de que la presidenta Claudia Sheinbaum pidiera que se investigue la proyección de un video del líder del cartel de Jalisco en el auditorio Telmex de la Universidad de Guadalajara en Zapopan, como parte del espectáculo de Los Alegres del Barranco. Adicionalmente, recibió una multa francamente ridícula.

### Díselo a Claudia Asunto: las calles en Edomex

**NORMALMENTE ME MUEVO** entre los municipios de Tlalnepantla de Baz, Atizapán de Zaragoza y Naucalpan de Juárez. La verdad es que molesta y da pena ver el estado de todas las calles y vialidades en estos municipios. Tanto en el bulevar Manuel Ávila Camacho como en las demás avenidas y calles secundarias el estado es lamentable. Aún no llegamos a la temporada de lluvias y siguen sin tapar los baches de la temporada anterior. Utilizan el chapopote de la peor calidad y al poco tiempo se vuelven a generar los hoyos, provocando que muchos carros caigan y empiecen las descomposturas. Y peor aún, si voy a los municipios a reclamar un pago, éstos la hacen muy cansada con el fin de no resarcir el daño. ¿No sería mejor utilizar concreto hidráulico? Otro caso que también está para llorar es el del alumbrado público, los focos iluminan mal y duran poco.

Luis Enrique Gómez

### Twitterati

SI A LA misma fiscalía que propició el desastre de #Teuchitlán le encargan ahora investigar la apología del delito en el #AuditorioTelmex de la #UdeG en #Zapopan, ya estuvo que encarcelarán a los boleteros.

@gabrielregino

Facebook, TikTok, Twitter,  
Instagram: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

## FRENTE A SAN LÁZARO, NUEVO CAMPAMENTO MIGRANTE



▲ Indocumentados que fueron retirados de La Merced se instalaron ahora en el parque

Guadalupe Victoria, localizado en la avenida Congreso de la Unión. Foto Alfredo Domínguez

## DEBERÁ PAGAR GARANTÍA DE \$500

# Conceden recurso a cuñada de El Mencho contra orden de captura

La protección sólo aplica para delitos que no ameriten prisión oficiosa

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Virginia León Osornio, esposa de Abraham Oseguera Cervantes, *Don Rodo*, obtuvo una suspensión provisional contra cualquier orden de aprehensión que se haya librado en su contra por delitos que no ameriten prisión de oficio.

La cuñada del líder del cártel de Jalisco, Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, tramitó el recurso de amparo el pasado 5 de marzo ante el juzgado decimotercero de distrito en materia penal.

Tras la detención de Abraham Oseguera el pasado 28 de febrero, el gabinete de seguridad indicó que tiene conocimiento de “que su esposa Virginia León Osornio invierte dinero ilícito en minas de oro en los estados de Michoacán y Nayarit, con el objeto de aumentar el patrimonio financiero de su cuñado Rubén Oseguera”.

Al respecto, el juez Jesús Alberto Chávez Hernández, titular del juzgado, admitió a trámite la demanda de garantías.

Argumentó que en caso de que exista una orden de captura en su

contra por presuntos delitos que ameritan prisión de oficio, podrá ser detenida, pero su libertad personal quedará a disposición del juzgado en el lugar en que se encuentre interna y a disposición de la autoridad a la que, en su caso, correspondiera conocer del procedimiento penal para los efectos de su continuación, bajo las medidas de aseguramiento que este órgano jurisdiccional decretará; lo anterior, a fin de que no se evada de la acción de la justicia y se presente al proceso penal para los efectos de su continuación.

Para que la suspensión provisional se mantenga vigente, el togado le impuso el pago de una garantía de 500 pesos y solicitó a diversas autoridades rendir informes justificados para saber si existe alguna orden de captura contra la mujer.

“Esta medida no surtirá efecto legal alguno si la peticionaria es sorprendida en la comisión de delito flagrante o si el acto reclamado es ejecutado por autoridad distinta a la señalada. La medida que se concede surte efectos desde luego, pero se revocará si la peticionaria no exhibe en el plazo de cinco días, contado a partir de la notificación de este proveído, garantía por la cantidad de 500 pesos, en billete de depósito o en cualesquiera de las formas permitidas por la ley, a nombre de la directa agraviada, en y a satisfacción de este juzgado”, señala el resolutivo.

## Extraditan a EU a una presunta integrante del cártel de Sinaloa

El gobierno de México extraditó a Estados Unidos a Dulce Raquel Chavarría Martínez, presunta integrante del cártel de Sinaloa, al ser requerida por la Corte Federal para el Distrito del Sur de California por los delitos de asociación delictiva, contra la salud y tráfico de armas.

La Fiscalía General de la República informó ayer que realizó la entrega a las autoridades estadounidenses en cumplimiento al tratado de extradición firmado entre ambos países.

“Dulce C era integrante de una organización de tráfico de drogas y armas de fuego radicada en México. De 2019 a 2020 la reclamada, como

intermediaria, organizó y coordinó la compra y venta de droga para transportarla desde Tijuana a territorio estadounidense, así como armas de fuego de Estados Unidos a México”, informó la dependencia a cargo del fiscal Alejandro Gertz Manero.

Chavarría Martínez fue localizada y detenida por las autoridades mexicanas en febrero de 2024, en Tijuana, Baja California. Su entrega con fines de extradición se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a los agentes estadounidenses designados para su traslado final.

De la Redacción



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2931 DÍAS



2878 DÍAS



LA GN PARTICIPARÁ EN TAREAS DE BÚSQUEDA

# Envió ya la Presidencia al Senado la reforma para atender desapariciones

Plataforma Única de Identidad y CURP con foto y huellas dactilares, entre las principales medidas

GEORGINA SALDIERNA

A dos semanas de haberla anunciado, la presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer al Senado la iniciativa de reforma para enfrentar el problema de la desaparición de personas, tras el intenso debate registrado por el hallazgo en Jalisco de un centro de entrenamiento perteneciente a la delincuencia organizada.

La propuesta establece la Clave Única de Registro de Población (CURP) con fotografía y huellas dactilares que funcionará como el documento nacional de identificación. Para ello, la Secretaría de Gobernación llevará a cabo acciones para integrar la información biométrica mediante la transferencia de los datos de ese tipo que obren en poder de las autoridades de los tres órdenes de gobierno al Registro Nacional de Población o la asistencia de la gente a los centros que al efecto habilite la dependencia.

También se contempla la participación de la Guardia Nacional en tareas específicas de búsqueda y la reducción de penas a quienes se desistan de la comisión del delito y aporten información para la ubicación de víctimas, ya sea vivas o muertas.

De igual manera, se indica que toda autoridad y particular que tenga a su cargo datos biométricos o cualquier otro que permita identificar personas, deberá permitir a la fiscalía general y a las locales, a las instituciones de seguridad pública que integran el gabinete de seguridad y al Centro Nacional de Inteligencia, el acceso irrestricto y consulta inmediata de sus registros, bases de datos o sistemas de información, para las acciones de investigación. En este sentido, el Instituto Nacional Electoral permitirá a las dependencias involucrarlas en el tema de la seguridad a consulta expedita de la información biométrica en su poder.

La iniciativa modifica la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como la Ley General de Población. De entrada, precisa que en el pasado, durante la *guerra sucia*, la desaparición forzada era perpetrada por agentes del Estado. En la actualidad ese delito ha mutado y está vinculado con la delincuencia organizada y particulares.

Tiene como objetivo que el gobierno federal ponga toda su capacidad en el reforzamiento del

aparato estatal para garantizar el respeto a la vida y la seguridad, así como potenciar el fortalecimiento de la búsqueda e identificación de personas sin localizar, y de las instituciones encargadas de ello.

La reforma prevé la creación de la Plataforma Única de Identidad, la Base Nacional de Carpetas de Investigación, la Ficha de Búsqueda, el fortalecimiento de las fiscalías estatales y la obligación de contar con una fiscalía especializada en desapariciones.

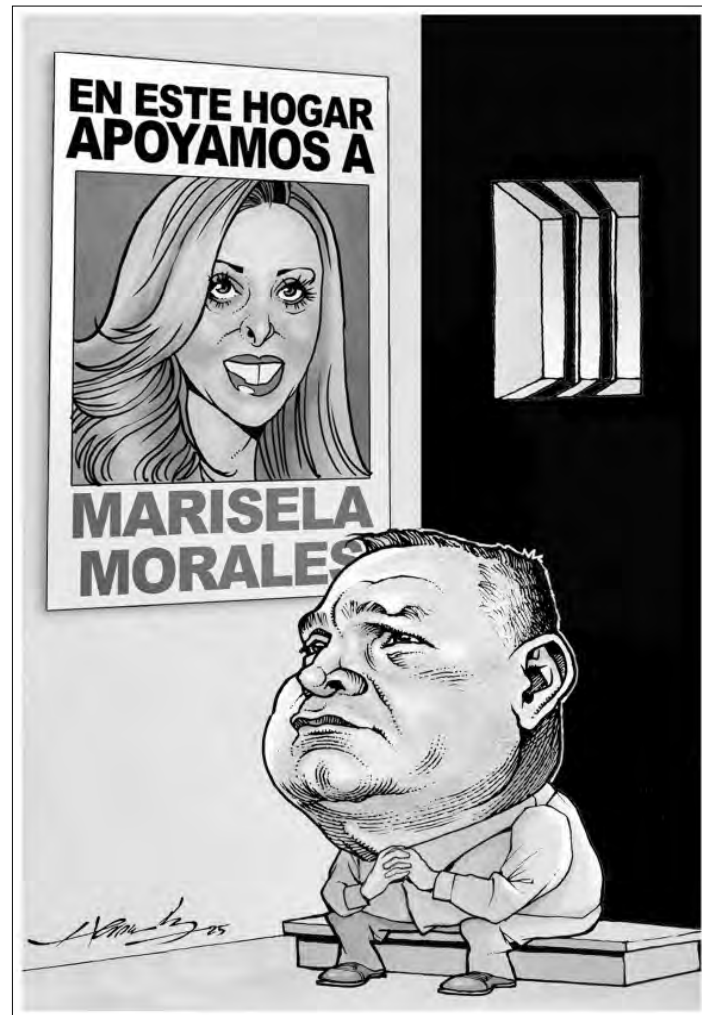
La Secretaría de Gobernación y la Agencia de Transformación Digital serán las encargadas de desarrollar la Plataforma Única de Identidad, la cual facilitará la localización, pues se conectará con diversas bases de datos, como el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y el Banco Nacional de Datos Forenses.

Con esta herramienta se realizarán búsquedas continuas y exhaustivas, optimizando los recursos disponibles mediante la CURP.

## Impulso a la identificación de cuerpos

El documento señala que uno de los principales obstáculos para ubicar a las personas ha sido la falta de

EN CAMPAÑA ● HERNÁNDEZ



identificación de los cuerpos que se encuentran bajo resguardo de instituciones públicas o privadas, por lo que se introduce la obligación de mantener actualizados los registros sistematizados con la información forense que se obtenga de los mismos, y remitir la información al Banco Nacional de Datos Forenses.

Los servicios periciales y forenses, con un cuerpo en resguardo, tendrán que practicar pruebas dactilares y genéticas para su iden-

tificación, antes de enviarlo a la fosa común, así como registrar los resultados en el Banco Nacional de Datos Forenses en un plazo no mayor a tres días.

En la exposición de motivos, se afirma que la desaparición forzada se ha convertido desde hace años en un problema que afecta al mundo entero y constituye una violación grave a los derechos humanos, tanto de las personas ilocalizables como de sus familiares y la sociedad en general.

# Por Semana Santa, desalojan a migrantes de La Merced

CÉSAR ARELLANO  
Y DANIEL GONZÁLEZ

Migrantes refugiados en el campamento ubicado en la parroquia de Santa Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, alcaldía Venustiano Carranza, fueron desalojados la mañana de este lunes por trabajadores del gobierno capitalino. La zona será rehabilitada para las representaciones de Semana Santa.

Los extranjeros en tránsito, principalmente niños, mujeres y hombres, quienes habitaban decenas de viviendas de cartón y madera, son originarios de Venezuela, Ecuador, Colombia, Honduras, Haití, Afganistán y Ghana, entre otros. Todos fueron reubicados en el parque Guadalupe Victoria, a un costado de la estación Candelaria, de la línea I del Metro.

Un día antes, la Coordinación

General de Atención a la Movilidad Humana de la Ciudad de México publicó en la red social X que “en la Plaza de la Soledad unimos esfuerzos con instancias de gobierno, agencias internacionales y sociedad civil para acercar orientación y servicios con enfoque de derechos humanos”.

Mateo y su familia señalaron que fueron desalojadas más de 400 familias, mientras autoridades capitalinas afirmaron que fueron 450.

Durante un recorrido por la noche se observó a la comunidad migrante que construía lo que sería su nueva vivienda con trozos de madera que desmontaban de tarimas o acarreaban con diablos de carga desde algún punto desconocido.

Varios de los hombres martillaban a marchas forzadas para terminar de montar lo antes posible su nueva casa con el fin de resguardar a su familias y sus pocas pertenencias.

María, originaria de Venezuela, contó que las autoridades no les confirmaron hasta cuándo estarían en la zona. Aseguró que tampoco recibieron ayuda y todo el traslado lo hicieron por su propia cuenta.

## Fue acordado: autoridades

En entrevista, Temístocles Villanueva, designado como coordinador general de Atención a Personas en Movilidad Humana, dijo que el traslado de los migrantes fue voluntario y acordado con ellos desde hace varias semanas.

“Es un traslado, que además hay que decir, ocurre cada año por las festividades de Semana Santa en ese espacio. Se lleva a cabo la vendimia más grande de Palma del país, de ahí se distribuye al resto de los estados y de las alcaldías.”

Aseguró que se busca resguardar



dar la seguridad de las familias, por ello instalaron una enorme carpa con colchonetas y agua potable, donde podrán pernoctar alrededor de 150 personas.

“Hay otras personas que prefieren instalar su ‘casita’ en las áreas verdes. Será un albergue temporal que durará durante la época de Semana Santa, además estamos esperando la conclusión de las obras de ampliación de nuestros albergues existentes y de construcción de los nuevos”, subrayó.

▲ Entre 400 y 450 familias que estaban en la Plaza de la Soledad fueron reubicadas en Congreso de la Unión. Foto Luis Castillo

Destacó que ha disminuido la población migrante que habita la Plaza de la Soledad. “En años pasados llegó a estar habitada por mil 500 personas. Hoy la cantidad es muchos menor. En la actualidad son migrantes de diferentes países”.



## ASTILLERO

Trump envía otra lista de “peticiones” // Compartir datos biométricos // Más revisión de entregas aéreas // El Mencho: “homenaje” y reacciones

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**D**ONALD TRUMP ENVIÓ a su secretaria de Seguridad Interior, la nada suavcita Kristi Noem, a entregar el pasado viernes a la presidenta Sheinbaum las sugerencias, peticiones o condiciones (escoja el lector el término que más vaya con su disposición analítica) de cuyo cumplimiento dependerá que se impongan a México determinados aranceles.

**EN ESENCIA, TRUMP** acelera en sus amagos con la expectativa de conseguir más control, más injerencia de los poderes gringos en los asuntos mexicanos: “queremos que asegure su frontera sur con Guatemala. Queremos que comparta más información con nosotros. Hoy no escaneamos todos los envíos que entran a este país vía aérea. Podríamos compartir más información de cheques de antecedentes criminales (...) Le pedí específicamente (a Sheinbaum) que compartiera información biométrica con nosotros y está dispuesta a discutirlo. Aunque en su país sería un poco controvertido, pero está haciendo un esfuerzo de buena fe”.

**COMO ES SABIDO**, los datos biométricos son aquellos que permiten identificar a personas de manera única mediante esas referencias físicas. Ejemplos: escaneos del iris y faciales, huellas dactilares y reconocimiento de voz. Siempre con el riesgo de la utilización de esos datos para fines de control político y de uso con propósitos de lucro.

**ANTES DE VISITAR** México, la secretaria Noem estuvo en El Salvador (para agradecer la conversión de ese país en centro de reclusión por pago y asegurar más concesiones de Nayib Bukele) y en Colombia, país en el que firmó con la canciller Laura Sarabia una carta de intenciones para “reforzar” el intercambio de información migratoria. Noem destacó que “el intercambio de datos biométricos ya ha llevado a más de mil 700 deportaciones y mil detenciones” en Estados Unidos “como parte de las medidas migratorias tomadas por Trump” (<https://goo.su/C6hh>).

## DECRETO PARA REDUCIR DEUDAS CON EL FOVISSSTE



▲ Acompañada de funcionarios de su gabinete, la presidenta Claudia Sheinbaum firmó ayer un

**LA CASA BLANCA** mantiene una fuerte presión sobre México, con vuelos de espionaje y colocación de poderosas embarcaciones de guerra en aguas internacionales, pero colindantes con las mexicanas. Y ayer se produjo otro giro importante, con las sanciones a seis personas y siete empresas a las que se acusa de lavado de dinero a favor del cártel de Sinaloa, en una operación que a algunos observadores sugiere que serán más frecuentes para golpear a los cárteles en su flujo de dinero (y, también, para que EU se quede con bienes y cuentas de los acusados).

**EN ESE CONTEXTO** se ha anunciado que este martes por la noche, o el miércoles, se hará el anuncio de los aranceles recíprocos (que no deberían afectar a México) y se prevé que también la puntualización de otros, como los relacionados con vehículos automotores (que sí le afectarían), más los correspondientes a productos mexicanos no amparados por el tratado comercial de Norteamérica. Ayer dialogaron por teléfono el canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Estado, Marco Rubio, para tratar de afinar detalles antes de que llegue el “Día de la Liberación” comercial mediante aranceles, que Trump tanto ha pregonado.

**EL HOMENAJE CANTADO** y fotográfico que a Nemesio Ocegueda, llamado *El Mencho*, hicieron los integrantes del grupo llamado Los Alegres del Barranco, generó consecuencias mediáticas, administrativas y, al menos en una primera fase, judiciales. La Casa Blanca retiró las visas a tales cantores del *narco*, el gobierno municipal de Zapopan impuso una multa, el estatal adelantó que habrá investigación y citatorio a los involucrados, y la Universidad de Guadalajara, dueña y administradora del Auditorio Telmex, donde sucedió el escandaloso reconocimiento masivo al jefe del cártel de Jalisco, advirtió que impondrá restricciones en los contratos de grupos musicales, para que no se repitan ese tipo de acontecimientos. La Presidencia de la República, a su vez, intentará reducir el contenido violento en expresiones musicales públicas. ¡Hasta mañana!

documento con el fin de congelar, aplicar quitas y condonar créditos. Foto Presidencia



## Hermana de *El Cuau* “no está muy violable”: priísta Cavazos Lerma

Echan a ex gobernador de Tamaulipas de la Secretaría de Operación Política del tricolor

▲ En aras de defender al diputado de Morena, el ex mandatario local cayó en la misoginia. Foto tomada de video

DE LA REDACCIÓN

“No está muy violable que digamos”, dijo el ex gobernador de Tamaulipas Manuel Cavazos Lerma, durante una conferencia de prensa con integrantes de la dirigencia local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en la capital de esa entidad, al referirse a la media hermana del diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, quien acusó al ex futbolista de intento violación.

Tras una oleada de críticas, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció la destitución de Cavazos Lerma como Secretario de Operación Política del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), mientras la dirigencia estatal del tricolor en esa entidad reconoció que fueron declaraciones “misoginas y machistas”.

Luego de rechazar que en la Cámara de Diputados haya algún acuerdo entre Morena y su partido, el priísta, quien gobernó al estado de 1993 a 1999, intentó defender los votos de los diputados de los legisladores del tricolor ante la petición de desafuero que se debatió en San Lázaro la semana pasada.

Señaló que, con la acusación contra el ex gobernador de Morelos, “a Cuauhtémoc ya lo juzgaron, ya lo fusilaron, ya lo colgaron, ya es culpable, sí, pero en un país democrático todos son inocentes hasta que les prueben lo contrario. Entonces, a Cuauhtémoc Blanco primero tienen que probarle que intentó violar a la hermana, que no está muy violable que digamos, verdad. Pero también tienen que demostrar otro tipo de delitos que le están atribuyendo, como es el de peculado, el de uso indebido de funciones”.

Al respecto, Moreno Cárdenas indicó que “las declaraciones que realizó el ex gobernador Manuel

Cavazos Lerma son inaceptables y no representan los valores del PRI ni el proyecto que estamos construyendo para México”, y dijo que en ese partido respaldan “con firmeza a las mujeres. Sabemos que el respeto no es opcional, es un principio fundamental para ejercer el servicio público”.

Como nueva titular de la Secretaría de Operación Política del CEN del PRI nombró a Alejandra Andrade, quien era subsecretaria de Organización de ese órgano.

## Sheinbaum, por retomar indagatoria

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que el nuevo fiscal de Morelos debe retomar las investigaciones relacionadas con la presunta agresión sexual del diputado Cuauhtémoc Blanco a su hermana. Debe hablar con la víctima y realizar una indagatoria como se corresponde en estos casos. Insistió en descalificar al ex fiscal morelense Uriel Carmona (al que no mencionó por su nombre), quien integró la investigación contra Blanco los últimos tres días antes de ser desaforado. Debe retomarse la investigación, porque “ya no es el otro fiscal que era un delincuente, que es un delincuente, nada más que está amparado” por el Poder Judicial.

De la Redacción





PRESIDENCIA NO REQUIERE NOTIFICACIÓN, SEÑALA

# Autoridades, obligadas a cumplir normas sobre elección judicial: INE

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) no tiene la obligación de notificar a la presidenta de México,

## Pocos ciudadanos saben que se votará por números

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Tras el arranque de las campañas electorales judiciales, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, celebró “los pequeños logros” del Instituto Nacional Electoral (INE), pues reflejan que están trabajando bien y coordinados.

No obstante, los ciudadanos desconocen que deberán elegir a ministros, magistrados y jueces seleccionando números en las boletas, que corresponden a los nombres de los candidatos de preferencia.

A pregunta expresa de este diario, ciudadanos admitieron desconocer que deberán escribir un número en vez de un nombre o una sigla de un partido político, por lo que la difusión que ha hecho hasta ahora el INE ha sido insuficiente para saber cómo se ejercerá el voto, debido a que tampoco para ello cuenta con presupuesto.

Ayer, previo a la sesión de la Junta General Ejecutiva, Taddei pidió unos minutos para aplaudir el esfuerzo y el trabajo que ha implicado la organización repentina y con pocos recursos para la elección judicial.

Esta labor “refleja la manera de coordinarse entre las áreas como la unidad técnica de fiscalización, transparencia, el registro, la unidad de sistemas informáticos y todos los que colateralmente apoyamos en este esfuerzo”, subrayó.

Con todo y las dificultades para definir estrategias, marco geográfico, capacitación, definición de boletas, urnas y una serie de actividades contra reloj, se ha sacado el trabajo, dijo, y agradeció al personal.

En este inicio de campañas se desconoce por qué los candidatos ponen un número en sus volantes. Al preguntar a ciudadanos si sabían la razón de que hubiera un 49, un 8 o un 55, dijeron no tener idea, muestra de indiferencia y falta de información sobre la elección de jueces.

Claudia Sheinbaum, para que se abstenga de hablar sobre el proceso electoral judicial.

Según el instituto, una vez que se votó el acuerdo en el Consejo General se convierte en una norma general dirigida a todas las autoridades federales y locales, por lo que deben apegarse a dicho acuerdo que entró en vigor el pasado domingo y fue publicado en la gaceta electoral.

Contrario a lo que señaló la mandataria nacional, sobre que tiene que ser notificada para cumplir con las prohibiciones establecidas en el acuerdo del órgano electoral, fuentes del instituto señalaron que no necesariamente se le envía una

notificación específica a la Consejería Jurídica de la Presidencia.

El acuerdo aprobado el sábado pasado señala que se instruye a la secretaria ejecutiva del INE para que notifique electrónicamente el presente acuerdo a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, a las emisoras de radio y canales de televisión previstas en el Catálogo Nacional.

Asimismo, el INE debe notificar a los organismos públicos locales sobre el contenido de este acuerdo para su conocimiento. Sin embargo, no detalla que deba avisar a los servidores públicos del gobierno federal o del Poder Legislativo.

**MUIXQUILUCAN**  
2025-2027  
Dirección General de Administración

"2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México."

El H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29 y 30, fracción I; 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como 61, 62, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 137 de su Reglamento, convoca para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número **AHU/LPN/19/2025**.

**CONVOCATORIA**

Para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INDEPENDIENTE DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS CON MOTOR A DIÉSEL, MOTOR A GASOLINA, ASÍ COMO A MAQUINARIA PESADA**, bajo las siguientes condiciones:

Número	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1.	SERVICIO INDEPENDIENTE DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A VEHÍCULOS CON MOTOR A DIÉSEL, MOTOR A GASOLINA, ASÍ COMO A MAQUINARIA PESADA	1

ACTOS	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	01, 02 Y 03 DE ABRIL DE 2025	09:00 A 14:00 HORAS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
COSTO DE BASES	\$4,712.00 (Cuatro mil setecientos doce pesos 00/100 m.n.)	09:00 A 14:00 HORAS	A PAGARSE EN EFECTIVO (EN SUCURSAL BANCARIA) O MEDIANTE TARJETA BANCARIA, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, SITA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760. PARA ADQUIRIR LAS BASES, PRESENTAR IMPRESO EL R.F.C. ACTUALIZADO, CON DOMICILIO DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL INTERESADA.
JUNTA DE ACLARACIONES	04 DE ABRIL DE 2025	14:30 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
PRESENTACIÓN DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	10 DE ABRIL DE 2025	09:30 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
ANÁLISIS CUALITATIVO Y EVALUACIÓN DE PROPUESAS, ASÍ COMO DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN	11 DE ABRIL DE 2025	09:30 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y LUGAR PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	11 DE ABRIL DE 2025	14:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y LUGAR DE ENTREGA	La fecha y lugar de entrega de los bienes será de acuerdo a las condiciones del Anexo Técnico 1, incluido en las bases del procedimiento. Las áreas solicitantes, serán responsables de la supervisión, recepción y administración de los bienes adquiridos.		

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:** Municipales.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y los precios en moneda nacional.

**FORMA DE PAGO:** El importe de las facturas será pagado dentro de los 90 días naturales posteriores de la presentación del CFDI correspondiente, previa documentación que acredite la prestación de los servicios por conducto de las áreas solicitantes. No se otorgarán anticipos.

En términos del Artículo 87, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se adjudicarán los requerimientos a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocante y oferte el precio más bajo.

**GARANTÍAS:** De conformidad con los artículos 76, fracciones III y IV y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 129 y 130, fracciones III y IV de su Reglamento, el licitante que resulte adjudicatario del contrato en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional presencial, deberá garantizar a favor de la Convocante, el cumplimiento del contrato y los defectos y vicios ocultos.

Los interesados podrán consultar las bases de la licitación previamente a su adquisición.

La Convocante se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las personas que se encuentren en los supuestos contenidos en el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Cualquier duda o aclaración relacionada con la presente Convocatoria, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, correo electrónico [licitaciones@huixquilucan.gob.mx](mailto:licitaciones@huixquilucan.gob.mx). Teléfono 5525957050 Ext: 3526.

**Para adquirir las bases, presentar impresa y actualizada la Constancia de Situación Fiscal, con domicilio de la persona física y/o moral interesada, y la Convocatoria impresa del periódico, lo anterior para la elaboración del recibo correspondiente.**

**ATENTAMENTE**

**MTRA. VIANNEY JASSO PADILLA**  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se emite la presente Convocatoria en la Dirección General de Administración, el 01 de abril de 2025, en Huixquilucan, Estado de México.

[huixquilucan.gob.mx](http://huixquilucan.gob.mx)

Calle Luis Pasteur, sin número, Barrio San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760

# Ejecutivo y Legislativo impugnarán prohibición de promover el sufragio

GEORGINA SALDIERNA

Ante la prohibición ordenada por el Instituto Nacional Electoral (INE) de que el Ejecutivo y Legislativo promuevan la elección de jueces, ambos anunciaron que apelarán la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum explicó que “el objetivo es promover que participe la gente el primero de junio. No vamos a promover el voto por una o por otra persona, sino sencillamente la participación”.

Luego de precisar que hasta ese momento no había llegado la notificación del órgano electoral sobre las restricciones sobre el proceso, agregó que “de todas maneras, vamos a acudir al Tribunal porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo,

el Poder Legislativo, sin orientar a una u otra persona, igual que el INE, participen en la difusión de este evento tan transformador que va ocurrir en México el primero de junio”.

Recomendó a los ciudadanos que se informen de las trayectorias y las propuestas de los candidatos en la página que ha desplegado el INE sobre esta elección.

Por separado, el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Ricardo Monreal, dijo que el INE se excedió al aprobar esa limitación, pues la Constitución sólo impide a los partidos políticos realizar dicha difusión. Aseguró que en este momento 60 por ciento de la ciudadanía no sabe que se elegirá a los juzgadores.

En tanto, el senador panista Ricardo Anaya descalificó los comicios al ser “un cochinerito” y deploró que entre los candidatos se encuentra el abogado del Z40.

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA**  
SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/14/2025**, relativa al “**SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE OFICINAS, COMISIONES, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ÁREAS COMUNES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MNU)	07 de abril de 2025	09 de abril de 2025 11:00 horas	15 de abril de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto el Suministro de diversos materiales para el mantenimiento de oficinas, comisiones, áreas administrativas y áreas comunes de la Cámara de Diputados, cuya contratación se adjudicará a un solo Licitante la totalidad de los conceptos (espacios esmalte y poder, pintura, thinner, estopa, plátano, etc.), a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 07 de abril de 2025, a las 18:00 horas. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 07 de abril de 2025, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176, o BBVA México, S.A. cuenta número 013360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir de la firma del instrumento contractual y hasta por 45 días naturales.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

**LIC. RODRÍGUEZ ARIAS EDUARDO**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CIUDAD DE MÉXICO, A 01 DE ABRIL DE 2025



# Fondo de Pensiones para el Bienestar cuenta con recursos para dos décadas

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

En 10 meses de operación, el Fondo de Pensiones para el Bienestar cuenta con un saldo de 46 mil 976 millones de pesos y, de mantener los rendimientos actuales, garantizará su cobertura por las próximas dos décadas.

Así lo informó ayer durante la mañanera presidencial el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Édgar Amador Zamora, al presentar un balance del estado financiero que guarda ese instrumento, creado por decreto el 1º de mayo de 2024, durante el sexenio del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este proyecto, dijo, inició con un capital semilla de 44 mil 833 millones de pesos: 12 mil millones provenientes de la liquidación de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y 32 mil 834 millones de cuentas inactivas en Afores del IMSS, Issste e Infonavit.

Ante la polémica que en su mo-

mento causó el posible reclamo de restituir los recursos de las cuentas inactivas, el fondo reservó 16 mil 65 millones de pesos para posibles devoluciones.

Ayer se dio a conocer que 55 mil 135 titulares de esas cuentas recuperaron 2 mil 498.4 millones de pesos.

En consecuencia, el fondo arrancó en julio de 2024 con un saldo inicial para pago de complemento de pensiones de 28 mil 768 millones de pesos.

La SHCP estima que este instrumento financiero tenga ingresos subsecuentes por cuentas inactivas en IMSS, Issste e Infonavit por un promedio de 11 mil millones de pesos anuales entre 2025 y 2029.

Con ello, acentuó Amador Zamora, conforme a la estimación del costo fiscal realizado a ingresos subsecuentes, se considera que “cubrirá los nuevos beneficios hasta 2045, si se considera un rendimiento del fondo de 4 por ciento; lo cual es un supuesto relativamente conservador dadas las condiciones que hemos visto en los mercados financieros y en el rendimiento de los

principales activos en los mercados mexicanos”.

El objetivo del Fondo de Pensiones para el Bienestar, señaló, otorga a los trabajadores –tanto afiliados al IMSS como al Issste– un complemento para ajustar su pensión al último salario que cotizaron, siempre y cuando no exceda el monto de promedio, que para 2025 es de 17 mil 364 pesos mensuales.

Por su parte, el titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP, Héctor Santana, precisó que a partir de los 60 días de que se estableció el decreto de creación de este instrumento, “cada mes se han ido pagando los complementos de pensión a los trabajadores que han ido retirándose”.

De acuerdo con un gráfico que presentó, del 1º de julio de 2024 al 1º de julio de 2025 el fondo ha destinado cerca de 92 millones de pesos al pago de complementos de pensión.

El 1º de abril de este año se realizará el décimo proceso para pagar 3 mil 236 complementos de pensión por un monto total de 16.4 millones de pesos (15.2 millones del IMSS y 1.3 millones del Issste).

## Más de 33 mil trabajadoras del hogar se beneficiaron con una jubilación: IMSS

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) informó que más de 33 mil personas trabajadoras del hogar (PTH) se beneficiaron con una pensión al haber sido registradas ante el instituto.

En un comunicado, en el marco del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar (30 de marzo), indicó que más de 62 mil trabajadoras tienen sus derechos vigentes, de ellas 12 mil cotizan por primera vez.

Señaló que la mayoría de las trabajadoras del hogar registradas son mujeres (66 por ciento), con una edad promedio de 53 años y un salario de 415 pesos; la cuarta parte laboran en el estado y la Ciudad de México.

El titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social, Eduardo Alcaraz Prous, destacó que alrededor de 49 mil PTH tienen un historial previo de cotización al IMSS, “esto quiere decir que al estar aseguradas y acumulando

semanas, en algún momento podrán acceder a una pensión contributiva”.

Señaló que el programa brinda cobertura completa a la salud y seguridad social: atención médica, hospitalaria y farmacéutica, seguro de invalidez y vida ante una posible incapacidad derivada de enfermedad o riesgo de trabajo, accidente en trayecto, acceso a prestaciones sociales, seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, entre otros.

Afirmó que este esquema genera al IMSS más de 130 millones de pesos mensuales derivado de las cuotas de seguridad social.

Añadió que una persona empleadora que no tenga registrada a una PTH puede caer en un posible capital constitutivo, “es decir, si la persona sufre un accidente o tiene una enfermedad y no tiene cobertura, lo que el instituto hace es resarcir esos derechos y eso tiene un mayor costo que haber cubierto la cuota de seguridad social, que es de alrededor de 100 pesos diarios”.

## Tras 5 horas de bloqueo, SME logra destrabar compensaciones

Luego de bloquear los carriles de avenida de los Insurgentes por más de cinco horas, un grupo de ex trabajadores disidentes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) acordó ayer con el Instituto Nacional para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep) determinar una fecha para que los trámites de jubilación de más de mil 300 trabajadores de la extinta empresa Luz y Fuerza del Centro (LFC) sean habilitados.

Tras culminar las negociaciones, Rafael Chávez Moreno, miembro del Frente Amplio de Unidad (FAU) y del SME, comentó a La Jornada que los trámites deben continuar sus procesos tras ser digitalizados por el Indep. Detalló que la fecha determinará cuándo pasen a la Secretaría del Trabajo, y posteriormente se programaría otra para ser entregados al IMSS. Reclamó que hay un retraso de más de dos años y medio para que se haga justicia

a este grupo de ex trabajadores con sus jubilaciones correspondientes. De no cumplirse este procedimiento, las organizaciones bloquearán más vialidades para ejercer presión. Ramón Pacheco Llanes, presidente del Comité Ejecutivo del FAU, recordó que el Sistema de Compensación Vitalicia por Justicia Social fue decretado desde el 25 de agosto de 2022 por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador con la finalidad de apoyar a algunos de los 44 mil trabajadores que se quedaron sin empleo tras la desaparición de LFC por decreto en 2009.

Precisó que este acuerdo sería para aquellos que tenían 20 años de antigüedad, por lo que en un inicio entraron 7 mil compañeros y con el paso del tiempo pasaron a ser unos 8 mil. Sin embargo, destacó, hay un grupo de mil 300 que cumplen con la antigüedad y no los han querido integrar.

Daniel González Delgado

## NEGOCIO SOBRE RUEDAS



▲ Un motociclista circula ofreciendo su mercancía en calzada de Tlalpan. Foto Luis Castillo

## Corte claudicó ante reforma judicial para evitar crisis: Piña

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra presidenta Norma Piña Hernández afirmó que, para evitar mayor confrontación entre poderes del Estado y hasta una crisis institucional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tuvo que “claudicar” ante la reforma judicial y otros cambios legales aprobados en el sexenio de

Andrés Manuel López Obrador, como las modificaciones en la industria eléctrica.

Durante la ceremonia conmemorativa por los 200 años de la SCJN, celebrada en su sede con cinco ministros en retiro, magistrados y jueces como invitados especiales, y sin prensa, la togada dijo que la historia de ese alto tribunal “puede contarse a partir de una inevitable tensión entre los poderes públicos”

y confrontación con los mismos.

“Podría darse cuenta de múltiples casos que pueden ser analizados a la luz de ese binomio: los amparos promovidos por los hermanos Flores Magón para intentar superar las censuras y ataques de los que fueron objeto por el régimen porfirista; los juicios derivados de la expropiación petrolera, de la nacionalización de la industria eléctrica y la banca; de manera

más reciente, el análisis relativo a la apertura de la industria eléctrica, la militarización de la seguridad pública y, en última instancia, cuando se analizó la posibilidad de revisar la constitucionalidad de una reforma constitucional”, dijo.

Frente a los ministros en retiro José Fernando Franco González Salas, Victoria Adato Green Clementina Gil Guillén, Luis Felipe López Contreras y Eduardo Medina

Mora, Piña Hernández resaltó que los retos por impartir justicia en los 200 años no es una historia cómoda de contar, pues su aspiración se ha ido forjando desde la adversidad. En ese tenor, criticó el modelo de elección de impartidores de justicia, que no se basa en los más altos estándares.

Como parte de la celebración, la ministra anunció la apertura del microsítio en la página oficial del máximo tribunal sobre la historia de la justicia en el país.



INCLUYE DESDE REDUCCIONES HASTA CONDONACIONES

# Decreta Sheinbaum apoyo a 400 mil deudores de créditos Fovissste

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo firmó ayer un decreto para beneficiar a 400 mil trabajadores del Estado que tienen créditos “impagables” del Fovissste. Con ello, se les apoyará con congelamientos, quitas, reducción de intereses o condonaciones de saldos.

En la mañana de ayer en Palacio Nacional, indicó que de ese total de personas con créditos con algún tipo de problemática, 240 mil son docentes, de ahí que garantizó que se dialogará permanentemente con el magisterio nacional para que conozcan los beneficios del acuerdo.

Éste es el primer decreto firmado por la mandataria tras retirar su iniciativa de reforma al Issste —por un acuerdo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación—, que entre otros puntos incluye la revisión de estos créditos hipotecarios.

“Hay deudas del Fovissste que ya pagaron los trabajadores del Estado, dos veces en algunas ocasiones, porque el diseño de ese préstamo fue parecido a lo que hemos hablado del Infonavit: deudas imposibles de pagar. Y, entonces, se tiene una casa de la que no puede uno nunca tener las escrituras”, señaló.

En esa situación están 400 mil acreditados, a quienes se les harán esas deducciones, congelamientos, quitas o cancelación de pagos bajo un esquema diseñado por el Fovissste.

“Era parte de lo que habíamos planteado en la iniciativa de reforma al Issste, pero generó muchas confusiones y decidimos retirarla”, destacó.

Se informó que estos beneficios serán retroactivos al 1º de enero de 2025 y se aplicarán de manera centralizada, automática y con simplificación de trámites, por lo que se llamó a los trabajadores del Estado mantener actualizados sus datos en



el portal de Internet del Fovissste.

Por otro lado, la jefa del Ejecutivo indicó que los afiliados al Issste son beneficiados desde la pasada administración federal —del ex presidente Andrés Manuel López Obrador— con los complementos a las pensiones que se pagan a través del Fondo de Pensiones para el Bienestar, al igual que los del IMSS.

Esto debido a que con la reforma a la Ley del Issste de 2007 se afectó el sistema de pensiones del instituto, a partir de la creación de un esquema de ahorro individualizado en las Afore, con lo que se estima recibirán un monto mensual menor a su último salario registrado.

De los 3.2 millones de trabajadores activos en el Issste, dijo la Presidenta, 76 por ciento (2 millones 432 mil empleados) estarían bajo

ese esquema de cuentas individualizadas, por lo que podrán acceder a los complementos del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Con este beneficio, la pensión para quien se jubile en este instituto será equiparable al último salario cotizado hasta un límite de 17 mil 364 pesos, que es el salario promedio del IMSS.

La Ley del Issste de 2007 “fue muy regresiva para los maestros y los trabajadores del Estado, porque disminuía las pensiones a fondos raquíticos que no tenían que ver con sus salarios. Quitar la ley de 2007 tiene otros problemas. La idea es que las y los maestros tengan una pensión justa, digna, equivalente al último salario que tenían el último año (que cotizaron)”, agregó.

Por su parte, Martí Batres, director general del Issste, señaló

▲ La Presidenta entregó ayer a afiliados al Issste complementos del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Foto Presidencia

que la reforma de 2007 llevó a que los trabajadores que llegaron después de ese año tenían “una expectativa negativa o limitada sobre la jubilación, con expectativa de pensiones sustancialmente a las que se tenían con el régimen solidario”.

Lo anterior se corrige con los complementos del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Además, agregó que la Presidenta firmará en próximas fechas otro decreto —que ya se analizan los alcances legales— para congelar la edad mínima de jubilación en 58 años para hombres y 56 para mujeres.

Indicó que éstas “son un gran negocio para las Afore; se calcula que hay en 6.5 billones de pesos en 10 grandes administradoras, que con los ahorros de los trabajadores obtienen ganancias extraordinarias”.

Precisó que a los gobiernos estatales les corresponde pagar sus deudas con el Issste, cuyo monto se calcula en 90 mil millones de pesos, lo que mejoraría las condiciones del instituto y ello se reflejaría en mejor atención a los derechohabientes.

En tanto, docentes que sí están bajo el esquema de Issste indicaron que deben esperar al menos siete años para poder acceder a los beneficios del fondo, pues la edad de jubilación es de 58 años para hombres y 56 para mujeres, pero la edad requerida para iniciar el trámite para este apoyo es de 65.

## Publican lineamientos de educación básica y media superior

DE LA REDACCIÓN

El gobierno de México, a través de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* dos avisos para consultar los lineamientos generales relacionados con el desempeño escolar y los resultados de aprendizaje en educación básica y media superior.

Los lineamientos fueron aprobados por el acuerdo SEJD/01-25/3-R en la primera sesión extraordinaria de la junta directiva de la Mejoredu celebrada el 14 de enero pasado.

Tienen de objetivo el mejorar las prácticas escolares y no se centran en la eficacia exclusivamente, sino que responden a una educación integral, respetable y libre.

La Mejoredu es uno de los órganos desconcentrados que se extinguirán debido a la reforma en materia de simplificación orgánica aprobada hace un año, aunque aún no establecen cómo será el proceso ni qué pasará con los más de 500 trabajadores adscritos al organismo.

### Sentido pedagógico del tiempo y el espacio

El documento de lineamientos de educación básica está dividido en dos capítulos: Del objeto y destinatario de los lineamientos y De la perspectiva del desempeño escolar y los resultados de aprendizaje, que a la vez contiene cinco apartados: organización de trabajo escolar con sentido pedagógico; organización y distribución del espacio; organización y distribución del tiempo en los procesos de enseñanza y aprendizaje; la participación democrática y colectiva en la vida académica, y la autonomía profesional en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En el caso de educación media superior, resaltó que las autoridades deben dar acompañamiento a la comunidad escolar en temas relevantes para la vida de los estudiantes, entre los que destacan las relaciones socioafectivas, la construcción de la identidad, proyectos personales y a futuro y salud reproductiva.

Los lineamientos podrán consultarse en [www.dof.gob.mx/2025/MEJOREDU/Lineamientos-desempeño-y-resultados-EB.pdf](http://www.dof.gob.mx/2025/MEJOREDU/Lineamientos-desempeño-y-resultados-EB.pdf) y [www.dof.gob.mx/2025/MEJOREDU/Lineamientos-desempeño-y-resultados-EMB.pdf](http://www.dof.gob.mx/2025/MEJOREDU/Lineamientos-desempeño-y-resultados-EMB.pdf)

## Fondo de Pensiones para el Bienestar excluye a docentes de institutos de seguridad en estados

ALEXIA VILLASEÑOR

Docentes que están bajo el esquema de financiamiento estatal indicaron que quedan excluidos del programa Fondo de Pensiones para el Bienestar que dio a conocer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ya que no cotizan ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), sino para los organismos de seguridad social de sus estados.

En el caso del estado de México, los profesores están en el Instituto de Seguridad Social del Estado de

México y Municipios (Issemym) y aquellos que se encuentran en proceso de jubilación destacaron que deben de tener un “buen ahorro” si quieren jubilarse, porque el proceso “es muy lento y puede tardar hasta un año”.

La profesora Luisa Castillo, de educación primaria, inició su trámite de jubilación en septiembre de 2024, al cumplir 30 años de servicio; “han pasado casi seis meses y no está concluido”.

Precisó que de no tener otra plaza en la Ciudad de México no sabría cómo subsistir con los gastos diarios. Además, mencionó que tiene

que ir varias ocasiones a Toluca, pues las constancias y demás documentos sólo pueden dejarse en las oficinas centrales, lo que implica invertir en cada uno de esos viajes.

En tanto, profesores de Michoacán informaron que 20 mil compañeros de educación en su estado quedaron fuera de los beneficios del fondo al no cotizar en el Issste.

El profesor Pedro Hernández, de la sección nueve de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) señaló que el “problema más grave se encuentra en las cuentas individuales; ahí es donde estamos atorados”.



REGLAMENTO SE MODIFICA DESPUÉS DE 80 AÑOS

## Será expulsión inmediata en casos de vandalismo o narcomenudeo: UNAM

Con los nuevos estatutos, preocupa a consejeros no distinguir entre la libre movilización y el desorden

LILIAN HERNÁNDEZ

El Consejo Universitario de la UNAM aprobó aplicar "acciones inmediatas" como la suspensión o expulsión de alumnos y académicos que cometan actos vandálicos en planteles de esta casa de estudios, así como contra quienes incurran en el *narcomenudeo*.

Así lo establece el cambio en el artículo 15 del Reglamento del Tribunal Universitario, el cual no se había modificado desde su creación en 1945, y ahora aplicará la cero tolerancia contra las conductas delictivas.

No obstante que la mayoría aprobó esta reforma y sólo hubo cuatro abstenciones, la modificación causó división entre los consejeros universitarios, ya que algunos alertaron que esto podría ir en contra de la libertad de manifestación de la comunidad universitaria porque no hay claridad entre actos vandálicos y desórdenes o libre protesta.

Para algunos consejeros este nuevo Reglamento del Tribunal Universitario de la casa de estudios es un cambio estatutario de los más importantes en los últimos 40 años, pues no habían hecho reformas y era necesario ajustarse a la nueva realidad que vive la institución.

Tras la aprobación de este cambio en la legislación universitaria, el artículo 15 del Reglamento del Tribunal Universitario establece

claramente que "en los asuntos que constituyan actos vandálicos, las autoridades de las entidades académicas iniciarán de oficio el procedimiento disciplinario, determinando como medida provisional la suspensión o expulsión inmediata de quienes presuntamente hayan participado en los hechos, con el objeto de salvaguardar la seguridad e integridad de la comunidad universitaria. Dichas autoridades remitirán el expediente de inmediato al Tribunal Universitario para que éste desarrolle las etapas de investigación, sustanciación y de resolución".

Con los cambios, también se estipula tolerancia cero al *narcomenudeo* dentro de las instalaciones por parte de los estudiantes, quienes serán expulsados de inmediato de la UNAM por estos actos delictivos, por lo que algunos consejeros opinaron que esta reforma en materia de disciplina es un avance.

"Dada la problemática que se presenta en la actualidad dentro de nuestra máxima casa de estudios se hace una reforma de fondo", aseveró Mónica González Contró, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y presidenta de la Comisión de Legislación universitaria.

No obstante, el académico Ambrosio Velasco, de la Facultad de Filosofía y Letras, manifestó que la diferencia entre hacer desorden y cometer actos vandálicos podría interpretarse de manera personal por cada autoridad de facultades y

▲ Las autoridades remitirán los expedientes directo al Tribunal Universitario para que éste investigue y dicte las resoluciones pertinentes. Foto UNAM

planteles de la UNAM, lo que pone en riesgo la libre manifestación.

### Opiniones divididas

Ante la división de opiniones, González Contró aclaró que las medidas provisionales que podrán tomar las autoridades de cada plantel sólo se llevarán a cabo cuando los desmanes pongan en riesgo a la comunidad universitaria, pero quienes se abstuvieron de votar insistieron en que estas acciones inmediatas podrían resultar contraproducentes.

Durante la sesión de ayer, el Consejo Universitario también avaló cambios en la figura de los técnicos académicos, al hacer modificaciones al estatuto del personal académico, por lo que ahora podrán dirigir tesis y concursar para ascender a la categoría de profesor investigador si cumplen con ciertos requisitos.

Los representantes de los 4 mil 500 técnicos académicos de la UNAM resaltaron que, si bien hay avances importantes en estos cambios, aún queda pendiente que les otorguen el año sabático para hacer investigación.

## Crean la ENES Oaxaca para ampliar cobertura de educación superior

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Para contribuir a la cobertura de la educación superior, la UNAM creó la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Oaxaca, la cual podrá recibir a mil 200 alumnos en cuatro modalidades: escolarizada, abierta, mixta y a distancia, con el fin de permitir el acceso a estudios universitarios de alto nivel a un público más amplio.

El proyecto académico inicial 2025-2026 sugiere la implantación e impartición escolarizada de las licenciaturas en administración, contaduría, informática, negocios internacionales, historia, y la de psicología a través de la modalidad Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. A nivel posgrado se propone la creación de un Programa Único de Especializaciones.

De igual forma, se busca la inclusión de asignaturas obligatorias de género, ética, derechos humanos, racismo y discriminación, y sustentabilidad en todas las licenciaturas; además, realizar programas académicos relacionados con lenguas originarias y procurar un enfoque multicultural en las actividades académicas y de divulgación de la ciencia y la

cultura, en consonancia con la riqueza cultural del estado.

Asimismo, el Consejo Universitario aprobó impartir las especializaciones en enfermería en gestión del cuidado, enfermería en cuidados respiratorios y enfermería en cuidados paliativos.

También designó a Javier de la Fuente Hernández como nuevo integrante de la Junta de Gobierno, en sustitución de Patricia Elena Clark Peralta.

Por otro lado, el Consejo aprobó la cuenta pública de 2024 por un monto superior a 59 mil millones de pesos, de los cuales, 61 por ciento se destinaron a las remuneraciones de los docentes.

Para la docencia en educación superior se canalizaron 27 mil 904 millones de pesos (47.6 por ciento del total), con los cuales se atendió a 265 mil 924 estudiantes de 133 carreras de licenciatura y 42 programas de posgrado.

Durante el informe de la cuenta pública del año pasado se dio a conocer que a la docencia en el bachillerato se aplicaron 8 mil 268 millones de pesos (14.1 por ciento del total) para una matrícula de 107 mil 61 alumnos en tres planes de estudio. La inversión en este nivel educativo fue 9.3 por ciento mayor con relación a 2023.

## Frenan sentencia "amañada" por 15 mdp hacia Enrique Graue y Fernando Macedo

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Ante la indignación por la sentencia que fijó una jueza de lo civil del Poder Judicial de la Ciudad de México contra el ex rector Enrique Graue y el ex director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón Fernando Macedo, el Consejo Universitario de la UNAM aprobó integrar una comisión especial para elaborar un documento contra dicha resolución.

Ayer, consejeros universitarios señalaron que como máxima autoridad, este consejo no podía quedarse callado ante lo que consideran un fallo sin sustento jurídico de la jueza local Flor de María Hernández Mijangos, quien resolvió que Graue y Macedo debían pagar 15 millones de pesos por daño moral a la profesora cesada Martha Rodríguez, quien fue la asesora de tesis de la ministra Yasmín Esquivel.

Tras escuchar las manifestaciones contra la jueza y de apoyo a los dos universitarios afectados por un fallo que consideran amañado, el rector Leonardo Lomelí aseveró que es inadmisibles dicha sentencia y que "es necesario apoyarlos" porque sus decisiones fueron como

funcionarios de la Universidad.

El abogado universitario, Hugo Concha Cantú, detalló que es una sentencia de un juzgado local de la Ciudad de México que no puede acatarse como tal, ya que todavía no concluye el litigio, pues hay un juicio de apelación interpuesto por Graue y Macedo, el cual fue aceptado y se publicó en el boletín del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México el pasado 26 de marzo.

Por ello, los consejeros universitarios acordaron pedir al Poder Judicial Federal y local que analice este caso con objetividad.

Tras la apelación y como consecuencia de la impugnación, la jueza cuarto de lo civil de la CDMX, Hernández Mijangos, suspendió la ejecución del cobro, conforme al artículo 694 del Código de Procedimientos Civiles capitalino.

Ahora el expediente será turnado a una sala civil del tribunal de justicia local para que dicte la sentencia de segunda instancia, la cual podría tardar meses.

Concha Cantú también explicó que sin importar el sentido en que lo emita, el fallo del tribunal capitalino no será el final de esta batalla jurídica, pues cualquiera que lo pierda todavía tendrá posibilidad de recurrir al amparo.



## Guerrero, con tasa más alta de embarazo adolescente

DE LA REDACCIÓN

En México, la tasa específica de fecundidad adolescente (TEFA) se ubicó en 45.2 nacimientos por cada mil chicas de 15 a 19 años en 2023, destacó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En su nuevo estudio sobre la estrategia de educación integral en sexualidad en educación básica en México, el organismo detalló que las entidades federativas con la TEFA más alta son Guerrero, Chiapas y Zacatecas con 82.1, 78.6 y 74.4 nacimientos por cada mil adolescentes, respectivamente.

En cambio, las entidades federativas con menor TEFA son Quintana Roo (39.1 por cada mil adolescentes), Baja California Sur (39.4), Querétaro (39.4) y Ciudad de México (19.2).

Coneval recalcó que la salud sexual reproductiva (SSR) para niños, niñas y adolescentes (NNA) es un derecho humano que presenta diversos retos y problemáticas, como embarazos no planeados, infecciones de transmisión sexual y complicaciones de salud asociados a gestaciones durante esta etapa, entre otros.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, las personas hasta de 19 años representan 34 por ciento de los habitantes del país, lo que equivale a más de 42.7 millones de NNA.

### Educación reproductiva

El Consejo resaltó que la educación integral en sexualidad (EIS) es un componente fundamental para el desarrollo saludable de NNA, la cual refiere a prácticas pedagógicas enfocadas en salud reproductiva y sexualidad.

En México, la EIS se fundamenta en un marco legal que rige su implementación en el sistema educativo: el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación.

Esta última, en su artículo 30, fracción X, establece a la EIS como parte de los contenidos de los planes y programas de estudio. Asimismo, la EIS forma parte de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea), diseñada para reducir los embarazos no deseados y promover la salud sexual reproductiva.

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), al proporcionarles a NNA un acceso equitativo a la EIS acorde a su edad, se respeta su derecho a obtener el más alto nivel posible de salud, incluidas elecciones sexuales seguras, responsables y respetuosas, libres de coerción y violencia, así como su derecho a tener acceso a la información que necesitan para un autocuidado eficaz.

## ALGUNOS LO CONSIDERAN "UN CASTIGO"

# Prohibición de comida chatarra en escuelas sorprende a alumnos

ALEXIA VILLASEÑOR

Con el objetivo de convertir las escuelas en espacios de promoción de la salud, desde ayer entraron en operación los Lineamientos Generales para la Preparación, Distribución y Expendio de Alimentos y Bebidas, en las 262 mil 547 escuelas públicas y privadas de los tres niveles educativos del país.

Aline, de 11 años, comentó a este diario que tuvo un buen día, "pero a la vez no porque ya no vendían dulces en su escuela". Mencionó que se sorprendió al ver puros cacahuates, alegrías, palanquetas y fruta en lugar de los mazapanes y papitas "de siempre". Preciso que en su primaria, en el estado de México, apenas este lunes informaron a padres de familia y alumnos sobre los nuevos lineamientos y les dieron recomendaciones para llevar desayunos saludables desde casa.

Antes, dijo, vendían banderillas con papas fritas, hot cakes, tacos dorados y de guisado; ahora sólo hay bolsitas con semillas, banderillas de fresas con uvas y jicaletas. Señaló que cada niño tiene que llevar su botella de agua simple porque no hay bebederos en la escuela y ya no venden agua de sabores ni jugos artificiales.

Para Aaron, de siete años, fue una sorpresa no encontrar los taquitos dorados que suele comprar en el recreo, en su lugar adquirió un vaso de sandía con picante en polvo pero se quedó con hambre, dijo.

Profesores de educación básica



destacaron que el reto continúa porque "nada garantiza que no consuman esos productos saliendo de la escuela, puesto que hay una gran cantidad de puestos en las inmediaciones de los planteles, donde predomina la venta de dulces y chicharrones sueltos".

### Hábitos en casa

Para el maestro Eduardo Castillo, que imparte la asignatura de vida saludable y educación física en una secundaria en Iztapalapa, los hábitos deben cambiarse también desde casa, puesto que de nada sirve enseñarles qué alimentos son

sanos y cómo preparar las comidas diarias de acuerdo con el plato del buen comer si al final las decisiones las toman los padres de familia.

En primaria y preescolar, docentes señalaron que se modificarán las actividades para el Día del Niño, ya que no podrán dar bolsas de dulces como era costumbre; tampoco podrán consumir hamburguesas o pizzas, que "son los alimentos que los alumnos eligen porque les gustan".

La profesora Betzaida Vázquez, de nivel preescolar, mencionó que tendrá que buscar estrategias para informar a sus alumnos de estos cambios sin que lo consideren un castigo, porque "ellos ven como

▲ Profesores destacaron que el reto continúa, pues nada garantiza que no ingieran estos alimentos saliendo de la escuela. Foto Cuartoscuro

regalos el darles dulceros temáticos y encontrar diferentes tipos de golosinas dentro".

En tanto, en un comunicado la subsecretaría de Educación Básica, Angélica Noemí Juárez Pérez, informó que los expendedores de alimentos en los planteles escolares recibirán capacitación por parte de la Secretaría de Salud durante esta semana.



**ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO  
LPN/OPLV-21114001002-004/2025



Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 99 y 120 fracciones I, II y VII del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción IV, 3 fracción V, 6 fracciones III, IV y VIII, 9, 10, 25, 26 fracción I, 27, 29 fracción II, 31, 32, 35, 36, 37, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 71, 72, 73, 79, 80, 81, 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 183 incisos e) y h), 193, 194, 195, 197, 220 inciso a), 221 inciso a), 226, 230, 231, 232, 234, 235, 238, 241, 242, 243, 245, 246 y 247 del Reglamento General de Administración del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, CONVOCA a toda PERSONA MORAL, que posea recursos económicos, capacidad legal, capacidad técnica y la experiencia necesaria para participar en la Licitación Pública Nacional LPN/OPLV-21114001002-004/2025, relativa a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE ORGANISMO EN LAS DISTINTAS SEDES MUNICIPALES DEL TERRITORIO ESTATAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2025", de acuerdo con lo siguiente:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

No. De licitación	Costos de las Bases	Fecha de venta de las Bases	Junta de Aclaraciones	Recepción de Proposiciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas
LPN/ PLEV-21114001002-004/2025	\$15,000.00	01, 02 y 03 de abril de 2025	04 de abril de 2025 a las 11:00 horas	07 de abril de 2025 De 10:00 a 11:00 horas	07 de abril de 2025 11:30 horas

Partida	Origen de los Recursos	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida
1	Públicos	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE ORGANISMO EN LAS DISTINTAS SEDES MUNICIPALES DEL TERRITORIO ESTATAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2025	Se especifica en las Bases de Licitación Pública Nacional LPN/OPLV-21114001002-004/2025	Servicio

**CONSULTA Y VENTA DE BASES DE LICITACIÓN:**

- Las Bases de Licitación se encuentran disponibles para su venta en la Dirección Ejecutiva de Administración del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, ubicada en la calle Benito Juárez N° 69 entre las calles Revolución y Clavijero, zona Centro, código postal 91000, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, los días 01, 02 y 03 de abril de 2025, de las 9:00 a las 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.
- El costo de las Bases de la Licitación será de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) y su pago deberá hacerse en efectivo o cheque certificado.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 04 de abril de 2025 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en la calle Benito Juárez N° 69 entre las calles Revolución y Clavijero, zona Centro, código postal 91000, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.
- El acto de Recepción de las Proposiciones será de las 10:00 a 11:00 horas del día 07 de abril de 2025, en el domicilio señalado anteriormente.
- El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará a las 11:30 horas del día 07 de abril de 2025, en las instalaciones señaladas con antelación.
- El idioma en que deberá presentarse las Proposiciones Técnicas y Económicas deberá ser en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las Proposiciones será en pesos mexicanos.
- Plazo, día, y lugar de inicio del servicio se especifica en las Bases de la presente Licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas.
- No podrán participar personas morales que se encuentren en los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- La forma, modo, moneda, condiciones de contratación y pago, se especifican en las Bases de Licitación.



XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, 03 DE MARZO DE 2025.  
MTRO. LUIS FERNANDO REYES ROCHA  
SECRETARIO EJECUTIVO

## INFORME DEL BANCO MUNDIAL

# Cada año, la contaminación del aire mata a 5.7 millones de personas

JESSIKA BECERRA

La contaminación del aire arrebató la vida a cerca de 5.7 millones de personas al año y representa una pérdida aproximada a 5 por ciento del producto interno bruto (PIB) global debido a los efectos que tiene en la salud, la pérdida de productividad y la reducción de la esperanza de vida, informó el Banco Mundial.

De las personas que pierden la vida por el aire contaminado, 95 por ciento habitan en países de ingreso bajo y mediano, según el informe *Acelerar el acceso al aire limpio en pos de un planeta habitable*, de esa institución financiera.

“El número de personas expuestas a un nivel peligrosamente elevado de contaminación podría reducirse a la mitad para 2040 si se adoptan medidas normativas específicas”, determina.

Si se modifican las políticas, se puede reducir el número de individuos expuestos a altos niveles de PM2.5 (material particulado fino de 2.5 micrómetros de diámetro o menos), agrega.

A nivel mundial, la mayor parte de la contaminación atmosférica proviene de las actividades humanas, por lo que la reforma de las políticas hacia los sectores que la provocan—como la agricultura, el

desarrollo urbano, el transporte y la industria, así como las formas residenciales de cocinar y calefaccionar— puede ayudar a reducir la presencia en el aire de material particulado nocivo.

## Imperativo de salud

En algunas regiones, el polvo que proviene del desierto es una fuente significativa de material particulado fino. “Mejorar la calidad del aire es un imperativo sanitario y económico urgente”, afirmó Axel van Trotsenburg, director gerente sénior del Banco Mundial.

“Si nos centramos en los sectores donde se puede generar mayor impacto y sacamos provecho de un liderazgo, datos y financiamiento sólidos, podremos lograr un aire más limpio y saludable en el transcurso de nuestra vida”, plantea.

Los beneficios económicos estimados de las políticas de gestión integrada de la contaminación podrían llegar a 2.4 billones de dólares en 2040.

En el informe se describen prioridades que los responsables de formular políticas pueden adoptar para garantizar aire limpio: fortalecer la gestión, mejorar la disponibilidad de datos sobre la calidad del aire y complementar los recursos públicos con inversiones privadas.

## DÍA DE LA VISIBILIDAD TRANS

# Llaman Gobernación y el Conapred a reconocer “las identidades no normativas”

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Gobernación, junto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), subrayaron la importancia de “la deconstrucción de las narrativas que fomentan la transfobia”, al tiempo que llamó a respetar el derecho a la igualdad y no discriminación de las personas *trans*.

Entre 2018 y lo que va de 2025, el Conapred ha iniciado 103 expedientes de quejas de posibles casos de discriminación de este tipo, 71 en contra de particulares y servidores públicos o de los poderes del Estado, indicó la dependencia en el Día Internacional de la Visibilidad Trans, que se conmemora el 31 de marzo.

“Las causas de discriminación más comunes son la identidad de género, orientación sexual y apariencia física. Los ámbitos donde más casos se denunciaron son el laboral, servicios públicos, cultural, recreación y esparcimiento.

“Por lo anterior, el consejo reitera la importancia de visibilizar y reconocer a las identidades de género y sexuales no normativas”, agregaron el Conapred y Gobernación en un comunicado.

Además, el consejo mencionó que cualquier persona puede presentar una queja por discriminación ante este consejo, por medio de la dirección de correo [quejas@conapred.org.mx](mailto:quejas@conapred.org.mx), así como en el sitio web del organismo y por teléfono.

► **Activistas en pro de la infancia *trans* se manifiestan afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.** Foto Roberto García Ortiz



# Brasil: ¿Bolsonaro rumbo a la cárcel?

ERIC NEPOMUCENO

El pasado miércoles, el desequilibrado ultraderechista Jair Bolsonaro, quien presidió el más poblado y económicamente más poderoso país de América Latina, Brasil, entre 2019 y 2021, se volvió—por decisión de la instancia máxima de la Justicia, el Supremo Tribunal Federal— el primer ex presidente declarado formalmente preso por intento de golpe de Estado.

En caso de que sea condenado—y sobran pruebas para que eso ocurra—, Bolsonaro podrá ser condenado hasta a 40 años de cárcel. De acuerdo con lo que él mismo dijo en un reportaje al

diario *Folha de S. Paulo*, sería condenarlo a morir en prisión, pues tiene 70 años de edad.

Además de Bolsonaro, fueron denunciados—y debidamente indultados— cuatro generales cuatro estrellas, léase el tope de la carrera, todos retirados, un almirante, el ex director de la ABIN (Agencia Nacional de Inteligencia, versión local de la FBI estadounidense), un ex ministro de Justicia y un teniente coronel en activo.

Un detalle llama la atención: es la primera vez en la historia de la República (15 de noviembre de 1889), es decir, luego de 136 años, que un mandatario es llevado a la Corte Suprema, y con un resultado previsible: es más fácil ganar la lotería que Bolsonaro sea declarado inocente.

Hay un dato importante en este panorama. Por más que Bolsonaro esté acabado—y nunca está de más recordar— el bolsonarismo, es decir, la derecha más extrema, está firme, fuerte y activo.

Es verdad que el “hijo número tres” de Bolsonaro, el diputado nacional Eduardo Bolsonaro, se refugió en Dallas, Texas, argumentando que podría ser aprehendido en cualquier momento (no hay ninguna causa abierta contra él), pero quedan varios gobernadores, empezando por Tarcisio Freitas, de San Pablo, el estado brasileño más rico y poblado, de una fidelidad a toda prueba al desequilibrado ex mandatario. Y hay otros.

Pese a ser declarado “inelegible” por el Supremo Tribunal Federal, Bolso-

naro sigue insistiendo en que será candidato. Nadie cree en esa posibilidad. Todas las apuestas se concentraban, en primer lugar, en su hijo Eduardo, el que huyó a Texas.

Pero quedan, además de Tarcisio Freitas, hasta su esposa, Michelle Bolsonaro, cuya experiencia política es comparable con la mía de preparar docenas de sushis.

A ver qué nos depara el futuro. En cuanto a Lula, no se sabe si él, que tendrá entonces casi 80 años, se arriesgará a una cuarta disputa presidencial.

En el Partido de los Trabajadores se barajan varios nombres, pero nadie se anima a decir “éste (o ésta) será”.

Sí, sí, sobran temas en Brasil, pero una vez más, Bolsonaro se impone.



SEMARNAT PREVÉ RETIRO DE MALLAS

# Afectaciones por el Tren Maya requieren “restauración integral”

La reparación, responsabilidad de “quien hizo la obra”: Alicia Bárcena

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Frente a las afectaciones derivadas de la construcción del Tren Maya, en la Península de Yucatán, Alicia Bárcena, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), reconoció este lunes que se requiere una restauración integral en la zona, en los tramos uno a siete, consistente en la eliminación de mallas que impiden el paso de fauna, prohibición de edificaciones de caminos secundarios en la selva y cuidado al sistema de cavernas, entre otros aspectos.

Durante una reunión con titulares de la dependencia y reporteros, la funcionaria aseguró que en estos trabajos es necesario crear como

base un plan de reforestación liderado por las comunidades locales, como los productores de árbol de chicle. La intención es evitar la contratación de consorcios involucrados con el Tren Maya porque son “empresas que vienen, plantan un árbol y se les muere al día siguiente”, comentó.

Asimismo, resaltó que la península figura entre los puntos de restauración ambiental que existen en el país, porque padece una severa contaminación debido a desechos de las granjas porcícolas y a la falta de ductos para la canalización líquidos residuales que emiten las casas, cadenas restauranteras y hoteles.

Marina Robles, subsecretaria de Biodiversidad y Restauración Ambiental, indicó que las acciones de

reparación que se destinarían a las zonas del tren abarcan diferentes aspectos, como mejorar los pasos de fauna y de las comunidades locales mediante la eliminación de zonas que quedaron con malla o que se detengan los avances en algunos caminos secundarios que se desarrollaban.

Destacó que entre las principales acciones de protección de la dependencia se analizan los procedimientos para crear un decreto de conservación de la zona, por ejemplo, una figura similar a la de Reserva de la Biosfera. Resaltó que el sistema de cavernas y cenotes de Quintana Roo “forma parte de las acciones de compensación que nos parecen importantes”.

Sin mencionar alguna empresa, gobierno o persona, Robles aseguró que los daños los deberán pagar “quien hizo la obra”. Dentro del megaproyecto ferroviario, creado en el sexenio pasado, el tramo uno al cuatro corresponde al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, y del cinco al siete, a la Secretaría de la Defensa Nacional, que cuenta con la empresa de participación estatal mayoritaria Tren Maya, SA de CV. “Como bien dice Marina, la restauración que requiere una obra como el Tren Maya es muy integral porque tiene que haber reforestación”, subrayó Bárcena.

A su vez, Sergio Graf Montero, director general de la Comisión Nacional Forestal, resaltó que

▲ Entre las medidas de reparación que mencionó la dependencia está la eliminación de mallas que impiden el paso de la fauna. Foto Jair Cabrera Torres

además de un trabajo de compensación establecido por los daños relacionados con infraestructuras como esa, se prevé otra por cambio de uso de suelo, lo que habilitaría replantaciones, incluso en zonas de manglares degradados en toda la península.

“Lo que estamos buscando también es impulsar una restauración que genere beneficios a la población propietaria de los terrenos”, agregó.



## Sheinbaum anuncia decreto de prohibición por uso de plaguicidas

EMIR OLIVARES  
Y ALONSO URRUTIA

El gobierno federal trabaja en un nuevo decreto para prohibir el uso de plaguicidas que aún se siguen aplicando en el campo mexicano, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Estamos por publicar por parte de la Sader (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) un decreto donde se prohíben muchísimos plaguicidas que todavía no están prohibidos en México”, señaló en la mañana de ayer.

En diciembre pasado, en el Día Internacional del No Uso de Plaguicidas, más de 500 organizaciones, académicos y técnicos agrícolas enviaron una carta a diversas instituciones federales para exigir una política de Estado que profundice la transformación de los sistemas agrícolas

hacia una política rural integral que incluya la reducción del uso o prohibición progresiva de plaguicidas peligrosos.

Ayer, la Presidenta destacó que por mucho tiempo en el país se habló del glifosato, pero hay muchos otros plaguicidas que no están vedados en el país y deben evitarse. “El DDT (diclorodifeniltricloroetano), por ejemplo, todavía no está formalmente prohibido, aunque ya prácticamente no se vende. Vienen muchos (en el decreto) que ya están prohibidos en otros países y aquí dañan muchísimo a la salud. Ya lo vamos a estar informando”, afirmó.

Por otro lado, la mandataria dijo que se deben revisar e investigar los casos de fraudes y acumulación en unas cuantas manos de los ejidos en el sureste del país, particularmente en Quintana Roo, para “regresar la tierra” a sus dueños originales.

## La Sader da a conocer el calendario de pesca y veda para 15 estados

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) indicó que a partir del próximo 15 de abril comenzarán los periodos de veda y aprovechamiento comercial de especies marinas y dulceacuícolas en 15 estados de la república.

A través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), dijo que hasta el 31 de julio próximo se prohíbe la extracción de callo de hacha en aguas marinas de jurisdicción federal de la bahía Magdalena-Almejas, en Baja California.

Para las aguas litorales de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Jalisco, apuntó, se suspenderá la captura de liseta hasta el 30 de junio. En esas mismas fechas se pausará la extracción de todas las especies de peces en las aguas de jurisdicción federal de la Laguna de Yuriria y en Guanajuato.

Del 21 de abril al 20 de junio se restringirá el aprovechamiento de todas las especies de peces en las aguas de jurisdicción federal del embalse de la presa Ingeniero Fernando Hiriart Balderrama, entre Hidalgo y Querétaro, con excepción de la pesca de lobina negra en su modalidad de captura-liberación.

Por otro lado, la almeja catarina podrá extraerse hasta el 14 de diciembre en aguas de jurisdicción federal de los litorales de Baja California y Baja California Sur. Hasta el 31 de enero del 2026 se aprovechará el pescado blanco en aguas de jurisdicción federal del lago de Chapala, entre Jalisco y Michoacán.

Asimismo, en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y mar Caribe, correspondientes al litoral de Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, empezará la captura de mero hasta al 31 de enero de 2026.

## Fiscalía de Jalisco imputa a 10 detenidos en rancho Izaguirre

JUAN CARLOS G. PARTIDA  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

Los 10 sujetos detenidos en el rancho Izaguirre, en el municipio de Teuchitlán, fueron imputados por el delito de desaparición cometida por particulares, como resultado de nuevas investigaciones de la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas estatal, luego que una víctima los identificó a partir de distintos hechos por los cuales habían sido arrestados, informó la Fiscalía de Jalisco.

Fueron aprehendidos el pasado 18 de septiembre, cuando la Guardia Nacional dio con el presunto centro de adiestramiento de sicarios en la demarcación, tras una denuncia anónima. En esa ocasión se liberó a dos plagiados y se rescató el cuerpo de un hombre.



# La mentira histórica en el Canal del Congreso

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS

Es cierto que el Congreso de la Unión está sacando adelante las reformas por las que votamos los mexicanos el pasado 2 de junio, y que quienes encabezan a la mayoría legislativa que lo hace posible quedaron ahí para garantizar la unidad del movimiento (los señores derrotados en el proceso interno: Adán Augusto, Gerardo Rodolfo y Ricardo, además de Manuel, el gerente en turno del Verde). Pero también es cierto que me llenan de vergüenza, como militante de Morena, tres sainetes felizmente protagonizados por ellos: la burla que significó posponer hasta 2030 el fin del nepotismo electoral; la compra del voto del senador Miguel Ángel Yunes (¿no había ningún otro voto en venta, don Adán Augusto?) y la horrible fotografía que con el susodicho se tomaron Adán Augusto y Gerardo Rodolfo; y esta semana, lo que más allá de consideraciones jurídicas muchos vemos como el inaceptable cobijo al diputado Cuauhtémoc Blanco, incluidas las veladas amenazas a aquellas legisladoras de Morena que votaron contra el dictamen elaborado por quienes controlan las mayorías.

De ahí que realmente no me extrañó enterarme, este 10 de marzo, de que el sicofante Juan Miguel Zunzunegui (a quien desde 2012, en media docena de artículos, exhibimos en *La Jornada* como un mentiroso serial, un falsificador de la historia y un plagiarlo) es titular de un programa

televisivo en el Canal del Congreso. A primera vista es absurdo: además de las falsedades y plagios mediante los cuales Zunzunegui inventa una historia elitista, racista y antipopular (su punto de partida es el que hemos mencionado en otros autores en textos anteriores: Cortés llegó a Mesoamérica para salvar a los indígenas y liberarlos de los salvajes y sanguinarios "aztecas"), este propagandista insulta en redes a la jefa del Estado mexicano, y ataca abiertamente con patrañas y calumnias nuestra política exterior. ¿Por qué un personaje así es contratado por un canal del Estado mexicano para dar lecciones de "geopolítica" y de "historia"?

Se lo preguntamos a la defensora de las audiencias, Gabriela Ortiz Padilla, quien nos respondió formalmente el 24 de marzo, diciendo que Zunzunegui se va a quedar como conductor de un programa en el Canal del Congreso, porque sus opiniones, posiciones o manifestaciones "NO pueden calificarse como ciertas o falsas, fundadas o infundadas... por lo que NO se advierte violación alguna de los derechos que tienen reconocidos las personas como audiencia en el Canal del Congreso" (todo esto en negritas y subrayado en el original). Se trata, pues, de uno de los argumentos centrales de los falsificadores de la historia: la posverdad. No hay verdad, por tanto no hay mentira, y es igual de válido decir que la tierra es plana o que los extraterrestres construyeron Chichén Itzá, como negarlo.

En el programa en cuestión, Zunzunegui presenta una versión panfletaria, esquemática, racista, anticomunista y

“

¿Por qué un personaje así es contratado por un canal del Estado mexicano para dar lecciones de "geopolítica" y de "historia"?

rusofóbica de la guerra de Ucrania y, además, al hablar de la "guerra eterna", omite cuidadosamente cualquier referencia a la guerra de Gaza y a los crímenes de lesa humanidad del Estado de Israel. Y por acá y allá asoman sus posiciones eurocéntricas, racistas y antimexicanas. Y así, vuelvo a preguntarme, ¿por qué Zunzunegui dirige un programa en un canal de televisión del Estado mexicano? La respuesta, meramente especulativa, estriba en que al parecer la dirección del Canal del Congreso es parte de otra negociación de los señores Adán Augusto, Gerardo Rodolfo, Ricardo y Manuel. En efecto, según la página oficial, el encargado del despacho de ese medio público es un ex senador y ex dirigente del PAN en Yucatán, que se pasó muy recientemente a las filas de Morena: Raúl Paz Alonzo. Revisando su formación escolar y sus discursos como legislador, no me extraña que le dé espacios a Zunzunegui: lo representa plenamente. ¿Le habrán cedido el Canal del Congreso como un "espacio menor", así como se compró el voto de Yunes, o será que Adán Augusto, Gerardo Rodolfo, Ricardo y Manuel también suscriben la visión de la historia de Zunzunegui?

"Es cosa menor", dirán algunos. "Nadie ve ese canal", dirán otros. Para mí una cuestión de política de Estado: que Zunzunegui tenga espacios en medios públicos es aún más aberrante que los tuvieran en Canal II María Amparo Casar, Macario Schettino o José Antonio Crespo. Al Canal del Congreso le urge una Renata Turrent.

## ¿En qué laboran los trabajadores de la educación?

FERNANDO BUEN ABAD DOMÍNGUEZ

Se trata de uno de los trabajos más endemoniadamente difíciles. Parece que es una necesidad permanente recordar el significado del trabajo de quienes se coordinan para atender a la educación que, por cierto, no es cualquier dedicación ni cualquier trabajo. No se puede entender como un "hueso", como una "mina de oro" o como una "chamba" fácil, porque se trata de uno de los retos más complejos y delicados, extraordinariamente sensibles, en el corazón de las necesidades y de la realidad social, bajo las contradicciones materiales actuales y la lucha de clases.

Es crucial entender el significado del trabajo en la educación, con sus variedades administrativas o académicas, en la estructura de clase y en la reproducción ideológica dominantes. Tiene la responsabilidad de mantener viva la crítica a la educación burguesa, someterla a un examen dialéctico que explique la teoría y la praxis, la estructura y la superestructura, la conciencia y la materialidad. Interpelar permanentemente los problemas de la educación en la reproducción ideológica en una de las instituciones del *statu quo*, a través de las cuales la clase dominante impone sus condiciones de existencia. Así de crucial y exigente es el trabajo en la educación. Millones de personas bajo su responsabilidad.

Si la clase dominante controla los medios de producción, controla la producción de

ideas y la educación es uno de los principales objetivos de tal dominación. En el sistema educativo burgués la educación es un espacio de manipulación del pensamiento y la subordinación de las personas. Desde la infancia, se corre el peligro de ser formateados para aceptar la estructura social de explotación como algo "natural". "La burguesía ha despojado del aura sagrada a todas las profesiones antes veneradas y las ha convertido en sus simples asalariados" (*Manifiesto del Partido Comunista*). Es un peligro para cualquier familia que la educación reproduzca la ideología de la clase dominante, que manipula las mentes para insertarlas en su aparato productivo. Así de difícil es el trabajo de quienes educan en semejante escenario de contradicciones.

Desde la primaria hasta la universidad se impone la obediencia, la competitividad y la sumisión a la autoridad como valores individualistas. Esa educación en el capitalismo es instrumentalizada para la reproducción de la fuerza de trabajo: "La educación del trabajador, en la medida en que no sea una mistificación ideológica, se limita a la formación de habilidades que lo hagan útil para el capital" (*El capital*). En el capitalismo, la educación no está orientada al desarrollo integral, sino a la producción de trabajadores mansos y agradecidos.

En los trabajadores de la educación más conscientes habita el compromiso de confrontar la división burguesa incluso entre los propios trabajadores. Como pensaba Marx: "El educador mismo debe ser educado" (*Tesis sobre Feuerbach*). Hay que coor-

dinarse y educarse en la práctica para que esa vocación que quiere formar individuos capaces de desarrollar las capacidades de todos no se debilite ni se derrote. Que la educación no sea una mercancía, es decir, acabar con la privatización y mercantilización del conocimiento. Superar la separación entre teoría y práctica. Defender la certeza de que la educación no puede limitarse a la transmisión de conocimientos abstractos, sino que debe comprometerse críticamente con la actividad productiva y con la transformación de la sociedad.

¿Cómo cambiar la educación sin antes cambiar la sociedad? La educación en el capitalismo no puede ser enteramente liberadora si los trabajadores de la educación están atrapados, cercados o extorsionados por la ideología dominante. Para lograr una educación verdaderamente emancipadora se requiere una revolución social dinámica, impulsada por su propia dialéctica. Aquí, la pedagogía encuentra una de sus misiones más cruciales: formar sujetos críticos que no sólo comprendan el mundo, sino que lo transformen. Lenin pensaba que "la escuela proletaria debe educar no sólo trabajadores instruidos, sino revolucionarios" (*Sobre la educación proletaria*, 1920).

Es un trabajo especialísimo y con muy alta responsabilidad histórica. En la conciencia por una educación emancipada y emancipadora se ve que la coordinación de los trabajadores de la educación no es mera consecuencia ciega de la economía, sino un campo de disputa para la emancipación de la clase trabajadora. Defender a los trabajadores que defienden a la educación, con las tesis y las acciones más conscientes y combativas, debe producir una solidaridad inquebrantable como acto de concienciación y emancipación, porque "la educación no cambia el mundo, pero cambia a las personas que pueden cambiar el mundo"

(*Pedagogía del oprimido*, 1968). De ahí la importancia de la coordinación para las luchas magisteriales, los proyectos de educación popular y la construcción de una pedagogía crítica. No hay educación liberadora sin organización colectiva, sin sindicatos combativos, sin resistencia a las reformas neoliberales y a las burocracias que intentan convertir la enseñanza en mercado y a los estudiantes en mercancía. Frente a la ofensiva neoliberal, la educación revolucionaria debe reafirmarse. En las luchas se enseña la historia de las luchas populares, se comprende la economía política y se denuncia a los medios de comunicación como instrumentos de dominación. Como decía José Martí: "Ser cultos para ser libres".

Esas luchas de los trabajadores de la educación son trincheras de ideas y conciencia coordinadora. "La educación o es praxis o es cadena del oprimido". Así, es en el Zócalo, o en Chiapas, el trabajador de la educación en lucha no se asusta ante el desafío. No olvidemos Ayotzinapa. Temen los burócratas al trabajador de la educación porque estudia y se forma desde el filo de la lucha de clases y la ciencia, contra las burocracias y con salario miserable. Cada lucha de los trabajadores de la educación es una escuela que enseña desde el pueblo y desde la rebelión, enseña a romper las jaulas, enseña revolución. "Instrúyanse, porque necesitaremos toda nuestra inteligencia": Gramsci, o como escribió Martí: "Ser cultos para ser libres". O como clamó Marx: "La educación debe ser emancipadora, jamás instrumento de opresión". Que los trabajadores de la educación no cedan es una moral, que no dobleguen su voz es una ética, que no olviden sembrar insurrección es un humanismo nuevo. Porque su lucha es una herramienta del conocimiento y el saber de una revolución extraordinariamente sensible. Tiene sentido.





# Trumpismo e incertidumbre

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Cada día, el trumpismo avanza en diversos frentes. No se detiene. Lo hace demoliendo los viejos paradigmas del libre comercio y los derechos humanos. Lo mismo fija aranceles al acero y al aluminio que a la industria automotriz, abroga los programas de cooperación al desarrollo, deporta a indocumentados venezolanos a cárceles salvadoreñas, combate el wokismo y empuja un nuevo orden mundial basado, como nunca, en la primacía de los intereses estadounidenses y sus valores nacionales.

Se trata, según explica el filósofo ruso cercano al fascismo Alexander Dugin, en el libro *La revolución de Trump*, de un nuevo orden de grandes potencias que ha pisoteado, derrotado y remplazado al globalismo. Según él, nos encontramos ante un nuevo multilateralismo que nada tiene que ver con el de Rusia, China o el BRICS, sino con una versión más fría, cínica y dura de multilateralismo.

Trump quiere frenar el declive de la manufactura y reindustrializar Estados Unidos (EU) más allá de las ventajas comparativas y el bajo costo de la fuerza de trabajo, trasladar las plantas automotrices a su país y, como ha explicado Yanis Varoufakis, conmocionar a los bancos extranjeros y hacer que reduzcan los tipos de interés nacionales.

Esta avasalladora ofensiva ha provocado que la inestabilidad, el caos, la incertidumbre y la confusión previas, crezcan y adquieran nueva dimensión. El embrollo por la crisis del capital mundial (y la civilización de la modernidad), que arranca con la crisis financiera de 2007-08, y rebotó con la recesión de 2020-22 provocada por el covid-19, en el que se condensaba un cúmulo inimaginable de desajustes estructurales del sistema, se ha exacerbado.

La mezcla de confusión e incertidumbre generada por el choque permanente entre, por un lado, el requerimiento de reformar el capitalismo hacia formas más estables y dinámicas, y, por el otro, la compulsión a conservar sin modificar mecanismos obsoletos de extraer ganancias extraordinarias, haciendo a un lado requerimientos demográficos, necesidades tecnológicas y conservación ambiental, se han vuelto más desconcertantes.

El trumpismo está decidido a hacer volar por los aires cualquier regulación ambiental contra el uso de combustibles fósiles para controlar el calentamiento global. Mientras, el capital digital de Silicon Valley no ha dudado en aliarse a fondo con el nuevo inquilino de Washington. Grandes empresarios antes enfrentados sobre la forma más adecuada de gestionar el capitalismo, hoy convergen en su apoyo a Trump. Empeñado en hacer de los migrantes un demonio interno al que culpar de todos los males, el nuevo gobierno ha instaurado el reino del terror entre quienes aspiran a vivir el *sueño americano*.

Simultáneamente avanza en su *guerra fría* contra China, descubre a la Unión Europea en su aventura en Ucrania, se enoja con Putin, mueve sus fichas para hacerse del control de Groenlandia y el Canal de Panamá, ataca Yemen, escala la agresión contra Venezuela, al tiempo que exacerba el clima de terror dentro de EU contra universidades y activistas pro Palestina y aprieta las tuercas a la prensa tradicional. Sin exagerar, cada vez que Trump lanza

una bravata, por más absurda que parezca, sus piezas avanzan en el tablero.

Aunque no ha expresado su deseo de que México se convierta –como ha dicho de Canadá– en el estado 51 de EU –quizás porque no sabría que hacer con los mexicanos–, lo que sucede acá es tratado, cada vez más, como cuestión de política interna estadounidense. Así es, al menos, con la seguridad de la frontera, el fentanilo y los políticos ligados al narcotráfico.

La complejidad y dudas sobre el futuro inmediato de la relación binacional van más allá de los plazos para que entren en vigor los aranceles generales o de la industria automotriz instalada en territorio mexicano, que Trump desea que migre a su país. Su ofensiva rebasa lo económico.

Parte de esta nueva incertidumbre proviene de los choques de hace años entre la 4T y funcionarios que hoy son claves en la administración trumpista. No está claro si estos pulsos quedaron atrás o esperan su momento de cobrarse. Más allá de las declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la defensa de la soberanía nacional, generan inestabilidad. Sobresalen dos.

Marco Rubio, hoy secretario de Estado, criticó al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Cuando en 2022 el mexicano no fue a la Cumbre de las Américas declaró: “Me alegra ver que el presidente mexicano, que ha entregado secciones de su país a los cárteles de la droga [...] no estará en Estados Unidos”. López Obrador respondió en una mañana emplazando a Rubio y al senador Ted Cruz, a presentar pruebas. Los acusó de hablar sobre derechos humanos, pero destinar 40 mil millones de dólares de armas para Ucrania.

“

*Lo que sucede en México es tratado, cada vez más, como cuestión de política interna estadounidense*

Al frente de la Oficina para el Control de Drogas de EU se encuentra Terry Cole, quien fue hasta 2020 jefe regional para México, Canadá y Centroamérica. En 2020, dijo al portal *Breitbart News* (<https://shorturl.at/zmq8j>) que en México los cárteles trabajan en todos los niveles de fabricación, transporte y distribución de drogas “mano a mano con altos funcionarios de gobierno [...]”. Es difícil saber quién es quién a la hora de lidiar con los cárteles, si son policías, militares o funcionarios federales”. En octubre de 2024, afirmó: “Vamos cómo México se convierte en campo de entrenamiento para el terrorismo”.

El proyecto trumpista de redefinir las fronteras y las reglas de la economía y la política internacional hacen que nuestro futuro inmediato esté atravesado por el caos, inestabilidad, incertidumbre y confusión. Nuestro país no es la excepción. X: @lhan55

# Una crisis terminal

JOSÉ BLANCO

Una irremediable borrasca define el futuro previsible. Las decisiones de Trump parecen delirios que generan caos, aunque son tretas para mantener a los demás paralizados en lo imprevisible. Es menester pelearle a Trump cada centímetro de sus lances, pero es necesario también asumir, sin ninguna duda, que el mundo va internándose en un recambio de largo plazo donde Estados Unidos (EU) está siendo desplazado por un espacio multilateral, que será así en la medida en que muchos países decidan construirlo.

Durante el primer periodo de la globalización capitalista (1870-1920, *grosso modo*), llegó el gran auge de Occidente, con EU como máximo ganador. Le siguieron los años dorados de EU convertidos hoy en nostalgia trumpiana. Durante el segundo periodo, impulsado por EU a partir de los años 90, atestiguamos el auge paulatino y cada vez más rápido, de Asia, con China a la cabeza. En paralelo EU se internó en un progresivo debilitamiento. Trump, ahora, no es extraño, rechaza rotundamente la globalización y abraza agresivamente el neoliberalismo nacionalista: desregulación interna, proteccionismo externo. El orden actual, dice, los ha hundido, los roba, los empobrece: miente como un bellaco.

EU se halla hoy al borde de la inflación, o de la estancación; está dopado o ebrio por gastos excesivos, salarios no competitivos, productividad estancada a pesar de su tecnología, su IA y sus Musk. La inversión supera al ahorro en cuatro puntos del PIB, la mano de obra es escasa (mientras Trump la expulsa), el déficit fiscal llega a 7 por ciento del PIB, la deuda supera 120 por ciento del PIB y la Fed, en consecuencia, está en trance con las tasas de interés. Como escribe el italiano Pierluigi Ciocca: EU “vive a costa del resto del mundo. Eso financia su balanza de pagos, en números rojos desde hace medio siglo. El déficit por cuenta corriente se acerca al billón de dólares... Refleja la falta de ahorro, pero también la pérdida de competitividad de sus precios..., su posición deudora neta externa se acerca a 25 billones. Un tercio del crédito procede de China, Japón, Alemania. Si estos países –o el BRICS– lo vendieran, el dólar se desplomaría con dolorosas repercusiones inflacionistas y recesivas para los estadounidenses”.

El atraco arancelario no solucionará nada en EU. Aumentará la inflación, puede provocar nuevos aumentos en la tasa de interés, frenando el crecimiento; dañará a sus propias empresas y ciudadanos, causará calamidades por el mundo. China es el motivo del furor de los actuales líderes políticos de EU, y los aranceles son su arma tremenda. Es ridículo. Pero la catástrofe final de los imperios es así, y suele ser de larga duración. ¿Qué ha hecho Mr. Trump? Echar al cesto de la basura la legalidad

interna, peor aún la internacional, desconocer las instituciones internacionales. El repudio a las agencias de la ONU representa un cambio sin rumbo de la estructura orgánica internacional que conocíamos. Una “solución” militar puede estar en las anteojeas de estos perdedores.

El panorama internacional, además, no es sólo el desastre gringo. La nueva geopolítica de EU y sus refinadas armas económicas han dejado acojonada a la vieja Europa. Como en el cuento de los 40 gachupincitos que lloraban desconsoladamente porque estaban “solitos”, medios europeos de diferentes países, frente a las decisiones de Trump, aseguran que “Europa constata, cada vez más, su soledad” (*La Vanguardia*, 27/3/25). Así se siente una Unión Europea (UE) con 27 países, 449 millones de habitantes, y un PIB PPA de 24.4 billones de dólares. Su brazo protector era la OTAN, y Trump la está abandonando.

“

*El atraco arancelario no solucionará nada en Estados Unidos*

Pese a su riqueza, la UE desconfía del futuro. En 2021 tuvo un crecimiento del PIB de 5.6 por ciento como rebote después de la caída por el covid, y posteriormente su desempeño ha sido pobre, con una Alemania (su economía estrella que representa casi la cuarta parte del PIB de la UE), reptando a 1.4 por ciento en 2022, y -0.3 y -0.2 por ciento en 2023 y 2024. La producción industrial de la UE aumentó lenta pero relativamente constante entre 2015 y 2018. Pero en 2018 y 2019 se estancó y con el covid y los confinamientos hubo una reducción masiva de la producción industrial, especialmente de los bienes duraderos y los bienes de capital: entre agosto de 2022 y septiembre de 2024, cayó más de 6 por ciento. Otras de las economías mayores como Gran Bretaña e Italia, también avanzan con fuertes tendencias al estancamiento. No hay muchas puertas de escape para la UE. China y el BRICS van por otro carril.

Mensaje:

Tiempos llegan en que las cosas, queridos lectores, van terminando. Estoy maniatado y menteatado, entre mi edad proecta y estragos familiares insuperables. Dejaré de escribir con la regularidad que venía haciéndolo desde la fundación de *La Jornada*. Cuando me sea posible seguiré tratando de aportar ideas para la mente colectiva que quiere lo mejor para nuestro México y para los responsables de su destino. Ojalá el adiós definitivo no llegue pronto. JB.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

CUENTA  
2024

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

NOTA



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Universitario de la  
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como la nota explicativa a los estados financieros, que incluyen información material sobre políticas contables.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la Universidad, establecidas por el Patronato Universitario y supervisadas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de este Informe. Soy independiente de la Universidad, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en México y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A.2 a los estados financieros, la Universidad ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario.

Como consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la Universidad, mismas que en algunos casos, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, con relación a los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A.2 de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad para continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude, es más elevado que en el caso de una imprecisión material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.

Evalué lo adecuado de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la Universidad un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requeriría llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueran adecuadas, que se expresara una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras extraordinarias pueden ser causa de que la Universidad dejara de estar en funcionamiento.

Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas.

Comuniqué al Patronato Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que pudiera haber identificado en su caso, en el transcurso de la misma.

*[Handwritten signature]*

C.P.C. Alfonso T. Lebrija Guio  
Ciudad de México  
14 de febrero de 2025

A.1 Antecedentes

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

A.2 Políticas de Información Financiera y Bases de Registro

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

- Estados Financieros Básicos. Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
- La Universidad tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan como un egreso en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
- Reconocimiento de los efectos de la inflación. La Universidad en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social, financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación".

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(miles de pesos)

ACTIVO	2024
NOTA A.2.1	
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	
A.2.2, 3 y 4 Bienes inmuebles	\$ 22,318,376
A.2.2 y 3 Equipo e instrumental científico y didáctico	12,164,762
A.2.2 y 3 Mobiliario	713,849
A.2.2 y 3 Vehículos	678,395
	<b>35,875,382</b>
A.2.2 y 5 Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	8,796,438
	<b>44,671,820</b>
A.2.6 <b>INVERSIONES PATRIMONIALES</b>	<b>13,790,920</b>
<b>EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO</b>	
Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,874,640
Fondos para la investigación y la docencia	5,258,341
A.2.7 y 8 Inversiones y efectivo para operación	994,738
	<b>9,127,719</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	
A.2.7 y 9 Activos de unidades de servicio	62,383
A.2.7 y 9 Cuentas por cobrar	462,070
A.2.7 y 9 Anticipos para proyectos de investigación	162,802
A.2.10 Inventarios	92,659
	<b>779,914</b>
	<b>68,370,373</b>

PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2024
NOTA A.2.1	
<b>PATRIMONIO</b>	
A.2.2, 3 y 4 Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 22,318,376
A.2.2, 3 y 5 Patrimonio en otros bienes	22,415,827
A.2.6 Aportaciones para fines específicos	13,790,920
A.2.13 Déficit acumulado	(204,187)
Remanente del ejercicio	765
	<b>58,321,701</b>
A.2.7, 8 y 9 <b>CRÉDITOS DIFERIDOS</b>	
Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	<b>5,640,953</b>
<b>PASIVO</b>	
Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,874,640
Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,533,079
	<b>4,407,719</b>
	<b>68,370,373</b>

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

*[Signature]*  
Guadalupe Mateos Ortiz  
Tesorera

*[Signature]*  
María de los Angeles Ríos Flores  
Directora General de Control Presupuestal

*[Signature]*  
Juan Gabriel Fregoso Flores  
Contador General

RECTOR  
Leonardo Lomelí Vanegas

ESTADO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2024
NOTA A.2.1	
<b>INGRESOS</b>	
A.2.13 Subsidio del Gobierno Federal	\$ 52,744,011
	<b>52,744,011</b>
<b>Ingresos Propios</b>	
Productos financieros	1,519,133
Ingresos extraordinarios	3,743,302
Ingresos por servicios de educación	297,593
A.2.12 Ingresos de la Tienda UNAM	691,276
Otros ingresos	401,400
	<b>6,652,704</b>
	<b>59,396,715</b>
<b>GASTOS</b>	
<b>Remuneraciones Personales y Prestaciones</b>	
Remuneraciones a personal académico	24,208,297
Remuneraciones a personal administrativo	9,311,568
Aguinaldo y prima vacacional	3,437,686
A.2.11 Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	2,191,353
Cuotas de seguridad social	3,346,713
Otras prestaciones sociales	3,336,351
	<b>45,831,968</b>
<b>BECAS</b>	<b>1,316,236</b>
<b>Erogaciones para las sedes en el extranjero</b>	<b>94,531</b>
<b>Servicios, Artículos y Materiales de Consumo</b>	
Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,397,520
Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	932,105

CONCEPTO	2024
NOTA A.2.1	
Energía eléctrica y servicios de comunicación	
Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	
Arrendamiento de inmuebles y equipos	
Ediciones de libros y revistas	
Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	
Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	
Servicios por asesorías para operación de programas	
Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	
A.2.10 y 12 Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	
	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>
	<b>REMANENTE ANTES DE INVERSIONES</b>
A.2.2, 3 y 4 <b>INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	
Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	
Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	
A.2.2 y 5 Libros y revistas académicas y científicas	
	<b>INVERSIONES</b>
A.2.6 Provisión para mantenimiento mayor	
	<b>GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES</b>
	<b>REMANENTE DEL EJERCICIO</b>

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

*[Signature]*  
Guadalupe Mateos Ortiz  
Tesorera

*[Signature]*  
María de los Angeles Ríos Flores  
Directora General de Control Presupuestal

*[Signature]*  
Juan Gabriel Fregoso Flores  
Contador General

Elsa Beatriz García Bojorges  
Presidenta

PATRONATO UNIVERSITARIO  
Mario Luis Fuentes Alcalá  
Vicepresidente

# DE EN MEDIO

DEPORTES  
CIENCIAS  
CULTURA  
ESPECTÁCULOS



**LAS ARTESANÍAS CON OBSIDIANA**, emblemático vidrio volcánico usado por los pueblos originarios de México para elaborar artefactos y ornamentos, es el centro del trabajo de los pobladores de la localidad de EL Nopalillo, en el municipio hidalguense de Epazoyucan. Sin embargo, por la escasez de las ventas, se ven

obligados a ofrecer sus productos al mayoreo y a bajo precio a “coyotes o intermediarios”, quienes los revenden con ganancias exorbitantes, comentaron creadores en entrevista con *La Jornada*. En la imagen, algunos de los objetos distintivos de esa localidad. Foto Ricardo Montoya, corresponsal. CULTURA / P 3a

# Libro inédito de Enrique Dussel inaugura serie dedicada a una revisión de su obra

La colección “no es repetición de lo que había, sino actualizaciones autocríticas que él hizo”, dijeron Katya Colmenares y Ramón Grosfoguel en entrevista con *La Jornada*

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El libro *Hacia una teoría de la modernidad / colonialidad*, publicado de forma reciente, inaugura la colección Biblioteca Enrique Dussel, de Editorial Akal, la cual revisará la obra de pensamiento crítico del filósofo, historiador y teólogo argentino naturalizado mexicano, dijeron la filósofa y editora Katya Colmenares y el sociólogo puertorriqueño Ramón Grosfoguel a *La Jornada*.

Grosfoguel, quien dirige la colección Inter Pares del sello editorial, explicó que esta serie “es Dussel (1934-2023) revisando lo que dijo durante toda su carrera como intelectual y pensador crítico”; podría llegar a tener unos 14 títulos en los próximos 10 años. “No es repetición de lo que ya había, sino revisiones que hizo y actualizaciones autocríticas”.

Comentó que en el libro que abre la serie (subtitulado *La descolonización epistemológica*), el autor “radicalizó su teoría de la modernidad, y ya no tiene las ambigüedades que tenía antes. Además, hace un reconocimiento a pensadores que debatieron con él. A uno de ellos, Juan José Bautista, lo consideraba su mejor discípulo. Ese hombre dejó en Dussel una huella increíble. Era un indígena aymara de Bolivia”.

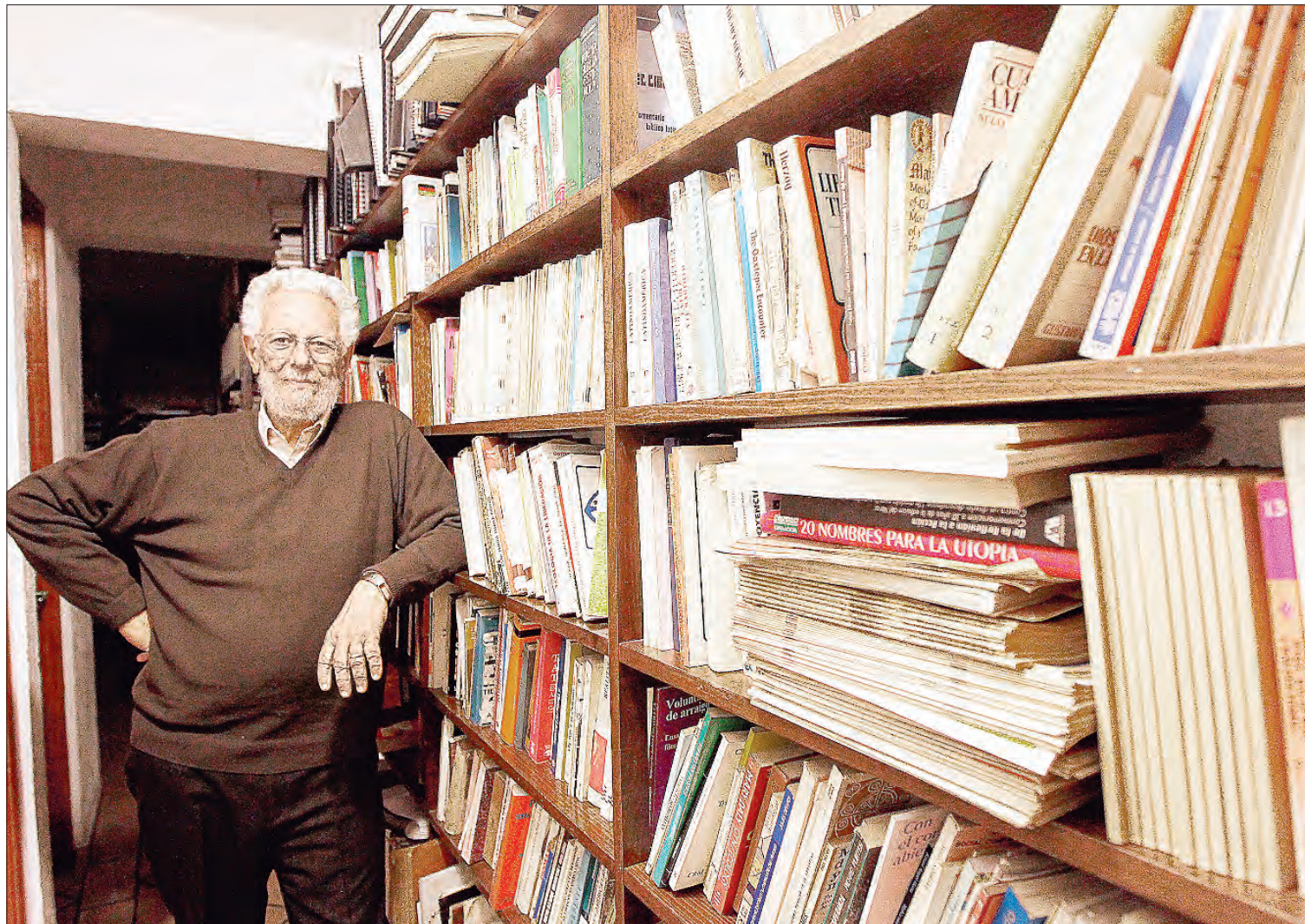
El editor destacó que la relación con Bautista originó un “giro radicalmente antieurocéntrico. La filosofía de Dussel siempre fue una crítica al pensamiento occidentalocéntrico. Al final de su vida, se radicalizó con el pensamiento del pensador aymara. Además reconoció a Franz Hinkelammert”.

Refirió que Dussel, pidió antes de morir, en 2023, que, para entregar la publicación de sus trabajos a la Editorial Akal, ésta se comprometiera a que Katya Colmenares dirigiera la Biblioteca Enrique Dussel. “Ella fue una de las discípulas preferidas del maestro y quería asegurarse de que hubiera una persona al frente de esta colección que conociera la obra a profundidad”.

## Sobre la filosofía de la liberación

La filósofa y doctora en humanidades mencionó que Dussel, a quien conoció en 2000, “nos convocó a Ramón Grosfoguel y a mí. Nos dijo que tenía varios libros que no estaban terminados o que algunos ya lo estaban, pero que él quería hacer una revisión. Hay manuscritos, investigaciones y artículos que fue desarrollando. Una cantidad de material sobre el que estaba inquieto, preocupado de que se quedara guardado”.

El intelectual quería que *Hacia una teoría de la modernidad / colonialidad* “saliera como uno de los



primeros (títulos publicados), si no el primero, porque fue uno de los temas fundamentales que trabajó toda su vida. La modernidad es el proyecto de los últimos 500 años que ha producido más víctimas a la humanidad.

“La filosofía de la liberación está pensada desde las víctimas. Su principal objetivo es mostrar qué es la modernidad, que tiene algo muy peculiar: su capacidad retórica para mostrarse como el proyecto civilizatorio más desarrollado, racional, verdadero y científico. Incluso, la palabra ‘moderno’ tiene una connotación positiva”, refirió Colmenares.

Agregó que Dussel decía que “hay un gran engaño en eso, porque la modernidad en el fondo es un objeto fundado en un tipo de subjetividad, de ser humano: el individuo burgués. Un sujeto autorreferente, que es como un gran ego. Se tiene como principio y fin de todo; es autorreflexivo. Termina cosificando todo lo que toca; o sea, se relaciona con la naturaleza y con el otro ser humano en términos de propietario”.

En el libro, añadió la filósofa, Dussel “revisa todo lo que ha producido respecto de la modernidad, corrige ambigüedades, desarrolla mejor el argumento; o sea, muestra el sistema, los niveles que hay en la complejidad con la que funciona la

modernidad y por qué tiene una forma de aparecer, por ejemplo, en el ámbito político.

“La modernidad trastoca todo, la política, la economía, la educación. Parte del gran problema de la izquierda, que ha hecho una crítica económica y dice: ‘el capitalismo es el gran problema’, y deja todo lo demás intacto, no toca el fundamento mismo (...) No es un enemigo que se pueda señalar, no es el uno por ciento de la humanidad; es decir, nos hemos convertido en subjetividades modernas, en individuos que expresan el contenido de la burguesía, aunque no seamos burgueses.”

Así, Dussel afirmaba que es nece-

saria una crítica de la modernidad para construir una alternativa real, que, “no económica, tiene que ser civilizatoria. Eso es mucho más complejo, porque significa que tenemos que ser otros seres humanos, parir una humanidad nueva. Tenemos que aprender a vivir, a soñar, a ser de otra manera”.

Katya Colmenares reseñó que en Dussel no es que “la modernidad haya colonizado, o que haya colonialidad por un lado y modernidad por el otro, sino que la modernidad es colonial en su esencia. Es Europa conquistando al andaluz, a nuestro continente, al Caribe. Es la Europa en expansión con un proyecto de conquista, después de ocupación y de colonización también espiritual, pedagógica, subjetiva, antropológica, epistemológica”.

Dussel propone “construir un proyecto civilizatorio que produzca, reproduzca y desarrolle la vida. Si nosotros nos colocamos ahí, no hay manera de equivocarnos ni de fetichizar la política, ni la economía, ni nada.

“La transmodernidad, el nuevo proyecto civilizatorio, tiene que ser una nueva edad geológica. Tenemos que llegar al ecoceno; o sea, a un momento de la historia donde el ser humano se dé cuenta de que es el momento de la vida, y poner

▲ El filósofo Enrique Dussel, en la biblioteca de su casa durante una entrevista con *La Jornada* el 9 de diciembre de 2010. Foto Yazmín Ortega Cortés

nuestra razón, ciencia y capacidad al servicio de la vida y de la vida perpetua, que cuando hagamos una tecnología pensemos en las consecuencias negativas que podría producir”.

Ramón Grosfoguel hizo hincapié en que Enrique Dussel es “uno de los titanes del pensamiento crítico latinoamericano; es uno de los grandes pensadores de nuestro tiempo. Ha hecho para el proceso de liberación y descolonización del Sur global una historia mundial, un sistema con filosofía de liberación, política de liberación, economía de liberación, estética de liberación, ética de liberación.”

Concluyó: “Al final de este libro, en el último párrafo, dice: ‘El filósofo tiene la función de llegar al fondo y, si no lo hacemos nosotros, deberán hacerlo ustedes. Nosotros hemos llegado hasta aquí, serán ustedes quienes tendrán la tarea de sistematizar la teoría de la modernidad / colonialidad. Entregamos los materiales y las hipótesis centrales a las nuevas generaciones”’.

“

La modernidad no ha colonizado, sino que es colonial en su esencia



# En El Nopalillo peligra la elaboración de artesanías de obsidiana, advierten

Unas 100 familias de dicha localidad hidalguense se dedican a esa tradición // Las bajas ventas, el coyotaje y el mercado chino amenazan su producción

**RICARDO MONTOYA**  
CORRESPONSAL  
PACHUCA, HGO.

En la pequeña localidad de El Nopalillo, del municipio de Epazoyucan, ubicado a unos 40 kilómetros de Pachuca, cerca de un centenar de familias se dedican a la elaboración de artesanías de obsidiana, y otras a la extracción de esa materia prima del cerro de las Navajas, el cual en realidad es un extinto volcán ubicado en un parque ecológico y reserva natural.

Sin embargo, aseguran que la tradición peligra debido a las bajas ventas, a los coyotes, que revenden sus piezas en precios muy altos y obtienen más ganancias que los propios artesanos, y a las piezas elaboradas en China, que son más baratas, pero de menor calidad.

De acuerdo con los lugareños, en El Nopalillo hay grandes y milenarios yacimientos del duro vidrio volcánico perteneciente al grupo de los silicatos, que en tiempos de los teotihuacanos y mexicas sirvió para fabricar cuchillos, hachas, flechas, máscaras ornamentales, macanas e imágenes de dioses prehispánicos que en la actualidad se reproducen como artesanías.

“Antes de la llegada de los españoles, primero los teotihuacanos, y muy posteriormente los mexicas, hicieron minas rudimentarias para extraer el vidrio volcánico”, explicó don Daniel, uno de los artesanos de El Nopalillo.

Refirió que en la actualidad hay cerca de 20 minas, de donde se ex-

trae la obsidiana para surtir a las cerca de 100 familias de artesanos que hay en la localidad, quienes tienen sus talleres en la parte trasera de sus pequeños locales de venta para realizar sus obras de manera manual.

Explicó que hasta antes de 2015 no había una regulación para la explotación de las cerca de 20 minas de entre 20 y 80 metros de profundidad que hay en las peligrosas faldas del extinto volcán.

A partir de ese año se implantaron regulaciones para su explotación, a cargo de los ejidatarios que actualmente extraen entre cuatro y cinco toneladas a la semana de vidrio volcánico.

Antes de esa regulación, según los lugareños, empresarios chinos acudían con camiones de carga a la localidad y compraban a precio muy bajo entre 40 y 60 toneladas.

Con el fin de atraer turistas para que compren las singulares artesanías, cada año, en junio, se realiza en El Nopalillo el Festival de la Obsidiana.

Cristina Gómez y su esposo, Enrique Padilla, ambos de Epazoyucan (la mujer del poblado de El Manzano y su cónyuge de El Nopalillo) participan cada año en ese encuentro.

Tienen 17 años de dedicarse a la elaboración de artesanías, actividad que surgió “por necesidad” ante la falta de empleo.

Enrique explicó que ambos aprendieron de manera empírica, utilizando los desperdicios de la obsidiana proveniente de los talleres de los artesanos de El Nopalillo

y otros materiales de desecho, en particular botellas vacías de bebidas alcohólicas. Así, poco a poco fueron aprendiendo el oficio y con el tiempo comenzaron a vender sus obras.

Aunque en su casa cuentan con un taller consistente en una pulidora para dar brillo y formas al vidrio volcánico y otras herramientas, no cuentan con un local comercial

para venderlas, por lo que optaron por acudir a ofrecer sus productos a ferias artesanales, exposiciones y otros encuentros.

Con el paso del tiempo se convirtieron en expertos creadores de máscaras de estilo prehispánico empleando de base viejas botellas de ron y de vino, a las cuales pegan trozos de obsidiana con conchas de abulón, así como aretes de plata, explicó Gómez. También elabora dijes, collares y cuchillos de estilo prehispánico de obsidiana filosa, cuyas cachas son elaboradas con pedazos de malaquita.

El costo de las máscaras, algunas con forma de calaveras, es de mil pesos, y los cuchillos, de 200 pesos.

## Piezas letales

A Enrique Padilla le gusta hacer réplicas del letal macuahuitl, macana prehispánica elaborada por los mexicas con gruesos y largos palos con pequeñas navajas de obsidiana de forma rectangular incrustadas en ambos cantos, y que los guerreros águilas y jaguares usaban para aniquilar a sus adversarios.

Para algunos de los macuahuitl, utiliza en lugar de palos botellas de vino a las que suele adornar con resinas y otros ornamentos, además de las navajas de obsidiana.

También elabora réplicas casi exactas de esas singulares armas con trozos de madera de pino.

“La obsidiana se la compramos a los mineros que laboran en el volcán de Las Navajas, los cuales la extraen de una profundidad de 80 metros”, explicó Cristina Gómez.

La familia Vera, también de El Nopalillo, tiene taller y un local.

La mayor parte de las artesanías que los integrantes de esa familia venden son hechas ciento por ciento de obsidiana, en sus variedades dorada y verde.

Doña María, una de las integrantes de la familia, afirmó que el cerro de las Navajas es el único lugar del país donde hay vetas de obsidiana dorada, que es la de mayor calidad, aunque hay de tonalidades verdes.

También se diferencian por dureza y consistencia.

A su vez, hay varios tipos de obsidiana dorada que se clasifican en fina, segunda, tercera, cuarta y chica.

Relató que su familia lleva varios años dedicada a la elaboración de artesanías.

Ella, al igual que los otros integrantes del clan, aprendió desde muy pequeña a trabajar la piedra volcánica.

Aseguró que los niños de El Nopalillo aprenden a elaborar artesanías mucho más rápido que los adultos, en promedio seis meses, “ya que lo ven cómo una actividad divertida”.

Otros artesanos entrevistados en El Nopalillo explicaron que el precio que pagan por kilogramo de obsidiana depende de su tonalidad; en el caso de la dorada y todas sus variantes llega a costar entre 50 y 40 pesos el kilo, mientras la verde, 20.

Se quejaron de que las ventas en sus locales son muy bajas, al grado de que se ven obligados a vender sus productos por mayoreo a bajos precios a los llamados coyotes o intermediarios, “que son los que se llevan las ganancias”.

Por ejemplo, señalaron que un hacha de obsidiana como las que se venden en Teotihuacan, los artesanos de El Nopalillo las venden a los coyotes en 50 pesos la pieza, las cuales revenden en 500 o 600 pesos a los turistas que visitan zonas arqueológicas de Hidalgo o de otras partes del país.

“Aunque todas esas artesanías que se venden en otras partes se hacen con obsidiana del cerro de las Navajas, somos los que menos beneficio obtenemos”, lamentó Arturo Castelazo Montaña, otro de los maestros artesanos del poblado, y agregó que en el mercado hay gran cantidad de artesanías piratas provenientes de China, las cuales son más baratas, pero de menor calidad.

De seguir así la situación, vaticinó que en El Nopalillo la actividad artesanal se va a extinguir en los próximos años.



▲ Mientras hay familias artesanas, también hay otras que se dedican a la extracción de obsidiana en el cerro de las Navajas, que es un extinto volcán ubicado en un parque ecológico y reserva natural. Fotos Ricardo Montoya



## Los nuevos lectores de las viejas historias

JAVIER ARANDA

¿CÓMO LEERÁN LOS jóvenes de ahora novelas como *Lolita*, de Vladimir Nabokov, y *A sangre fría*, de Truman Capote? Ambas fueron publicadas hace más de medio siglo y lograron cimbrar a los lectores de su tiempo, pero la sociedad de ahora ya tiene otros códigos sociales y otros miradores de la condición humana.

Buena parte de los jóvenes católicos de ahora, por ejemplo, aceptan el uso de la píldora anticonceptiva, están en favor del aborto y de los matrimonios homosexuales. No todos, claro, pero sí la mayoría. Hace medio siglo esa mayoría representaba una minoría estigmatizada. Pero ya en 2007, 81.4 por ciento de las mujeres que abortaron en la Ciudad de México eran católicas con una pareja estable, y en 2022, 92 por ciento de las mujeres creyentes estaban en favor del aborto. Aunque los católicos de hace medio siglo y los de ahora comparten la misma fe, las formas en que lo manifiestan difieren.

En 2022 la escritora Laura Freixas publicó un libro que levantó una polvareda en la geografía literaria. Su título fue toda una provocación: *¿Qué hacemos con Lolita? Argumentos y batallas en torno a las mujeres y la cultura*. Se refería por supuesto a la *Lolita*, de Nabokov. Mario Vargas Llosa le entró al asunto y puntualizó que el feminismo “es el más resuelto enemigo de la literatura”, por su afán de descontaminarla de machismo. Freixas está cierta de que esa literatura “refuerza la desigualdad y legitima el patriarcado”, aunque aclara que siempre que se critica una obra “nos atribuyen la intención de censurar”. No censura, dice, hay que leer *Lolita* porque es una gran novela, “y después criticarla”, pues “la actitud ante la cultura no debe ser la adoración”. Si censurar es en su primera acepción crítica y, en su segunda, corregir o reprobar, sin duda censura.

Como sea, las grandes obras han sobrevivido a viejas y nuevas lecturas. El amor romántico seguirá abrevando en *Romeo y Julieta* como hacen reiteradamente las telenovelas. Y en cualquier obra donde aparezcan los celos, ese monstruo que se engendra y nace de sí mismo, podremos ver los desorbitados ojos de *Otelo*, el moro de Venecia.

El pasado 29 de octubre escribí en estas páginas que la población lectora en México descendió casi 15 puntos porcentuales, y también que la inteligencia artificial generativa con sus recursos podría

ser un factor para desalentar la lectura como plataforma de conocimiento o de ocio. Cada vez más las plataformas que leen por nosotros y hacen resúmenes en nuestro nombre se multiplican. Pareciera que los libros están dejando de ser el objeto cultural de referencia; pareciera que ya no son indispensables para conocer y, desde hace tiempo, para ejercer nuestro tiempo libre leyendo.

¿Para qué leer *A sangre fría*, de Truman Capote, si las plataformas digitales dan cuenta en tiempo real del mundo criminal? ¿Por qué leer sobre el escalofriante asesinato de la familia Clutter llevado a cabo por dos ex convictos la mañana del 15 de noviembre de 1959? Capote tardó seis años en escribir el libro, y los nuevos “documentalistas” hasta le han generado ganancias a asesinos seriales como *El monstruo de Ecatepec*.

¿Para qué leer entonces si tenemos tan a la mano documentales descosidos, pero morbosos o ficciones en serie como *Adolescencia*, que, por lo demás, es un estupendo desplante de técnica al manejar sus cuatro capítulos en un plano secuencia? Pero la pedería audiovisual de nota roja o la ficción que retrata nuestro peligroso aislamiento provocado por las redes sociales comparten una tradición que es el olvido.

Si el libro es memoria y portal para la imaginación, seguiremos leyendo. Los libros son nuestro disco duro, nuestra memoria extendida, la interfaz que nos une con lo que pensamos, imaginaron o descubrieron los mejores de nosotros. También en las librerías y bibliotecas se barre la basura y permanecen sólo las mejores conversaciones. Las que dan cuenta, por ejemplo, del primer *Otelo*, el celópata por excelencia; o de los consejos del buen gobierno que dio don Quixote a Sancho Panza, como refiere el capítulo 42 de la segunda parte y que todo gobernante debería practicar; o como aquellos versos del desasosiego que refiere Pessoa en el poema “Tabaquería” o los de la profeminista Sor Juana que se adelantó a cualquier *Me Too*, con su soneto sobre los hombres necios, con ese cadencioso rumor de sílabas que no hacen sino tatuarse en cualquier lector. Sólo un distópico apagón digital imaginado por Phillip Dick nos haría voltear a ver de manera masiva a los libros. Pero, aunque no ocurra, tal vez sepamos, sin darnos cuenta, que el libro sigue siendo el mejor dispositivo para llevar a cualquier lado memoria e imaginación. No importa en realidad cómo se lea hoy *A sangre fría* o *Lolita*, lo realmente importante es que se siguen leyendo.

## Mientras me como al mundo escenifica la compleja relación de los varones con su cuerpo

El monólogo se presentará los miércoles en el Foro Lucerna, a partir de mañana // Dirige Aida del Río

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Con tono irónico y revelador, *Mientras me como al mundo* aborda un tema frecuentemente invisibilizado: los trastornos alimenticios en varones. Protagonizada por Patricio José Campos y dirigida por Aida del Río, la obra se estrenará mañana en el Foro Lucerna.

Mediante un monólogo desgarrador, escrito por Luis Roberto Herrera, quien se inspira en su propio proceso de autoconocimiento, el unipersonal explora la compleja relación entre el cuerpo, la comida y las expectativas masculinas en un contexto latinoamericano marcado por la mirada machista.

El protagonista se ve envuelto en una serie de luchas internas mientras enfrenta la pregunta existencial: ¿se está comiendo el mundo o es el mundo el que lo devora a él? Una imagen potente, representada por un pastel en forma de mundo y acompañada por música estridente, resuena mientras él profundiza en su reflexión.

En entrevista con *La Jornada*, Aida del Río describió el reto de abordar un tema tan delicado y lleno de tabúes. “Lo que más me atrajo del proyecto fue la oportunidad de hacer visible un problema social que se ha decidido ignorar, especialmente en los varones.

“Se trata de un tema comúnmente discutido relacionado con las mujeres, pero raramente se aborda en el caso de los varones. Sin embargo, es una realidad palpable que la sociedad se niega a reconocer”, afirmó la directora, quien destaca su deseo de generar un cambio social.

En su interpretación de este complejo universo, Del Río trabajó de cerca con Campos para construir una voz auténtica y despojada de adornos.

“Mi objetivo fue que Patricio se acercara al personaje desde la vulnerabilidad, de manera que los espectadores perciban la historia como una confesión, algo que cualquiera podría estar viviendo. La honestidad es el eje de todo este proceso.

“El humor, que emerge de manera natural, no busca ser un fin en sí mismo, sino un medio para explorar la disonancia interna del protagonista. La vida tiene su dosis de absurdo, y es ahí donde surge la comedia.

“Pero más allá de provocar risa, mi propósito es incomodar al público para que reflexione sobre su relación con la comida, su cuerpo y las expectativas sociales que nos imponen.”

El actor Patricio José Campos, quien interpreta al protagonista, asumió la responsabilidad de dar



vida a un personaje que busca respuestas en un mundo que impone expectativas sobre su cuerpo, su papel y su lugar.

Con una trayectoria que abarca papeles en telenovelas y cine, comentó: “Este personaje representa una oportunidad para explorar el proceso de autodescubrimiento humano, para entender lo que significa estar en constante lucha consigo mismo”.

Para la directora, este proyecto tiene una carga personal significativa. “Lo que busco con esta propuesta es dejar atrás el miedo de incomodar al público, para fomentar una conversación genuina que impulse un cambio social.

“Quiero hablar con total honestidad sobre una problemática que afecta a muchas personas y que rara vez se aborda de manera abierta. Mi deseo es que este proyecto logre poner este asunto en primer plano y que quienes lo experimenten se

▲ El actor Patricio José Campos interpreta el desgarrador monólogo, escrito por Luis Roberto Herrera. Foto cortesía de la producción

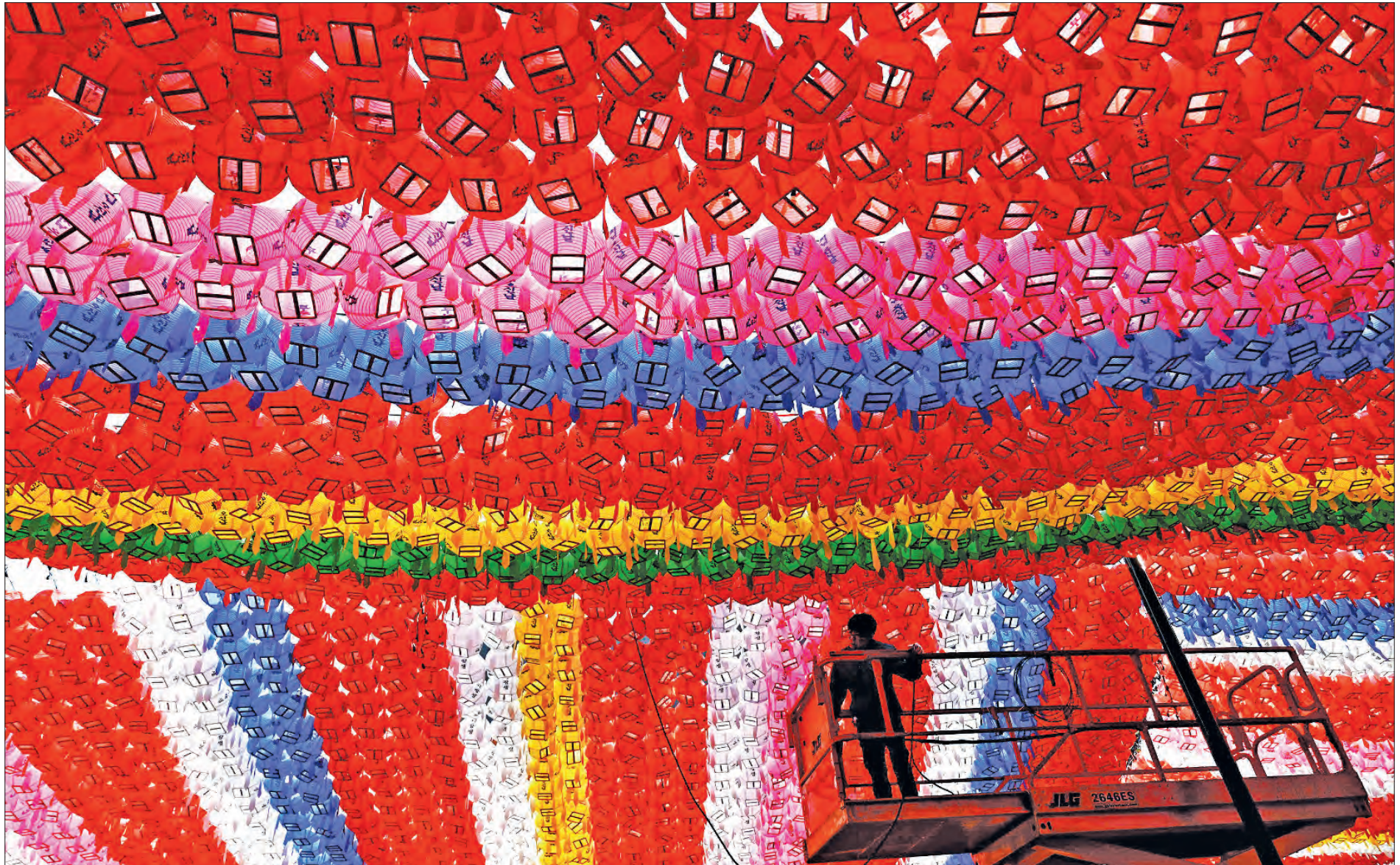
sientan motivados a buscar apoyo o, al menos, a comenzar a discutirlo.

“La clave está en tratar lo que muchos prefieren evitar, en cuestionar los tabúes que seguimos perpetuando. El teatro tiene la capacidad de despertar conciencias y movilizar pensamientos; mi esperanza es que esta experiencia no sólo genere una reflexión momentánea, sino que impulse un cambio real en la forma en que abordamos estos problemas”, concluyó.

*Mientras me como al mundo* se escenifica los miércoles desde mañana y hasta el 28 de mayo a las 20:30 horas en el Foro Lucerna (Lucerna 64, colonia Juárez). El precio del boleto es de 450 pesos.



## FESTIVAL EN HONOR A BUDA



▲ Para celebrar el cumpleaños de Buda, los habitantes de Corea del Sur realizan el festival de las linternas de loto, a las afueras del templo de Jogyesa, en la capital de ese país. Considerada patrimonio cultural de la humanidad por la Organización de Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la conmemoración destaca por la gran cantidad de lámparas de papel que simbolizan la iluminación espiritual que representa Siddharta Gautama, una de las figuras religiosas más importantes del mundo. Foto Afp

# Dan a Hélène Cixous el Premio Formentor de las Letras 2025

ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

La escritora y filósofa franco-argelina Hélène Cixous fue reconocida con el Premio Formentor de las Letras 2025, prestigioso galardón que en otras ediciones ha recaído en autores de la talla de Pascal Quignard, el húngaro László Krasznahorkai, el argentino César Aira y el mexicano Carlos Fuentes, entre otros.

El jurado reconoció a Cixous por “la personalidad de su estilo y su intrépido sentido de la soberanía creativa, por la amplitud de las disciplinas intelectuales que ha integrado en su numerosa y proteica obra, por la composición de una obra literaria que ha expandido la más ilustre herencia de la cultura europea”, que le han llevado a escribir “una de las obras más singulares de nuestro tiempo”.

Cixous, nacida en Orán (Argelia) en 1937, es hija de madre alemana judía asquenazí y padre argelino judío sefardí. Se trasladó a París en 1955, se graduó en 1959 y obtuvo

su doctorado en letras en 1968, donde se especializó en literatura inglesa, sobre todo en los trabajos de James Joyce. En 1968, publicó su primer libro, *El exilio de James Joyce o el arte de la sustitución*, y, al año siguiente, su primera novela, *Dedans*, obra de evocaciones autobiográficas que ganó el Premio Médicis. Desde entonces se ha dedicado a la escritura ensayística, la mayoría de carácter filosófico, y a la narrativa.

El jurado del prestigioso galardón, que se reunió en Valencia, estuvo integrado por los escritores, editores e intelectuales Claudia Casanova, Víctor Gómez Pin, Marta Rebón, Marta Segarra y Basilio Baltasar, quien además es presidente de la Fundación Formentor. En el acta de la elección de este año explicaron que eligieron a Cixous “por la personalidad de su estilo y su intrépido sentido de la soberanía creativa, por la amplitud de las disciplinas intelectuales que ha integrado en su numerosa y proteica obra, por la composición de una obra literaria que ha expandido la más ilustre herencia de la cultura europea”.

Además, destacaron de su obra

que está “dispuesta a la interrogación permanente y a la mirada inquisitiva que quiere narrar todo. Hélène Cixous ha escrito a través de la filosofía, el psicoanálisis, la lingüística, la historia, la memoria íntima y la ensoñación onírica una de las obras literarias más singulares de nuestro tiempo”.

Advierten que, “de modo sostenido, a través de un centenar de obras y más de 60 años de meticulosa y tenaz escritura, con sus ensayos, novelas, obras de teatro y actividad académica, la galardonada ha contribuido de modo decisivo a configurar la conciencia de lo femenino, su lugar en las transformaciones de nuestro siglo y su emancipación de las inercias ciegas de la historia”. Convirtiéndose en “protagonista y testigo del desamparo contemporáneo, ha dado cuenta de las heridas abiertas por el exilio, el infortunio y el enigma de la adversidad. Su sensibilidad y pericia narrativa le han permitido revelar las más escondidas penurias de la experiencia humana”.

El jurado también advierte que Cixous “ha forjado el compromiso

artístico de una literatura capaz de impugnar un lenguaje viciado por la indolencia y la imitación. Su tenso y enervado pulso con la palabra le ha permitido dar forma a los inéditos hallazgos expresivos que han enriquecido la lengua literaria. Por todo ello, por su contribución a la historia cultural de nuestra época, por la incisiva invención de un nuevo género literario, por la confianza depositada en el poder de la palabra”, el jurado le concedió el galardón.

Cixous es autora de una vasta obra traducida a múltiples lenguas. Ha publicado un centenar de libros, entre ficción, teatro y ensayo, de gran influencia en el ámbito del posmodernismo y de la crítica feminista. En español se han publicado, en Argentina, *Hipersueño* (Interzona, 2006), *El tercer cuerpo* (Interzona, 2022), *El libro de Prometea* (Interzona, 2023), *La llegada a la escritura* (Amorrortu, 2023) y *Retrato de Dora* (Las Furias, 2021). En España, *La risa de la Medusa* (Anthropos, 1995), *Las ensoñaciones de la mujer salvaje* (Horas y Horas, 2003), *Oro: Las cartas de mi padre* (Universidad de Alicante, 2004), *Deseo de escritura* (B Verso, 2004), *La ciudad perjura* (Ellago, 2010), *El amor del lobo y otros remordimientos* (Arena, 2009), *Poetas en pintura: Escritos sobre arte, de Rembrandt a Nancy Spero* (Ellago, 2010), *La ciudad perjura o el despertar de las Erinias*



▲ La autora argelina Hélène Cixous. Foto cortesía Editorial Gallimard

(Ellago, 2010), *El vecino de cero: Samuel Becket* (Shangrila, 2018), y las recopilaciones *Lengua por venir / Langue à venir: Seminario de Barcelona con Jacques Derrida* (Icaria, 2004), *Ver con Hélène Cixous* (Icaria, 2006) y *Entrevistas a Hélène Cixous: No escribimos sin cuerpo* (Icaria, 2010).



# Un implante cerebral que usa IA convierte el pensamiento en habla casi en tiempo real

AFP Y AP  
PARÍS

Un implante cerebral que utiliza inteligencia artificial (IA) logró convertir casi simultáneamente en habla los pensamientos de una mujer paralizada, indicaron ayer investigadores estadounidenses.

Aunque sólo se ha probado en una persona, este nuevo logro con un implante que conecta ondas cerebrales a un ordenador generó esperanzas de que otras personas que han perdido por completo la capacidad de comunicarse recuperen su voz.

El equipo de investigadores, basado en California, había utilizado una interfaz cerebro-ordenador (BCI, por sus siglas en inglés) para decodificar los pensamientos de Ann, una mujer de 47 años con cuadriplejía, quien perdió el habla durante 18 años tras un derrame cerebral, y traducirlos en habla.

Sin embargo, había un retraso de ocho segundos entre la generación de pensamientos y la producción del habla leída en voz alta por una computadora. Esto significaba que mantener una conversación fluida estaba fuera del alcance para Ann, una profesora de matemáticas de secundaria.

El equipo California registró la actividad cerebral de la mujer mediante electrodos mientras pronunciaba frases en silencio. Los científicos utilizaron un sintetizador que construyeron con su voz antes de la lesión para crear el sonido del habla que ella habría pronunciado. Entrenaron un modelo de IA que traduce la actividad neuronal en unidades de sonido.

Funciona de manera similar a los sistemas existentes utilizados para transcribir reuniones o llamadas telefónicas en tiempo real, dijo Gopala Anumanchipalli, de la Universidad de California en Berkeley.

El implante se ubica en el centro del habla del cerebro, de modo que escucha, y esas señales se traducen en fragmentos de habla que forman oraciones. Es un “método de transmisión”, explicó Anumanchipalli, donde cada fragmento de habla de 80 milisegundos (aproximadamente media sílaba) se envía a una grabadora.

“Nuestro nuevo enfoque en tiempo real convierte las señales cerebrales en su voz personalizada casi inmediatamente, en menos de un segundo desde que intenta hablar”, dijo a Afp el principal autor del estudio, Anumanchipalli.

Anumanchipalli agregó que la meta final de Ann es convertirse en consejera universitaria.

“Aunque todavía estamos lejos de lograr eso para Ann, este avance nos acerca más a mejorar drásticamente la calidad de vida de las personas con parálisis vocal”, indicó.

## “Emocionada al escuchar su voz”

Durante la investigación Ann podía ver oraciones en una pantalla –del tipo “Entonces me amas”– que pronunciaba para sí misma en su mente.

Estas señales cerebrales eran rápidamente convertidas en su voz, que los investigadores reconstruyeron a partir de grabaciones antes de su lesión.

Ann estaba “muy emocionada al escuchar su voz y reportó una sensación de corporalidad”, detalló Anumanchipalli.

El modelo utiliza un algoritmo basado en una técnica de IA llamada aprendizaje profundo, que fue entrenado previamente a partir de miles de frases que Ann intentó pronunciar silenciosamente.

El modelo no es totalmente exacto y el vocabulario es limitado por el momento a mil 24 palabras.

Patrick Degenaar, experto en

▲ Ann, maestra de 47 años con cuadriplejía, perdió el habla durante 18 años tras un derrame cerebral; ahora la profesora de matemáticas desea convertirse en consejera universitaria. Fotos Ap

neuroprótesis de la Universidad de Newcastle en Reino Unido, quien no participó en el estudio, destacó que esta investigación es una “prueba muy temprana” de la efectividad del método.

Aun así, es “genial”, comentó.

Degenaar señaló que este sistema utiliza una serie de electrodos que no penetran en el cerebro, a diferencia del BCI usado por la empresa Neuralink de Elon Musk.

El método para instalar estos electrodos es relativamente común en hospitales donde se diagnostica la epilepsia, lo que significa que esta tecnología podría implementarse fácilmente a gran escala, añadió.

# Nuevo fósil de plesiosaurio revela secretos de la evolución marina

EUROPA PRESS  
MADRID

Un espécimen casi completo de *Plesiopterys wildi* hallado en el sur de Alemania aporta nuevas perspectivas sobre la diversidad y la especialización regional de los plesiosaurios.

El fósil aporta evidencia crucial sobre la diversificación de estos antiguos reptiles marinos durante el Jurásico Temprano. Publicado en *PeerJ Life and Environment*, el estudio detalla el descubrimiento y análisis de un espécimen de *Plesiopterys wildi* excepcionalmente bien conservado, que ofrece nuevas pistas sobre la evolución y la distribución geográfica de los plesiosaurios

en Europa hace casi 180 millones de años.

Desenterrado en la Formación Posidonienschiefer del Jurásico Inferior, el fósil –denominado MH 7– es uno de los esqueletos articulados de plesiosaurio más completos encontrados en la región. A diferencia de los ictiosaurios y sus parientes, los cocodrilos marinos, que dominan el registro fósil de esta formación, los plesiosaurios son comparativamente raros. El nuevo descubrimiento, por lo tanto, ofrece una visión excepcional de la biodiversidad de estos reptiles marinos de cuello largo.

MH 7 representa un individuo subadulto, lo que refina las características conocidas de esta especie y confirma su validez como taxón dife-

► El hallazgo en el sur de Alemania ofrece una visión excepcional de la biodiversidad de estos reptiles marinos de cuello largo. Foto Klaus Nilkens

renciado. El análisis filogenético posiciona a *Plesiopterys wildi* como un plesiosaurioide de divergencia temprana, estrechamente relacionado con *Franconiasaurus brevispinus*, lo que sugiere una transición evolutiva gradual hacia criptocélidos más derivados del Jurásico Superior.

El descubrimiento respalda la idea de que las especies de plesiosaurios podrían haber sido regionalmente distintas en los mares epicontinentales de la Europa del Jurásico Tem-



prano, lo que refuerza los patrones de segregación paleobiogeográfica.

“El espécimen de Holzmaden nos ofrece una perspectiva sin precedente de *Plesiopterys wildi* en una etapa más madura de desarrollo, lo que nos permite refinar nuestra comprensión de esta especie y su lugar en la evolución de los plesiosaurios”, afirmó Miguel Marx, de la Universidad de Lund.

Los hallazgos destacan el Jurási-

co Temprano como un periodo crucial para la evolución de los plesiosaurios, ya que las formas tempranas se diversificaron y sentaron las bases para grupos posteriores que dominarían los ecosistemas marinos. La presencia de especies únicas de plesiosaurios en diferentes partes de Europa refuerza la hipótesis de que los primeros miembros de este grupo podrían haber estado geográficamente restringidos.





## Filme cuestiona las condiciones impuestas por Israel en Palestina

▲ Fotograma de *El profesor*, de Farah Nabulsi, película que muestra los motivos del arraigo de los pobladores y que fue exhibida el domingo en el museo León Trotsky, en el contexto del Día de la Tierra Palestina

### Debaten en Coyoacán el sistema de segregación y expropiación de tierras

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

La pregunta sobre si alguna persona aceptaría las dolorosas condiciones impuestas a los palestinos por el Estado de Israel, marcadas por la constante destrucción de sus hogares y fuentes de sustento, el asesinato de sus hijos, el despojo de su tierra y un sistema de *apartheid*, se planteó el domingo pasado en la conmemoración del Día de la Tierra Palestina.

En el museo León Trotsky se recordó la efeméride creada en honor de un levantamiento nacional palestino realizado el 30 de marzo de 1976, en contra de la privación de su territorio. A instancias del centro cultural Beitna se exhibió la película *El profesor* (*The Teacher*, 2023), dirigida por la británico-palestina Farah Nabulsi, que muestra muchas de las medidas israelíes y los motivos del arraigo de los pobladores.

Sohaila Othman, descendiente de palestinos y mexicanos, encabezó una charla en torno a la continuada *Nakba* (catástrofe o desastre) que los palestinos siguen enfrentando desde 1948. Explicó que ese año “más de 800 mil palestinos fueron desplazados o asesinados en esta –prácticamente– limpieza étnica

para crear lo que ahora se conoce como Israel.

Tras la catástrofe, los palestinos viven en “un sistema diseñado para dominar, contener y despojarlos como parte del proyecto colonial sionista. Se requieren permisos especiales para viajar, trabajar e incluso para cosechar los cultivos, con toques de queda, puntos de revisión y retenciones administrativas para imponer el control. Los que violaban eso enfrentaban la confiscación de sus propiedades y 156 mil palestinos fueron desplazado por ello”.

Tal sistema de segregación y la expropiación de tierras fueron replicados en Cisjordania después de 1967, “una realidad que persiste hasta hoy y que se aprecia en la película *El profesor*. A pesar de estas dificultades, los ciudadanos palestinos en Israel aumentaron su capacidad para organizarse y resistir”.

La cinta, inspirada en hechos reales, narra la historia de un maestro de adolescentes que intenta que uno de ellos no se deje arrastrar por la venganza tras la destrucción de su casa por las fuerzas israelíes y el asesinato de su hermano por un colono judío.

Muestra las poblaciones palestinas y las colinas arboladas, heridas por muros, asfixiantes puestos de vigilancia y observación militar,

mientras los hermanos Adam y Yacoub enfrentan condiciones indignas, tras la reciente liberación del segundo, encarcelado por lanzar piedras a los ocupantes.

La situación se refleja en la conversación de Lisa, una británica voluntaria en la escuela: “Me sorprende que muchos chicos como éstos hayan sido encerrados”. El profesor le responde: “Algunos son muy tenaces, otros no tanto. Yacoub era un gran chico, pero salió enfadado”.

Una escena imponente es la de menores sentados en un sillón al sol, rodeado de los escombros blancos de su casa. “La mayoría de las casas de la aldea tienen orden de derribo, incluida la mía”, explica el profesor. Hay una sucesión de escenas dramáticas por la destrucción del hogar familiar, la incineración de los olivos y el asesinato de Yacoub.

#### Venganza

Adam se ve atrapado por el dolor y la furia tras la muerte de su hermano y está perdido en el rencor y la sensación de no tener otra salida más que la venganza. Su profesor, Basem El Saleh, interpretado por Saleh Bakri, intenta sacarlo de esa vorágine destructiva, mientras lidia con la muerte de su propio hijo, el abandono de su esposa y su resistencia contra Israel.

Parece ser una historia de crecimiento, de convertirse en adulto en un lugar donde apenas se reconoce la calidad humana a los personajes. Mientras, los palestinos sostienen

una resistencia, una idea de comunidad y de arraigo. De manera continua se interrogan sobre la responsabilidad de ser padre, maestro, palestino y ser humano.

La cinta contiene la escena sobrecogedora de un Adam desolado y furioso bajo la lluvia nocturna, a la vista de su casa demolida, donde su hermano se desangró y ante los olivos ennegrecidos que atestiguan la profunda desesperación. El contrapunto de la destrucción entre los brillos de las gotas de la tormenta. Ahí decide sus acciones futuras.

Al concluir la función, Sohaila Othman explicó que el gobierno israelí siempre ha temido una resistencia palestina unificada, por lo que su respuesta ante las huelgas y manifestaciones desarrolladas en 1976 fue declararlas ilegales y tratar de frustrarlas con intimidación y amenazas, el ejército y la policía y el arresto de activistas. “La huelga fue total en la mayoría de los pueblos palestinos y las manifestaciones continuaron. Los israelíes mataron a seis palestinos, hirieron a 50 y detuvieron a 300”.

Asimismo, destacó: “El Día de la Tierra fue un punto de partida para la lucha palestina dentro de Israel, ya que los palestinos trascendieron luchas localizadas y estructuraron su presencia y resistencia. Creó una ocasión en que los palestinos de todas partes pudieran afirmar su compromiso con la tierra y resistir la política israelí de apropiación de tierras. Y es por eso que estamos hoy aquí. Este día es un recorda-

torio de que podemos recuperar nuestro poder a través de la acción colectiva”.

Contó que “el robo de tierra y limpieza étnica no han concluido. El último año Israel ha quitado más tierra que en los 20 anteriores”. Hay más de 900 mil refugiados en Cisjordania. Una cuarta parte vive en 19 campos. Lo mismo pasa en Gaza.

“En 2024 ocurrió la mayor apropiación de tierras desde que la ONU comenzó el conteo en 2009. Se bloquean los medios de subsistencia con la destrucción del olivo, que representa el apego a la tierra. La última recolección colectiva de la aceituna ha sido la más peligrosa de la historia en Cisjordania.”

Añadió que cada año entre 500 y 700 niños palestinos son procesados por tribunales militares de Israel, con el cargo más común de lanzar piedras. En los últimos 10 años más de 7 mil niños han sido interrogados, detenidos o encarcelados. Son dos niños al día en promedio.

Refirió que en violación al derecho internacional, en la actualidad hay 300 niños en las prisiones israelíes y la semana pasada falleció uno de ellos por causas aún no reveladas.

“El estado de *apartheid* que se implementó en los territorios palestinos es una violación al derecho internacional público y es un crimen contra la humanidad. ¿Aceptaríamos estas condiciones para nosotros mismos?”

AFP Y AP  
LONDRES

## Difundirán la serie *Adolescencia* en escuelas secundarias británicas

La miniserie de Netflix *Adolescencia*, que aborda las influencias tóxicas y misóginas a las que están expuestos los jóvenes en Internet, se difundirá de forma gratuita en los centros de enseñanza secundaria de Reino Unido, anunció ayer el gobierno británico.

Los creadores del exitoso drama ahora cuentan con la confianza del primer ministro británico, Keir Starmer, quien recibió a los cineastas en Downing Street con el objetivo de conversar sobre la protección infantil. La oficina de Starmer declaró que apoyaba una iniciativa de Netflix para transmitir la serie de manera gratuita a las escuelas secundarias de todo el país.

“Se trata de una iniciativa importante para animar al mayor número posible de estudiantes a ver el programa”, dijo el primer ministro británico, Keir Starmer, quien vio la miniserie junto a sus hijos adolescentes.

La serie, filmada en Inglaterra, explora las difíciles preguntas que surgen cuando un niño de 13 años es acusado de apuñalar a muerte a una niña en su escuela. Ha sido vista por más de 66 millones de personas en todo el mundo desde su estreno a principios de marzo.

Starmer dijo que fue difícil ver la serie con su hija de 14 años y su hijo de 16. Sin embargo, su difusión en las escuelas ayudará a los estudiantes a comprender mejor el impacto de la misoginia, los peligros de la radicalización en línea y la importancia de las relaciones saludables.

El anuncio se produjo después de que Starmer se reuniera con los creadores del programa, junto con organizaciones benéficas y juveniles, en su residencia de Downing Street, para hablar los problemas que expone el programa.

El programa, que se emite desde el 13 de marzo, es el número uno a nivel mundial en Netflix y hasta el 25 de marzo había sido visto por más de 66.3 millones de personas, según la plataforma.



En Reino Unido se ha convertido en un fenómeno de masas y los periódicos han publicado numerosos artículos sobre los temas planteados por la miniserie.

*Adolescencia* cuenta la historia de un niño de 13 años, Jamie, que es arrestado y acusado de asesinar a una colegiala.

“Creamos este programa para generar un debate. Poder transmitirlo en las escuelas supera nuestras expectativas”, dijo Jack Thorne, coguionista de la miniserie.

En cuatro episodios se diseccionan los motivos que pudieron empujar al joven a ese acto, evocando la influencia de los discursos misóginos y machistas, así como la imposibilidad de controlar el uso de las redes sociales entre los adolescentes.

“Hablar abiertamente sobre los cambios en su forma de comunicarse, del contenido que ven y conocer las conversaciones que mantienen entre ellos es esencial para ayudar-

los adecuadamente a enfrentar influencias nocivas”, señaló Starmer.

Maria Neophytou, de la organización benéfica de protección infantil NSPCC, dijo que las empresas tienen la “responsabilidad garantizar que sus plataformas y sitios estén diseñados para ser seguros para los usuarios jóvenes”.

En Reino Unido, en 2023, se aprobó una Ley de Seguridad Digital, que ya entró en vigor, con el fin de reforzar las obligaciones de las plataformas, en particular la de eliminar contenidos ilegales.

### Abrir la conversación

Starmer añadió en un comunicado: “Este no es un desafío que los políticos puedan simplemente legislar. Créanme, si pudiera accionar un mecanismo para resolverlo, lo haría”.

Jack Thorne, coguionista del programa, dijo que el equipo detrás de

*Adolescencia* lo creó para provocar una conversación.

“Así que tener la oportunidad de llevar esto a las escuelas supera nuestras expectativas. Esperamos que esto impulse a los profesores a hablar con los estudiantes y que impulse a los estudiantes a dialogar entre ellos.”

Stephen Graham, cocreador del drama que interpreta al padre del niño, dijo a Ap que quería que la narrativa se centrara en la vida aparentemente ordinaria del acusado.

Dijo que cuando ocurre un crimen con cuchillo entre jóvenes, la primera reacción puede ser cuestionar los antecedentes del sospechoso del asesinato y cómo fue criado.

“¿Pero qué pasa si no es la familia?”, preguntó, y añadió: “Quizá todos somos responsables: la escuela, la sociedad, los padres, la comunidad”.

El éxito de *Adolescencia* se produce en medio de la creciente pre-

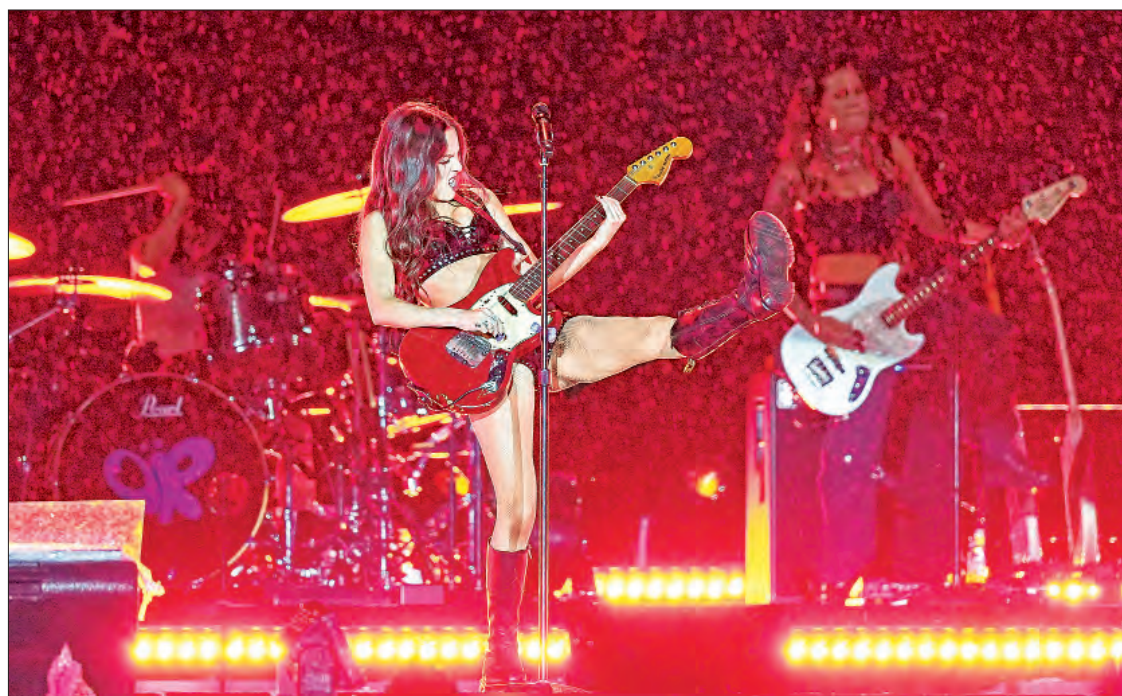
▲ Fotograma de *Adolescencia*, transmitida por Netflix

ocupación por el uso de teléfonos inteligentes por parte de los niños y la fácil disponibilidad de pornografía y contenido misógeno extremo en redes sociales, promovido por *influencers* como Andrew Tate. Tate y su hermano Tristan, con doble nacionalidad estadounidense y británica, enfrentan cargos de trata de personas y de formar un grupo delictivo organizado para explotar sexualmente a mujeres.

Gavin Stephens, presidente del Consejo Nacional de Jefes de Policía, advirtió la semana pasada que “el efecto nocivo de Tate es evidente”.

En Reino Unido la policía se enfrenta actualmente a más de un millón de delitos relacionados con la violencia contra mujeres y niñas cada año, lo que supone una quinta parte de todos los delitos registrados.

## OLIVIA RODRIGO BAJO LA LLUVIA BOGOTANA



▲ Olivia Rodrigo cerró el domingo el festival de música Stereo Picnic en Bogotá, Colombia. Foto Ap

## “No se puede hacer apología de la violencia”: Sheinbaum

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió que se investiguen las condiciones por las cuales, en un concierto realizado en el Auditorio Telmex de la Universidad de Guadalajara, en Zapopan, Jalisco, el grupo Los Alegres del Barranco difundió imágenes del líder del cártel Jalisco *Nueva Generación*, Nemesio Oseguera *El Mencho*.

En su conferencia mañanera en Palacio Nacional, Sheinbaum dijo que este tipo de situaciones “no deberían ocurrir. No se puede hacer apología de la violencia ni de los grupos delictivos”.

El sábado pasado Los Alegres del Barranco abrieron su concierto en Zapopan con imágenes del líder de ese cártel con el tema *El dueño del Palenque*, en alusión a Oseguera.

A pregunta expresa sobre los corridos tumbados, que tienen contenidos que exaltan a las bandas del crimen organizado, la mandataria descartó la posibilidad de prohibir su difusión.

Por su parte, el ayuntamiento de Zapopan presentó una denuncia penal tras la exhibición de imágenes de *El Mencho* durante el concierto de Los Alegres del Barranco, al tiempo que la Fiscalía de Jalisco abrió una carpeta de investigación al respecto.

El gobernador Pablo Lemus y el alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, reprobaron el suceso, mientras el rector de la UdeG, Ricardo Villanueva, anunció que se impondrán cláusulas para evitar que esto vuelva a suceder; aceptó la multa que se anunció y ofreció disculpas públicas.

Con información de Juan Carlos G. Partida, corresponsal



EUROPA PRESS Y AFP  
MADRID

# Murió a los 86 años Yves Boisset, el realizador francés “más censurado”

El cineasta francés Yves Boisset falleció ayer a los 86 años y los medios franceses recordaron que el realizador aseguró ser “el director más censurado de Francia”.

Yves Boisset murió en el hospital franco-británico de Levallois-Perret, en Hauts-de-Seine, donde recibía tratamiento desde hacía varios días, según informó BFMTV.

Nacido el 14 de marzo de 1939 en París, Boisset hizo el servicio militar en Argelia. Luego se convirtió en periodista de la publicación *Cinéma* y asistente de directores como Jean-Pierre Melville y Vittorio de Sica.

Su primera película en 1968 fue *Coplan saves his skin* y posteriormente realizó 10 películas en 10 años: primero *Un condé* (1970), con Michel Bouquet, un retrato de la policía. “A partir de ahí empezaron los problemas (con la censura)”, dijo, tal y como destaca BFMTV. También abordó la guerra de Argelia en *RAS*.

A partir de los años 80, Boisset se dedicó a la televisión, con producciones como *L’Affaire Seznec*, *L’Affaire Dreyfus*, *Le Pantalon* o *Jean Moulin*. En su trayectoria

destaca el Oso de Plata, logrado en 1975, por *Crónica de una violación* en el Festival Internacional de Cine de Berlín.

## El cine como lucha

El cineasta Yves Boisset desafió a menudo la censura, con películas emblemáticas como *L’Attentat* respecto al caso Ben Barka, *RAS* sobre la guerra de Argelia y *Dupont Lajoie* acerca del racismo cotidiano.

Cineasta de izquierdas, inspirado en hechos reales, que considera cada película como una lucha, pretende denunciar “la estupidez, de la que el racismo es una variante específica” y “buscar la verdad”.

Después de una veintena de largometrajes, abandonó el cine en 1991 para dedicarse a la televisión, conservando intacta una voluntad, “que raya en la temeridad”, según un crítico, de luchar contra la injusticia.

En 1972, *El atentado*, con Jean-

Louis Trintignant, se inspiró en el asesinato en Francia del opositor marroquí Mehdi Ben Barka. La película atacó el poder gaullista y al equipo se le prohibió filmar en varios lugares.

Un año después, en *RAS*, que significa *Nada que reportar*, abordó la guerra de Argelia en una historia de insubordinación sobre la que el entonces líder de extrema derecha, Jean-Marie Le Pen, y sus amigos, dicen todas las cosas malas que piensan. La censura exigió que se acortaran las escenas de tortura. Durante el rodaje se robaron carretes y la financiación se bloqueó varias veces. De todos modos, *RAS* fue un éxito público.

En 1975 se estrenó su película más famosa, *Dupont Lajoie*, basada en los asesinatos racistas cometidos en Marsella unos años antes. Jean Carmet se robó el espectáculo. Durante el rodaje y el estreno en cines se produjeron peleas e intimidacio-

nes por parte de la extrema derecha. Las proyecciones fueron canceladas.

## Películas de televisión comprometidas

Incansable, en 1977 dirigió *Le Juge Fayard dit le Shériff*, con Patrick Dewaere, basada en el asesinato del juez François Renaud. “Es la historia de un tipo —es más o menos el mismo tema en la mayoría de mis películas— que quiere desesperadamente que la verdad triunfe y que pagará por ello”, resume Yves Boisset.

El SAC (Servicio de Acción Cívica, servicio del orden gaullista) de Charles Pasqua obtuvo de la justicia la eliminación de toda mención a la organización de la película. El equipo golpea la banda sonora, reemplazando la palabra “bolsa” con un pitido. El resultado: “Cada vez que el público la oía, empezaba a gritar: ‘¡bolsa: asesino!’”. Esto le dio

a la película un fantástico efecto publicitario”, se regocijó. Se rió menos en el momento de la película donde fue atacado violentamente.

Guionista de sus películas, también dirigió *Spy*, *Get Up* (Lino Ventura), *Heatwave* (Lee Marvin) y *Blue as Hell* (Lambert Wilson). Uno de sus grandes éxitos es *Un taxi malva* (Philippe Noiret y Charlotte Rampling).

Cansado de que le impidieran constantemente trabajar, dejó de trabajar en el cine en 1991: “Intenté sobrevivir haciendo películas para televisión que a menudo reflejaban preocupaciones sociales evidentes”.

En 1993 escribió *El caso Seznec*, en 1995 *El caso Dreyfus*, en 1997 *Los pantalones* (sobre los fusilados como ejemplo durante la guerra de 1914-18), en 2006 *Los misterios sangrientos de la Orden del Templo Solar* y, en 2009, *El caso Salengro*. Una obra que ha ganado varios premios.



▲ El realizador Yves Boisset fue periodista de la publicación *Cinéma*, después asistente de directores como Jean-Pierre Melville y Vittorio de Sica, y en los años 70 realizó 10 películas. Fotos Afp

## Real Women Have Curves: The Musical lleva a latinos al protagonismo en Broadway

AP

La experiencia inmigrante cobra un papel protagónico en Broadway esta primavera con *Real Women Have Curves: The Musical*, que explora la cultura latina en Estados Unidos con personajes que no suelen ser retratados en los escenarios más grandes.

“Estamos aquí. Somos el mayor grupo demográfico de consumidores en Norteamérica”, dijo el director y coreógrafo Sergio Trujillo, ganador de premios Tony y Olivier.

“Representamos la gran mayoría de los inmigrantes en este país. Creemos en hacer una vida mejor para nosotros mismos. Creemos en el *sueño americano*. Somos una comunidad trabajadora, dedicada, feliz y alegre. Quiero representar todos esos maravillosos colores en lo que sé hacer, y eso es a través de los musicales”.

Basado en la obra de Josefina López que inspiró la película de HBO, *Real Women Have Curves*: *The Musical* sigue a la joven Ana García, quien sueña con volar lejos del este de Los Ángeles y de la fábrica de costura de su familia. Pero cuando su familia recibe un pedido de vestidos que podría hacer o deshacer su negocio, debe decidir entre sus ambiciones, las expectativas de su madre y una comunidad de mujeres que intentan salir adelante a pesar de las adversidades.

Las funciones de estreno de *Real Women Have Curves: The Musical* están programadas para comenzar hoy en el Teatro James Earl Jones, antes de la noche de estreno el 27 de abril.

Junto con *Buena Vista Social Club*, que se estrenó el 19 de marzo, el musical es uno de los pocos espectáculos en Broadway desde *In the Heights* y *On Your Feet!* con un elenco predominantemente latino.

El musical busca encapsular las largas horas que muchas madres latinas trabajaron y sacrificaron para hacer realidad los sueños de sus hijos.

Trujillo se sintió atraído para hacer el espectáculo porque se inspiró en el mensaje de resiliencia de la película y la autenticidad de la experiencia inmigrante latina. Hijo de una costurera, Trujillo dijo que dirigir y coreografiar la obra es un homenaje a su madre.

El director, quien es de ascendencia colombiana, dijo que el musical también es una forma de empoderar a la comunidad latina a través de una historia en la que pueden verse reflejados.

Para Aline Mayagoitia, el musical marca su debut en Broadway y no podría estar más emocionada. Mayagoitia interpreta a una obrera de Guatemala, un personaje que, sostiene, nunca imaginó ver en Broadway.

1 Martes de abril

tv.unam.mx

f x i y d j

**14:30 La UNAM responde**  
Con Rosa Brizuela  
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

**19:30 HISTORIAS DE AMOR Y SEXO**  
**Amor y sexo en una era de pornografía**  
Documental sobre cómo la era de Internet ha revolucionado el negocio del porno y ha cambiado las expectativas de los jóvenes sobre el amor

**20:30 LA ÓPERA Y LAS VIOLENCIAS**  
**Violencia religiosa, racismo y violencia sexual**  
Con Gerardo Kleinburg  
Un recorrido por la historia de la ópera en su contexto político y social

**21:00 A la conquista del sabor**  
Con Joel de Alba  
Un recorrido por los platillos más emblemáticos de Semana Santa

**22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:**  
**CINE MEXICANO**  
**Soneros del Tesechoacán**  
(México, 2007)  
De Inti Cordera

Amor y sexo en una era de pornografía

A la conquista del sabor

IZZI - TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

## INICIAN CUARTOS DE FINAL EN CONCACAF

# América contra Cruz Azul, “el gran duelo del fútbol mexicano”

ALBERTO ACEVES

Hay partidos de fútbol que son un gran espectáculo televisivo. El América-Cruz Azul tiene algo que monopoliza los focos, “un valor distinto” para cualquier aficionado que se coloca delante de la pantalla y elige sólo una señal entre todas a las que puede tener acceso al mismo tiempo, afirma el entrenador uruguayo Vicente Sánchez horas antes del partido de ida en los cuartos de final de la Copa Campeones de Concacaf, como si no encontrara una mejor manera de definir una de las grandes rivalidades deportivas en los últimos años en México.

“Todos esperan este partido. Es un clásico, se ha convertido en el más importante del fútbol mexicano en el último tiempo”, señala sobre un encuentro que genera altos niveles de audiencia en el torneo que se juegue. Desde el invierno de 1999—La Máquina ganó ese año 2-1 en semifinales de Liga—, las series de eliminación directa entre los dos equipos favorecen a las Águilas en finales, rondas clasificatorias y competencias internacionales bajo cualquier criterio de desempate. “Soy de los que miran siempre para adelante, nunca para atrás, lo tomo de esa manera”.

En México hay pocos espacios deportivos donde no se habla del clásico joven. Los antecedentes, las controversias, goles marcados por alguna decisión arbitral, como en la semifinal de Liga el año pasado y la final de 2024, comienzan a ganar fuerza en programas de radio y televisión.

Los jugadores no se mantienen al margen. “Somos los equipos que más títulos tienen en Concacaf”, destaca el argentino Lorenzo Faravelli cuando repasa el palmarés de Cruz Azul (seis trofeos, el último



en 2014) en comparación con el del América (siete).

“¿Superioridad de ellos? No sé. Los clásicos se definen por detalles, a veces muy chiquitos, como los que no estuvieron de nuestro lado en otras series. Hay cosas que no dependen de nosotros. Tenemos en 15 días tres partidos, lo que digamos aquí tiene poco valor, sólo importa lo que hagamos en la cancha”, agrega Faravelli, quien como otros de sus compañeros volverá al estadio Ciudad de los Deportes para el primero de dos episodios en la Copa de Campeones.

Como pocas cosas representan más a un equipo que sus colores,

la directiva de las Águilas pintó las gradas del antiguo templo celeste de amarillo y azul. Los trabajos de acondicionamiento iniciaron en plena remodelación del Azteca rumbo a la Copa del Mundo de 2026 y con el cambio de sede del Atlante (ahora en Zacatepec), al igual que el de La Máquina (local en el Olímpico de Ciudad Universitaria). Aunque todo parece distinto, la historia no cambia para el plantel cimitero sobre un lugar que conocen de memoria.

“Volveremos al Ciudad de los Deportes como si fuese nuestro, lo conocemos bien. Por más que hoy esté pintado de otro color, intentaremos mañana (hoy) pintarlo



de azul”, señala el mediocampista uruguayo, alejado de aquellos que buscan definir a un favorito antes de jugar los partidos.

En el América hay un plan definido para estos casos. “Sentirnos favoritos no va con nuestro estilo ni nuestra esencia”, responde el atacante americanista Brian Rodríguez. “Lo hemos demostrado en el torneo de Liga: hay que respetar a cada rival. A muchas personas les puede parecer que somos favoritos, pero el camino es hablar dentro de la cancha y no entrar en ese ‘chiquitaje”.

Además de la serie a ida y vuelta en Concacaf, los rivales capitalinos se enfrentarán en la Liga el 12 de

▲ Vicente Sánchez (izquierda) y el técnico americanista se volverán a enfrentar el 12 de abril. Fotos @vicentesanchezoficial y Cuartoscuro

abril, también en el Ciudad de los Deportes. “Será un clásico que se decidirá en los detalles”, prevé el técnico brasileño André Jardine, ganador en dos ligas consecutivas ante La Máquina. “Cada partido tiene una historia, eso intento transmitirles a los jugadores. Lo histórico poco importa, pero da confianza. Hay 90 minutos para probar quién es mejor que el otro”, concluye el brasileño.

## Jardine desconoce invitación para el Mundial de Clubes

ALBERTO ACEVES

Mientras el León prepara un recurso de apelación ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS, por sus siglas en inglés) contra la orden de expulsión de la FIFA del Mundial de Clubes, este organismo perfila un repechaje entre el estadounidense LAFC, subcampeón de la Liga de Campeones de Concacaf en 2023, y el América, mejor clasificado en el ranking de la confederación regional, para cubrir la última plaza del torneo de 32 equipos.

Aunque la decisión de la FIFA está sujeta al resultado del TAS,

además del caso presentado por el club costarricense Alajuelense, que cree tener derecho de participar, el América aclaró en un mensaje institucional que no ha sido notificado formalmente por parte del organismo que rige este deporte ni por ninguna autoridad deportiva respecto de una posible participación en el Mundialito. “En caso de existir cualquier información relevante, seremos los primeros en darla a conocer a la opinión pública”, refirió el documento.

Las voces en contra de esta medida coinciden en que La Fiera debe estar ahí por méritos deportivos. “Coincidimos en que las cosas se

ganan en la cancha. El León debería ir. En la cuestión burocrática no tenemos alcance de saber qué pasa, pero el que se ganó ese derecho en la cancha es el León”, sostiene el mediocampista de Cruz Azul Lorenzo Faravelli ante la posibilidad de que otras organizaciones como el América, sólo por mejor posición en el ranking, ocupen un lugar que no convalidaron con el título.

El club que clasifique en lugar del cuadro esmeralda recibirá de manera automática un monto de 9.5 millones de dólares, repartidos por la FIFA para cada participante, más una parte de los mil millones en premios totales, dependiendo de

los resultados en la fase de grupos y las rondas eliminatorias. Se espera que el ganador del torneo gane hasta 125 millones de dólares.

Según el calendario del Mundial de Clubes, el partido inaugural entre el Inter Miami de Lionel Messi y Al Ahly de Egipto se jugará el 15 de junio y el León estaba programado para competir al día siguiente frente al Chelsea inglés en Atlanta. Luego se iba a medir ante Esperance de Túnez en Nashville y Flamengo de Brasil en Orlando.

“No entraré mucho en ese tema”, advierte el brasileño André Jardine, entrenador del América, al ser interrogado sobre dicho escenario

internacional. “No hay nada oficial, no sabemos exactamente cómo están las cosas. El foco está totalmente puesto en el partido contra Cruz Azul, que es lo que más nos importa en este momento”.

Las reglas sobre la propiedad de múltiples clubes estaban vigentes en junio pasado, cuando Pachuca levantó la Copa de Campeones de Concacaf, un año después de que el León conquistó la edición anterior. Ambos son propiedad del Grupo Pachuca, cuyo mandamás, Jesús Martínez Patiño, dijo en diciembre que La Fiera estaba a la venta para cumplir con las reglas impuestas por la FIFA.



# Juana Soto: la pionera que abrió el camino al deporte paralímpico

## Hace falta trabajar con las nuevas generaciones, dice

KARLA TORRIJOS

Juana Soto no se conforma con ser la mexicana con más medallas ganadas en Juegos Paralímpicos, con 14. Hoy, casi 33 años después de haber marcado un hito en la historia del país, sigue firme en su lucha por impulsar el deporte adaptado y derribar las barreras de género.

La originaria de la Ciudad de México, quien tiene discapacidad motriz en las piernas por secuelas de poliomielitis, participó en cuatro justas paralímpicas: Arnhem (Países Bajos) 1980; Stoke Mandeville (Reino Unido) 1984, Seúl 1988 y Barcelona 1992, donde conquistó ocho medallas de oro, tres de plata y tres de bronce en atletismo adaptado.

Lograr tal hazaña “no fue nada fácil. Para llegar ahí, primero luché contra los estereotipos por mi condición física, había mucho desconocimiento de la discapacidad, por lo cual, mucha sobreprotección por parte de los padres de familia, cierto tipo de vulnerabilidad.

“Luego, al ser mujer también era complicado, no te permitían hacer muchas cosas por temor a que te pasara algo, fueron grandes retos que fui superando, y creo que no he dejado de romper barreras, pues la vida todavía es difícil para quienes tenemos esta condición”, comentó en entrevista con *La Jornada*.

Juanita, como le dicen de forma afectuosa sus amigos, no sólo hizo historia en el deporte paralímpico mexicano, sino que fue pionera y abrió camino para que su práctica fuera aceptada en el país.

“Asistí a una escuela especial, donde éramos puros niños con discapacidad motriz, fuimos iniciadores del deporte adaptado en México desde 1972. Después de practicar cierto tiempo tuvimos el gran desafío de competir, ¡pero en la calle!, porque no había las instalaciones adecuadas y tampoco los instrumentos, como las sillas de ruedas especiales; fuimos adecuando poco a poco nuestras sillas para hacerlas aptas para el atletismo. Competimos en el Parque de los Venados, sin uniformes deportivos y sin ningún implemento, más que el apoyo de dos profesores.

“Después se empezaron a formar equipos, en el mío iniciamos con dos sillas para cinco o seis personas. No podíamos darnos el lujo de tener una personalizada como ahora. Aun así, logramos competir a escala internacional y poner en alto el nombre del país”, mencionó Soto, quien sigue promoviendo el deporte adaptado mediante su trabajo en la Coordinación Técnica Deportiva del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asimismo, reconoció que el camino del deporte adaptado en México no ha sido sencillo, pues señaló que

► **La multimedallista sigue firme por impulsar el deporte adaptado y derribar las barreras de género.**  
Foto @Conadismx

“la discriminación y el desconocimiento sobre la discapacidad” han obstaculizado su óptimo desarrollo.

“¿Cómo es posible que estemos en pleno siglo XXI y sigamos pasando por lo mismo? El deporte paralímpico no está tan reconocido como una disciplina de alto rendimiento, no se le da la misma importancia que al convencional siendo que nos preparamos igual o más para dar las marcas y conseguir los boletos a los Juegos Paralímpicos”, afirmó la ex atleta de 65 años.

Lamentó además que después de varias participaciones de la delegación tricolor en justas paralímpicas la cosecha de medallas continúe siendo escasa.

“Cuando fui a Barcelona 1992 éramos 32 atletas y trajimos 32 medallas, y hoy, con el apoyo que se tiene y los patrocinios, cada vez obtienen menos preseas, y no sólo en el deporte adaptado, sino también en el convencional, en lugar de mejorar vamos para atrás”, apuntó.

En su opinión, esto se debe al exiguo trabajo en la formación de talentos, la falta de dirigentes capacitados y la poca inversión en tecnología deportiva.



“Antes competíamos de tú a tú con los mejores del mundo, pero en la actualidad estamos retrocediendo. Lo que hace falta es crear más semilleros, trabajar con las nuevas generaciones. Por ejemplo, en México, hay muchos jóvenes que han quedado con alguna discapacidad por accidentes, sobre todo de moto, a ellos hay que darles otra opción de reinserción social, y el

deporte es una buena alternativa. “También se necesita a gente preparada en los cargos de decisión y no a burócratas que sólo usan el deporte como una agencia de viajes. Se requieren entrenadores bien capacitados, inversión en tecnología y una visión a largo plazo. Sin una base fuerte, no podemos aspirar a grandes resultados”, aseveró la atleta capitalina.



▲ Alejandra Estudillo (izquierda) y Gabriela Agúndez (derecha) harán dueto en sincronizados plataforma. Foto @COM\_Mexico

## Recibe Centro Acuático de Guadalajara a clavadistas para la Copa del Mundo

DE LA REDACCIÓN

El Centro Acuático Metropolitano de Guadalajara recibió ayer a los primeros clavadistas que participarán a partir de este jueves en la Copa del Mundo de Clavados.

Los medallistas olímpicos mexicanos Osmar Olvera, Juan Manuel Celaya y Gabriela Agúndez, así como atletas de China, Australia, Canadá y España probaron las instalaciones del inmueble que fue construido para albergar las pruebas acuáticas de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011.

“La alberca ya recibió competencias de nivel internacional, así que estará a la altura de ser anfitriona de la primera parada del serial de Copas del Mundo. Para la gente también será un lujo vernos ante los mejores del mundo, por lo que

haremos lo posible por regalarles varias medallas”, dijo el tijuaneño Randal Willars, especialista en la prueba de plataforma.

Otros clavadistas que ya se adaptan en Guadalajara son la olímpica Alejandra Estudillo, sexto lugar en París 2024 y quien hará dueto en sincronizados plataforma con Agúndez; también llegaron a la Perla Tapatía las gemelas juveniles Mía y Lía Cuevas, especialistas en trampolín de tres metros.

La cubana Anisley García, finalista olímpica, y el alemán Moritz Wesemann fueron los primeros en arribar a la capital jalisciense, donde ya se encuentra Evgenii Huznetsov, medallista mundial quien lidera al equipo ruso.

“Va a ser una gran oportunidad para todos competir en casa después de tanto tiempo. El mexicano se crece cuando tiene de su lado al público

así que estoy seguro de que los resultados van a ser muy buenos en todas las pruebas. Para los juveniles será una oportunidad de oro aprender de los mejores del mundo y notar qué les hace falta para poderles competir al tú por tú”, declaró el entrenador Iván Bautista al Code Jalisco.

Aunque Rommel Pacheco aseguró el domingo que los deportistas podrán utilizar la bandera y entonar el Himno Nacional en caso de subir al podio, hasta el momento los 12 clavadistas que participarán en Guadalajara se encuentran registrados como atletas neutrales en la lista de World Aquatics (WA).

“Es verdad que no hay una Federación Mexicana de Natación reconocida y eso se ve cuando te metes a la página de WA. La situación es complicada, pero hemos trabajado para que eso se arregle y podamos usar nuestros símbolos patrios”, señaló el titular de la Conade.

Para garantizar la representación de los deportistas mexicanos en instancias internacionales, la World Aquatics creó una Comisión Reorganizadora con la que los atletas tienen la oportunidad de competir, pero no con la bandera de su país.

AP  
BALTIMORE

El canadiense Tyler O'Neill conectó cuatro imparables en su debut en casa para los Orioles de Baltimore y su equipo tuvo un par de grandes entradas ofensivas para vencer 8-5 a los Medias Rojas de Boston en un duelo donde se enfrentaron los mexicanos Ramón Urías (Orioles) y Jarren Durán (Medias Rojas).

Los Orioles anotaron cuatro carreras en la primera entrada y el mismo número en la octava, mientras su abridor, Cade Povich, lanzó cuatro capítulos y dos tercios, donde solamente permitió tres carreras y ponchó a ocho. Los relevistas Matt Bowman, Seranthony Domínguez, Keegan Akin y Yennier Cano dejaron en blanco a Boston, mientras Félix Bautista recibió dos carreras más.

En la segunda entrada, cuando los Medias Rojas estaban 4-0 abajo en la pizarra, Durán conectó un batazo que produjo dos carreras para la causa, mientras que Urías conectó dos imparables para los Orioles.

En otro duelo, el venezolano Martín Pérez lanzó seis entradas sin hits e igualó su récord personal con nueve ponches en un brillante debut en Chicago, ayudando a los Medias Blancas a superar 9-0 a los Mellizos de Minnesota.

“Me preguntaron cómo me siento. Les dije que genial, pero también fui honesto. No había manera de que pudiera lanzar tres entradas más. Es demasiado temprano y una temporada larga”.

Pérez comenzó su tarde controlando a Byron Buxton con un rodado en el primer lanzamiento del partido y la terminó con un ponche a Ty France con cuenta de 2-2 al registrar 93 lanzamientos y brindar tres bases por bolas.

Los Mets de Nueva York, con su refuerzo estelar Juan Soto superaron 10-4 a los Marlins de Miami. Para la novena neoyorquina conectaron vuelacercas Starlin Marte, Pete Alonso, Brandon Nimmo y Luis Torrens, mientras Soto colaboró con un imparable.

Los Cerveteros de Milwaukee

## ENFRENTAMIENTO ENTRE MEXICANOS

# Orioles, con Urías, doblegan 8-5 a Medias Rojas, de Durán



mantuvieron su mala racha al ser apaleados 11-1 por los Reales de Kansas City, tras perder los tres primeros juegos de la campaña con los Yanquis de Nueva York. Los peloteros Salva-

dor Pérez y Maikel García conectaron bambinazos para los de Kansas City, mientras los Cerveteros descontaron con un imparable de Jackson Chourio que produjo su única carrera.

En otros resultados, los Filis de Filadelfia se impusieron 6-1 a los Rockies de Colorado, y los Rojos de Cincinnati vencieron 14-3 a los Rangers de Texas.

▲ Con dos grandes entradas ofensivas (cuatro carreras en la primera e igual número en la octava), Baltimore (blanco) se impuso a Boston. Foto Ap

## Acereros continúan en contacto con Rodgers en busca de mariscal titular

AP  
FLORIDA

La incertidumbre respecto a la llegada de Aaron Rodgers a los Acereros de Pittsburgh se ha incrementado debido a la salida de Russell Wilson del equipo para fichar con los Gigantes de Nueva York. Mike Tomlin, entrenador en jefe de los Acereros, afirmó seguir en contacto con el cuatro veces Jugador Más Valioso de la NFL y también sentirse cómodo con Mason Rudolph como su mariscal titular.

“Por eso lo trajimos de vuelta, estoy cómodo con eso. Mason no es un niño, ha estado aquí en múltiples sistemas y situaciones”, comentó el estratega acerero durante las reuniones anuales de la NFL.

Mientras tanto, ¿Tomlin se comu-

nica con Rodgers llamando, enviando mensajes de texto o haciendo *FaceTime*? “Todo lo anterior”, expresó el entrenador.

“Es un agente libre. Como saben, vino a visitarnos el viernes pasado y tuvimos un día realmente productivo. Ha estado en esto mucho tiempo y yo también. Pero no hay sustituto para la intimidad y pasar tiempo juntos y conocerse en un entorno no competitivo. Y eso fue realmente bueno. Pero no tengo nuevas actualizaciones en cuanto a dónde está el proceso. Veremos a dónde nos lleva”, agregó.

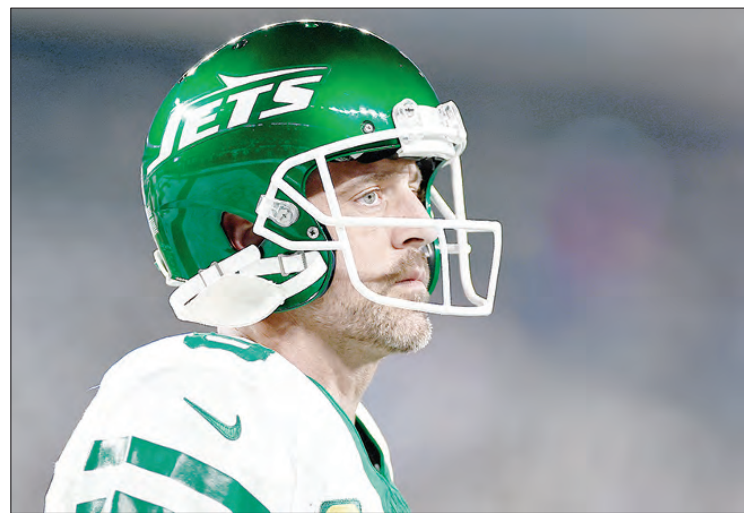
Desde su salida de Green Bay a principios de 2023, equipo con el consiguió su único título del Supertazón, Rodgers ha tenido una baja de rendimiento considerable. Su primera incursión con los Jets de Nueva York se vio opacada por

► Desde su salida de Green Bay, Aaron Rodgers ha tenido una baja de rendimiento. Foto Ap

una lesión en el tendón de Aquiles que lo dejó fuera toda la campaña, mientras que en la temporada anterior no logró clasificar a su equipo a la postemporada al registrar cinco triunfos por 12 derrotas.

El mariscal abrió hace unas semanas la posibilidad de seguir su camino en la NFL a pesar de su salida de la franquicia neoyorquina. “Si consigo un buen equipo que sí me requiera, veremos”, aseguró al portal TMZ.

Los Acereros permitieron que Russell Wilson (Gigantes) y Justin Fields (Jets) se fueran en la agencia libre y trajeron de vuelta a Rudolph. Pittsburgh no ha ganado un juego

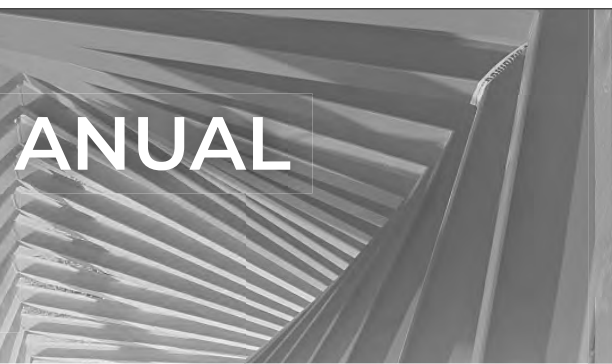


de los *playoffs* desde que llegó al partido por el título de la AFC en 2017 y no han conseguido un replazo para el dos veces ganador de Supertazón, Ben Roethlisberger.

Pittsburgh cuenta con la selección número 21 global en el *draft* del próximo mes para reforzarse la próxima temporada. El mariscal

Jaxson Dart, de la Universidad de Misisipi, es una posibilidad, ya sea que Rodgers, de 41 años, firme o no con el equipo.

“No parece estar desprovisto de talento”, dijo Tomlin sobre la clase del *draft*, que incluye a Cam Ward, de Miami, y Shedeur Sanders, de Colorado.



## RENDICIÓN DE CUENTAS

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas. La institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluyen:

- El Dictamen del contador público independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- La presentación de la información financiera a la Comisión de Vigilancia Administrativa, para que recomiende, en su caso, que el propio H. Consejo Universitario apruebe la Cuenta Anual.
- La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo Universitario.
- Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, Órgano Fiscalizador de la H. Cámara de Diputados.
- A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 31 de marzo el pleno H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2024.

## A LOS ESTADOS FINANCIEROS (VERSIÓN RESUMIDA) Al 31 de diciembre de 2024

## ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- se encuentran bienes declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como bienes considerados como Patrimonio de la Nación, por lo tanto, inalienables.
- Bienes Inmuebles. Debido a que la Universidad es un organismo descentralizado que no persigue fines de lucro, los bienes inmuebles de su propiedad no son sujetos a depreciación, por lo que conservan su valor histórico de adquisición o construcción.
  - Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas. Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro. Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Universidad, su importe se incorpora a los Estados de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición y forman parte de su patrimonio.
  - Aportaciones para fines específicos. Este rubro se integra por:
    - El Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMIU-UNAM)
    - El Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM. (FF-PPAHCC-UNAM)
    - El Fondo Institucional para el Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de la UNAM (FIF-UNAM)
    - Cátedras
  - Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia. Los ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia, son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias. Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación CONAHCYT y otros proyectos específicos.

- Operaciones en moneda extranjera. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
- Cuentas por cobrar. No se crean estimaciones para saldos de dudosa recuperación; la política adoptada consiste en aplicar directamente a gastos el monto de los saldos que resulten incobrables, o bien, su cancelación en el rubro de créditos diferidos, correspondientes a ingresos para la Investigación y la Docencia.
- Inventarios. El inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor del mercado. Los demás inventarios se valúan con base en el costo promedio.
- Operaciones de la Tienda de Autoservicio. La Universidad opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados, misma que se encuentra abierta al público en general.
- Patrimonio. El Patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, por los recursos generados por la Universidad, así como por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.
- Contingencias. Existen juicios y litigios de diversa naturaleza en proceso, los que, en opinión de los funcionarios y abogados de la Universidad, se resolverán de manera favorable. En caso contrario, el monto de estos juicios no afectará de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad.
- Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros. A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los valores de los activos o incrementen las obligaciones de la Universidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.



CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA  
CU-CVA/134/25

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda  
Secretaria General de la UNAM y  
Secretaria del H. Consejo Universitario  
Presente

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada el 13 de marzo de 2025, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2024. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, el C.P.C. Alfonso T. Lebrija Guiot, en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

**Acuerdo CVA-04/25.** La Comisión de Vigilancia Administrativa aprobó por unanimidad la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2024, así como el dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Alfonso T. Lebrija Guiot, del despacho de contadores públicos HLB Lebrija Alvarez y Cia. S.C., Contador Público Independiente. Por lo que recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación de la misma.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 13 de marzo de 2025  
El Presidente de la Comisión

Dr. Armando Sánchez Vargas



CONSEJO UNIVERSITARIO

CU/173/25

C.P.C. Elsa Beatriz García Bojorges  
Presidenta de la Junta de Patronos  
Presente

Me es grato informar a Usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el 31 de marzo de 2025, aprobó en sus términos la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2024, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 31 de marzo de 2025  
La Secretaria del H. Consejo Universitario

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

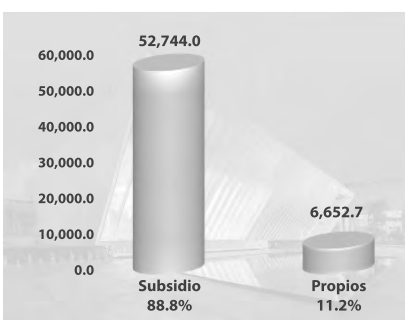
C.c.p. Dr. Leonardo Lomeli Vanegas, Rector de esta Universidad.  
Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez, Secretario Administrativo de la UNAM.  
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.  
Lic. Juan Enrique Azuara Oliscogaga, Contador de la UNAM.



## GRÁFICAS

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

2024
430,260
453,540
851,776
254,981
34,735
1,086,072
948,267
158,519
726,873
<b>7,274,648</b>
<b>54,517,383</b>
<b>4,879,332</b>
1,716,822
1,166,066
476,546
<b>3,359,434</b>
1,519,133
<b>59,395,950</b>
\$ <b>765</b>



### Ingresos 59,396.7 millones de pesos

Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, de 52,744.0 millones de pesos (88.8% del total), y 6,652.7 millones de pesos (11.2%) de ingresos propios, que en su mayoría provienen de servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.



### Egresos por concepto de gasto 59,395.9 millones de pesos

Los gastos se destinaron principalmente a sueldos y prestaciones 45,832.0 (77.2%), a servicios, artículos y materiales de consumo así como programas de colaboración 10,204.5 (17.2%) y el resto, 3,359.4 millones de pesos (5.6%) se aplicó en la inversión.



### Egresos por Función

Las actividades sustantivas de la UNAM representaron el 95.2% del presupuesto, que se integran del 61.7% en Docencia, 25.8% en Investigación, 7.7% en Extensión Universitaria y 4.8% Gestión Institucional

### Población escolar por nivel

Nivel	Alumnos	Porcentaje
Posgrado	32,578	8.7%
Licenciatura	233,346	62.4%
Bachillerato y Técnico	107,061	28.7%
Propedéutico de la Facultad de Música	697	0.2%
<b>Población Total</b>	<b>373,682</b>	<b>100.0%</b>

### Personal académico

Categoría	Número
Profesores de asignatura	34,150
Profesores de carrera	5,598
Ayudante de profesor	4,852
Investigadores	2,717
Técnicos académicos	4,604
Otros	144
<b>Total</b>	<b>52,065</b>

Período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2024

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que la rige, ha conformedo instancias que se encargan de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

#### Portal de Transparencia de la UNAM:

Usuarios	118,472
Visitas al portal	208,592

#### Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas	3,512
De información pública	91.54%
Sobre Datos Personales	8.46%

#### Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación	6
Personas capacitadas	711

Áreas universitarias que asistieron a cursos

64 Entidades académicas
56 Dependencias administrativas
120 Total

Esta información puede ser consultada en [www.transparencia.unam.mx](http://www.transparencia.unam.mx)



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.85	20.98
Euro	22.15	22.16

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.02%
Cetes 91 días	8.89%
TIE 28 días	9.27%

Inflación	
Primera quincena de marzo de 2025	+0.14%
Febrero de 2024 a febrero de 2025	3.77%
Reservas internacionales	
236 mil 731.5 mdd al 21 de marzo de 2025	

Petróleo	Precio (dólares)	Var.
WTI	71.48	+2.12
Brent	74.74	+1.11
Mezcla mexicana	No se publicó	

BOLSA MEXICANA DE VALORES (Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	52 mil 484.43
Variación en puntos	-688.54
Variación porcentual	-1.29%

## SE QUEJA DE ESTATISMO EN EL SECTOR ENERGÉTICO

# México aplica barreras no arancelarias, denuncia EU

Exige reformas que faciliten sus exportaciones, incluidas las de glifosato

BRAULIO CARBAJAL

Estados Unidos informó sobre una serie de barreras no arancelarias por parte de México, las cuales, desde su punto de vista, afectan sus exportaciones a territorio mexicano, entre ellas deficiencias aduanales, atrasos en registros sanitarios, negativa de permisos para la importación de glifosato, falta de competencia en telecomunicaciones y privilegios a empresas estatales de energía.

La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) presentó ayer al presidente Donald Trump y al Congreso de ese país la Estimación Nacional de Comercio (NTE) para 2025, un informe anual que detalla las barreras comerciales que enfrentan los exportadores estadounidenses y las iniciativas para reducirlas.

De acuerdo con un reporte de la USTR en materia aduanal, México continúa notificando con poca antelación los cambios de procedimientos, presenta interpretacio-

nes inconsistentes de los requisitos regulatorios en diferentes puestos fronterizos y aplica de manera desigual las normas y reglas mexicanas de etiquetado.

Asimismo, indicó que el T-MEC prohíbe la imposición de límites arbitrarios al número de puertos en los que un agente aduanal puede operar. Sin embargo, el artículo 161 de la Ley Aduanera de México limita la operación de un agente a cuatro puertos si no forma parte de una agencia aduanal. "Estados Unidos sigue instando a México a modificar la ley para permitir que los agentes operen en cualquier puerto donde puedan ejercer sus funciones".

Respecto a la industria de dispositivos médicos, suministros y productos farmacéuticos, el organismo público señaló que en México se siguen reportando retrasos de entre 18 y 24 meses para la adjudicación de registros sanitarios y solicitudes de permisos de importación, por lo que demanda cambios "estructurales" para facilitar sus exportaciones.

Respecto al glifosato, la USTR

destacó que México ha rechazado los permisos de importación de productos que contienen este compuesto. "México no ha brindado la oportunidad de recibir comentarios públicos, ni ha presentado notificaciones a la Organización Mundial del Comercio, ni ha aportado evidencia científica que justifique los rechazos. El glifosato sigue registrado para su uso en México".

El primero de enero de 2021 entró en vigor un decreto que exigía la eliminación gradual del uso de glifosato y productos que contengan para el 31 de enero de 2024. El decreto también prohíbe a México utilizar glifosato en cualquier programa patrocinado por el gobierno durante el periodo de eliminación gradual.

"Estados Unidos continúa presionando a México para que otorgue permisos de importación para el glifosato y productos que contienen glifosato, en consonancia con el hecho de que el glifosato sigue registrado para su uso en México", destaca el reporte.

En materia de telecomunica-

ciones, resaltó que a pesar de las "reformas radicales" del sector en 2013 y 2014, los nuevos participantes del mercado aún deben competir con el proveedor dominante tradicional, que ha mantenido una participación de mercado de casi 70 por ciento y fue designado "agente económico preponderante" por el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Como resultado, señaló, el costo del espectro en México es uno de los más altos de América Latina.

Añadió que desde diciembre de 2018 el país ha implementado una política energética centrada en restablecer la primacía de sus empresas estatales, la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos. Además, destacó que las empresas privadas que operan en territorio nacional a menudo no pueden participar eficazmente, o en absoluto, en el sector energético mexicano debido a frecuentes retrasos, rechazos injustificados o inexplicables, y la inacción ante las solicitudes de nuevos permisos o modificaciones de éstos, entre otros obstáculos.

## Mercados, en alerta ante la guerra comercial

CLARA ZEPEDA

La guerra arancelaria que ha desatado el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, la cual podría provocar el desplome de la principal economía del mundo y un efecto dominó, ha puesto en alerta a los inversionistas del mundo durante casi todo el primer trimestre de 2025.

Arrastrado por las empresas tecnológicas, el índice Nasdaq se desplomó 10.41 por ciento en el primer trimestre, su mayor baja respecto al resto de las bolsas en 23 años; en tanto, el S&P 500 retrocedió 4.58 por ciento. Ambos índices tuvieron su peor trimestre desde 2022 y el Dow Jones retrocedió 1.27 por ciento.

Wall Street arrancó la última sesión de marzo en terreno negativo, pero logró salvarse de una mala jornada para el resto de las bolsas mundiales, mientras Trump asegura que la imposición de aranceles al mundo será difícil al principio, pero después la economía estadounidense resurgirá.

### Activos mexicanos resisten

Con cinco sesiones consecutivas a la baja, el peso mexicano concluyó el primer trimestre en 20.4604 pesos por dólar *spot*. Pese a la volatilidad y la aversión al riesgo, la moneda nacional ganó 2 por ciento frente al dólar en el primer cuarto del año, periodo en el cual alcanzó un máximo de 21.29 por dólar y un mínimo de 19.84 en el mercado al mayoreo.

La fortaleza del peso se atribuye a factores como las reservas internacionales y una disminución de las tensiones con Estados Unidos; también ha influido la debilidad del dólar en semanas recientes, explicó el área de análisis de inversiones de Banamex.

Por su parte, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) obtuvo una ganancia nominal de 6 por ciento en el primer trimestre, la mayor desde el cuarto trimestre de 2023, pese a los vaivenes de Wall Street.

De acuerdo con analistas, la resistencia de los mercados mexicanos se debe a que en el fondo confían en que Trump no cumplirá sus amenazas arancelarias contra México.

Mientras, el pesimismo llevó a los inversionistas a buscar activos seguros y el precio del oro alcanzó un máximo histórico de 3 mil 100 dólares por onza troy.

El metal concluyó marzo en 3 mil 157.45 dólares la onza, un rendimiento de 19 por ciento en el primer trimestre de 2025. De forma paralela, el bono estadounidense a 10 años se ubicó en 4.205 por ciento.

## Donald Trump promete ser "muy amable" con aliados

REUTERS Y AFP

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que los aranceles recíprocos que anunciará esta semana incluirán a todos los países y no sólo a un pequeño grupo de 10 a 15 naciones con los mayores desequilibrios comerciales.

"Empezaríamos con todos los países", anunció a periodistas a bordo del *Air Force One*. "Básicamente, con todos los países de los que estamos hablando". Más tarde precisó que podría dar detalles el martes por la noche o el miércoles.

Además, pareció atenuar su amenazas al decir que "vamos a ser muy amables" con los aliados comerciales de Estados Unidos; asimismo, reiteró que estas medidas permitirán un "renacimiento" de su país.



Otras naciones "se han aprovechado de nosotros, y vamos a ser muy amables con ellas, en comparación con lo que han hecho", declaró el republicano.

Los aranceles estadounidenses serán "más bajos", y en algunos casos "significativamente más bajos", que los impuestos por otros países.

Sobre TikTok, indicó que no está atado a un acuerdo más extenso de aranceles, pero podría estarlo.

Por su parte, la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, aseguró que "cualquier país que haya tratado de forma injusta al pueblo estadounidense debería esperar un arancel el miércoles".

▲ La secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, muestra una tabla con los aranceles aplicados a diversos productos estadounidenses en otros mercados, mientras habla con reporteros a la entrada del Ala Oeste de la residencia oficial. Foto Afp





## NEGOCIOS Y EMPRESAS

### ¿Quién paga los aranceles?

MIGUEL PINEDA

LOS IMPUESTOS NO crean riqueza alguna; simplemente redistribuyen los ingresos entre gobierno y particulares. La creación de todo bien o servicio se reparte entre distintos actores, entre los que destacan los trabajadores, que reciben un salario; los empresarios, que obtienen utilidades, y el gobierno, que se queda con los impuestos.

PERO POR MÁS altas que sean las cargas fiscales, la riqueza de la sociedad no aumenta; lo único que sucede en esos casos es que los gobernantes expropián una parte mayor del producto al resto de la sociedad.

UN IMPUESTO PARTICULAR es el arancel, el cual es el cobro que se realiza por la importación de mercancías. Si un bien o servicio que se produce en el extranjero vale 100 dólares y al importarlo se cobra 25 por ciento del valor del producto, no aumenta la riqueza ni disminuyen los ingresos del productor. Este último recibirá sus 100 dólares y el gobierno recibirá 25 dólares. El problema es que los 25 dólares del arancel salen de algún lado, no se crean por arte de magia y quien paga el sobreprecio es el consumidor final.

LA INTENCIÓN DE Trump al cobrar más aranceles puede parecer genial: sustituir importaciones para que todo bien y servicio se genere en Estados Unidos. En este proceso se generará más riqueza en el país, se crearán más empleos y se frenará la salida de dólares a otros países que "abusan" de los estadounidenses al "quitarles" su dinero.

PERO LAS NACIONES modernas no funcionan en la autarquía. Los productores de cada nación generan los bienes y servicios en los que son más competitivos. Si una mercancía se produce a menor costo o con mayor calidad en una nación frente a otra, lo lógico es que la exporte al país menos productivo. En caso contrario, el consumidor gasta más, lo que afecta su calidad de vida.

LA ESTRATEGIA ARANCELARIA de Trump afectará a sus conciudadanos doblemente: primero, al tener que pagar más por las importaciones que realicen, y segundo, al consumir productos locales de mayor precio o de menor calidad.

DE BUENAS INTENCIONES está empedrado el camino del infierno y eso es lo que pasa con la estrategia de Donald Trump. Los consumidores no olvidarán el próximo 2 de abril.

miguelpineda.ice@hotmail.com

## UBS DESCARTA UNA CRISIS

# El país está en posición sólida para negociar sobre las tarifas: Barclays

BRAULIO CARBAJAL

Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum ha mantenido una postura "amistosa" frente a las amenazas de Donald Trump y ha ofrecido cooperación, México tiene buena capacidad de negociación, por lo cual la aplicación de aranceles sería "un tiro en el pie" para Estados Unidos, aseguró Gabriel Casillas, economista jefe de Barclays.

En conferencia de prensa vía remota, el especialista del banco de inversión explicó que aunque Trump argumenta que su sector externo es pequeño, en realidad es sumamente importante para mu-

chas empresas, las cuales se verían fuertemente afectadas.

La prueba, señaló Casillas, está en lo que pasó durante el primer mandato de Trump, cuando impuso un arancel a las importaciones de aluminio desde México, a lo que el gobierno respondió con tarifas en productos específicos como queso, uvas, arándanos y bourbon, lo cual provocó que los productores de Estados Unidos presionaran para retirar la medida.

Además, continuó el especialista del banco inglés, los aranceles provocarían una depreciación inmediata del tipo de cambio, lo que compensaría una buena parte de la afectación, dado que las empresas

mexicanas recibirían más pesos por sus ventas a Estados Unidos.

Tras una serie de aplazamientos, este miércoles Donald Trump anunciará aranceles recíprocos a sus socios comerciales, incluidos México y Canadá, a los cuales impuso la semana pasada tarifas en el sector automovilístico y antes al acero y el aluminio.

Por su parte, el banco Suizo UBS señaló en un reporte que México podría experimentar una desaceleración o incluso una contracción este año por los aranceles que pretende implementar Trump; sin embargo, es poco probable que ello ocasione una crisis económica o financiera. "Los fundamentos

macroeconómicos de México son significativamente más sólidos, lo que reduce la probabilidad de una crisis similar a episodios pasados", destacó.

El pronóstico de crecimiento de UBS para México este año es "prácticamente nulo. Sin embargo, es fundamental diferenciar entre una recesión cíclica y una crisis económica y financiera en toda su extensión". Explicó que los economistas suelen definir una recesión como dos trimestres consecutivos de crecimiento negativo durante los cuales las empresas tienen dificultades, los consumidores limitan su gasto y la dinámica del mercado laboral tiende a debilitarse.

## TOYOTA DESCARTA AUMENTAR PRECIOS



▲ Toyota mantendrá sus operaciones como hasta ahora y se concentrará en reducir los costos fijos, informó la compañía en un comunicado, en el cual no adelantó intención alguna de aumentar los precios de sus vehículos en respuesta a los

aranceles anunciados por el presidente estadounidense, Donald Trump. En 2024, Estados Unidos fue el mayor mercado global de Toyota, con un volumen de 2.3 millones de vehículos. Foto Ap, con información de Reuters

## Potencias asiáticas responderán en bloque a EU

REUTERS Y AFP  
PEKÍN

China, Japón y Corea del Sur acordaron responder juntos a los aranceles de Estados Unidos, según informó ayer una cuenta de redes sociales afiliada a la cadena estatal china CCTV.

Representantes de los tres países tuvieron el domingo su primer diálogo en cinco años a fin de facilitar el comercio regional, mientras se alistan para hacer frente a los aranceles anunciados por el presidente Donald Trump.

Japón y Corea del Sur buscan importar materias primas de semiconductores de China, país que está interesado en comprar chips de Japón y Corea del Sur, dijo la cuenta "Yuyuan Tiantian" en una publicación en Weibo.

Durante la reunión, los ministros de industria y comercio de los tres países acordaron "mantener conversaciones exhaustivas y de alto nivel" sobre un acuerdo de libre comercio para promover el "comercio regional y global", según un comunicado.

En tanto, la directora del Banco Central Europeo (BCE), Christine

Lagarde, dijo que la aplicación de aranceles de Estados Unidos, el 2 de abril, debería marcar el comienzo de una marcha hacia la independencia de Europa.

"Para estar en una buena posición de negociación, debemos demostrar que no estamos listos para doblegarnos -dijo Lagarde-. Una guerra comercial sólo crea perdedores".

Según el BCE, en el primer año de guerra comercial, el producto interno bruto de los países de la eurozona podría caer 0.3 por ciento y, en caso de respuesta de la Unión Europea, 0.5 por ciento.

## Impactarán cuotas a 44% de los autos vendidos en Estados Unidos

JESSIKA BECERRA  
Y EUROPA PRESS

Los aranceles a las importaciones de automóviles en Estados Unidos afectarán aproximadamente a 7.3 millones de unidades importadas (8 por ciento del total global, 44 por ciento de las ventas de vehículos ligeros en aquel país), según un análisis del Bank of America Global Automobiles (BoFA) publicado ayer.

El estudio detalla que de este total, unos 3.6 millones (50 por ciento) provienen de México y Canadá, 11 por ciento de Europa, 18 por ciento de Japón y 19 por ciento de Corea del Sur, según los datos que recoge el banco sobre las ventas de vehículos ligeros en Estados Unidos el año pasado.

A su vez, Fitch Ratings anticipó que los aranceles estadounidenses elevarán los precios de los vehículos y disminuirán la demanda, "aunque afectarán a cada marca y modelo de forma diferente".

Algunos fabricantes "podrían tener dificultades para aumentar los precios suficiente para cubrir los aranceles y tendrán que realizar ajustes drásticos en sus planes de producción y ventas", agregó.

La calificadora estima que en 2025 se venderán 16 millones de vehículos ligeros en Estados Unidos, una reducción de 300 mil unidades respecto a lo estimado a principios de año, lo que refleja el aumento de los precios y de las tasas de interés a largo plazo.

## Bitcoín amenaza dominio del dólar, advierte BlackRock

La preponderancia del dólar estará en riesgo frente al bitcoín en caso de que Estados Unidos no logre controlar su deuda, advirtió el presidente ejecutivo de BlackRock, Larry Fink. El ejecutivo destacó que Estados Unidos se ha beneficiado del dólar como moneda de reserva mundial durante décadas, pero, dijo, esto no garantiza que dure para siempre. “Si no controla su deuda, si los déficits siguen aumentando, el país corre el riesgo de perder esa posición frente a activos digitales como bitcoín”, señaló Fink en su carta anual a los inversores. “Obviamente, no estoy en contra de los activos digitales, pero dos cosas pueden ser ciertas a la vez: las finanzas descentralizadas son una innovación extraordinaria. Hacen que los mercados sean más rápidos, más económicos y más transparentes. Sin embargo, esa misma innovación podría socavar la ventaja económica de Estados Unidos si los inversores empiezan a ver el bitcoín como una apuesta más segura que el dólar”. Recordó que la deuda estadounidense ha crecido tres veces más rápido que el producto interno bruto desde 1989 y los pagos de intereses superarán 952 mil millones de dólares, un monto mayor al gasto en defensa.

De la Redacción

## Operaciones de petróleo y gas, sin cambios: Venezuela

El grupo petrolero francés Maurel et Prom y la española Repsol se sumaron ayer a las empresas que han informado que Estados Unidos les revocó sus licencias para operar en Venezuela, aunque la vicepresidenta y ministra de Hidrocarburos, Delcy Rodríguez, aseguró en una publicación en Telegram que las operaciones de petróleo y gas se desarrollan con normalidad. “Aquellas empresas trasnacionales cuya licencia fue revocada por el gobierno de Estados Unidos a solicitud del extremismo venezolano fracasado son bienvenidas a seguir participando en la producción en un esquema ganar-ganar con la industria nacional, conforme al marco jurídico venezolano”, agregó. Pese a las medidas, Repsol mantiene el diálogo con las autoridades estadounidenses y explora cómo seguir operando en Venezuela, declaró el consejero delegado de la petrolera, Josu Jon Imaz. “Estamos en relación directa con las autoridades estadounidenses y vamos a ver si somos capaces de buscar mecanismos que puedan permitir que sigamos con nuestra actividad en este país, lo que nunca ha sido fácil”, declaró Imaz en el evento empresarial Wake Up Spain en Madrid.

Reuters

# Baja importación de granos este año

BRAULIO CARBAJAL

Las importaciones de granos se redujeron 5.1 por ciento en los dos primeros meses de 2025 respecto a igual periodo de 2024, revelan datos oficiales. Con esto, las compras al extranjero de estos productos básicos detuvieron una escalada que los había llevado a cerrar 2024 en niveles sin precedente.

Datos de la Agencia Nacional de Aduanas (ANAM), recopilados en un reporte por el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), revelan que entre enero y febrero

de este año México importó 7 millones 476 mil toneladas de granos y oleaginosas, cifra inferior a las 7 millones 877 mil toneladas de igual lapso del año pasado.

Pese a esta disminución general, los datos muestran que la tendencia al alza en el maíz continúa aumentando, dado que las importaciones registraron un incremento de 0.5 por ciento para alcanzar un nuevo máximo para los dos primeros meses de un año con 4 millones 60 mil toneladas.

Hacia adelante, prevé Juan Carlos Anaya, director general del GCMA, las importaciones de granos

y oleaginosas retomarán el crecimiento, alcanzando nuevos niveles históricos, impulsado sobre todo por las compras de maíz ante una menor producción en México, sobre todo del tipo amarillo y transgénico, usado como engorda y en la industria.

Según el reporte, los granos y oleaginosas que mostraron un descenso anual en el volumen de importaciones de los dos primeros meses de este año son el trigo, con 5.1 por ciento al ubicarse en 875 mil toneladas; la soya, con menos 17.7 por ciento al quedar en un millón 270 mil toneladas, y el frijol, con

53.8 por ciento al registrar sólo 38 mil toneladas.

La avena también tuvo una disminución de 9.7 por ciento al ubicarse en 49 mil toneladas, mientras que los aceites bajaron 19.1 por ciento al quedar en 175 mil toneladas.

En cuanto al valor de las importaciones, éste se redujo, según reportó el GCMA, dado que entre enero y febrero México pagó 2 mil 373 millones de dólares por todos los granos y oleaginosas que compró en el extranjero, lo que implicó una disminución de 16 por ciento frente a los 2 mil 833 millones de dólares que registró en igual lapso de 2024.



## El Corredor Interoceánico pronto será una alternativa a Panamá: Presidencia

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

Al referirse al incremento de operaciones en el puerto de Salina Cruz, conectado al tren interoceánico, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que han comenzado a arribar buques más grandes cuyas descargas se realizan por la escollera que se hizo en el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador para trasladar mercancías en tren por el Istmo de Tehuantepec.

“Ya habían llegado algunos productos, pero ahora fueron automóviles de origen coreano”, dijo durante la conferencia matutina en Palacio Nacional. Sostuvo que las obras en el puerto de Salina Cruz continúan con inversión pública y

están por llegar varias grúas.

Asimismo, dio a conocer que se construirá un almacén para granos que permitirá ampliar la capacidad de operación del puerto. “Es un proyecto excepcional; da una alternativa al Canal de Panamá. Y en el momento en que esté completo el puerto de Salina Cruz va a tener mucha más actividad”.

Por su parte, el procurador Federal del Consumidor, Iván Escalante, aseguró que el precio promedio de la gasolina Magna se encuentra en 23.68 pesos, dado que 80.4 por ciento de las estaciones ya la venden por debajo de 24 pesos, en acatamiento del acuerdo alcanzado entre el gobierno y los concesionarios de gasolineras para no vender por encima de ese límite.

Destacó que entre las empresas

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que están por llegar varias grúas de carga para el movimiento de contenedores en el puerto de Salina Cruz y se construirá un silo. Foto Dora Villanueva

que han cumplido el acuerdo están Hidrosina y Servifácil, que cumplen a 100 por ciento en sus estaciones; G500, a 99 por ciento; Rendichicas, a 97, Valero, 91, y Pemex, a 90 por ciento.

Por otro lado, Sheinbaum informó que su administración pretende concluir todos los tramos carreteros de la vía Puerto Escondido-Zihuatanejo por toda la costa. Además, en este año se concluirá la ruta Puerto Escondido-Pochutla.

## Creció 5.6% el valor de las exportaciones de los estados

CLARA ZEPEDA

Al cierre de 2024, el valor de las exportaciones de las entidades federativas de México alcanzó 144 mil 391.1 millones de dólares, impulsado por la manufactura y la agricultura.

Zacatecas, Nayarit, Jalisco, Morelos, Yucatán, Guerrero, Quintana Roo, Sinaloa, Colima y Michoacán, tuvieron los mayores incrementos respecto a 2023.

Como resultado, el valor en dólares de las exportaciones de los estados tuvo un crecimiento de 5.6 por ciento anual, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al dar a conocer el informe de Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa (ETEF) al cuarto trimestre de 2024.

Chihuahua destacó con una participación de 13.9 por ciento, seguida de Coahuila (11.9), Baja California (10.6), Nuevo León (10.5) y Guanajuato y Tamaulipas, con 6.6 por ciento cada una. En conjunto, estas entidades aportaron 60.2 por ciento.

En la comparación anual, las cinco entidades con mayores aumentos en el valor de sus exportaciones fueron Zacatecas (92.1 por ciento); Jalisco (37), Yucatán (31.6), Guerrero (28.3) y Morelos (27.3 por ciento).

El Inegi precisó que, por sector de actividad económica, las exportaciones manufactureras representaron 91 por ciento del valor de las exportaciones de las entidades federativas. Siguió el sector de minería (petrolera y no petrolera), con 5.9 por ciento, y las del sector agropecuario, con 3.1 por ciento.

A tasa anual, por sectores económicos, las exportaciones manufactureras aumentaron 6.5 por ciento y las agropecuarias 3 por ciento, mientras las de minería disminuyeron 5.6 por ciento.



## MÉXICO, SA

*EU: deudor ético // Aranceles: mañana, día D // ¿Efecto dominó por caída gringa?*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**C**ON TOTAL DESFACHATEZ, la vocera de la Casa Blanca transmite el mensaje que el enloquecido Donald Trump quiere divulgar *urbi et orbi*: “Cualquier país que haya tratado de forma injusta al pueblo estadounidense debería esperar recibir un arancel a cambio”, y lo divulgó a escasas horas de que su caprichoso patrón materialice la amenaza de imponer “tarifas” a todos y a todo, lo que quebrará el de por sí frágil equilibrio internacional al declarar, unilateralmente, una guerra comercial y política de pronóstico reservado.

**RIDÍCULO Y PREPOTENTE** el mensaje del cavernícola, pero si ese es el camino que propone, entonces el gobierno de Estados Unidos no sólo tendría que pedir perdón por las barbaridades por él cometidas a lo largo de su historia, sino pagar multimillonarias cantidades al resto del mundo, toda vez que el país de las barras y las estrellas ha sido, es, un asesino y depredador de territorios, culturas y pueblos a lo largo y ancho del planeta, amén de violador sistemático del derecho internacional y deudor ético; es decir, si alguien tiene que retribuir a la humanidad por tratarla “de forma injusta” es el mismo que hoy descaradamente se queja de “maltratos”.

**DE ACUERDO CON** el calendario de Trump, mañana será el día D, la fecha por él fijada para comenzar a imponer aranceles sin ton ni son, bajo el principio, el suyo, de que “no habrá exenciones”, es decir, todos los países serían tratados con el mismo rasero, a menos, claro está, que algunos gobiernos decidan inclinarse, besar suelas y aceptar, sin objeción alguna, las condiciones que imponga el imperio (por ejemplo, Milei, Bukele, Noboa y algunos más).

**Y PASADO MAÑANA**, de acuerdo con el calendario del gobierno mexicano, se conocería el contenido de lo que reiteradamente ha anunciado la presidenta Claudia Sheinbaum, es decir, de qué se trata el rosario de “planes alternativos” (de la A a la Z) y el alcance de cada uno de ellos (“buscamos la mejor condición para nuestro pueblo y para la nación, y un plan que en su momento se presentará para afrontar esta situación; nosotros colaboramos, nos coordinamos con Estados Unidos para la seguridad de ambos países; nunca nos subordinamos, y siempre con respeto a nuestra soberanía”, dice la mandataria) ante la agresión arancelaria del desquiciado Donald Trump.

**UNA VIRTUD HAY** que reconócele al salvaje de la Casa Blanca: en escasos dos meses y 12 días de “gobierno” ha logrado poner en su contra y en pie de guerra a la comunidad de naciones (incluidas las que históricamente califica de “aliadas”), con una actitud que no pocos ya califican de patadas de ahogado de un imperio que se desmorona.

**NO ES GRATUITA** la respuesta social interna a las salvajadas del inquilino de la Casa Blanca: “La resistencia popular al presidente Donald Trump y su gobierno está creciendo en el país, expresada en protestas contra los despidos masivos de trabajadores públicos, en apoyo a los inmigrantes, contra el arresto y deportación de estudiantes internacionales que se han expresado en pueblos y ciudades contra el respaldo estadounidense a la guerra contra el pueblo palestino, contra el intento de establecer una oligarquía en Washington, y con nuevas manifestaciones nacionales anunciadas para principios de abril y para el primero de mayo” (*La Jornada*, Jim Cason y David Brooks, corresponsales), y las

expresiones de repudio se registran en toda la geografía de Estados Unidos, sin dejar de lado las que se observan en todo el planeta.

**Y DE PILÓN**, “la guerra arancelaria que está detonando Donald Trump, que podría provocar un efecto dominó por el desplome de la principal economía del mundo, puso en modo de alerta a los inversionistas mundiales durante casi todo el primer cuarto de 2025. Wall Street arrancó la última sesión de marzo en terreno negativo (...) en medio de su promesa de que al principio será difícil la imposición de aranceles al mundo, pero la economía estadounidense resurgirá. En vísperas del *Día de la liberación* (la imposición de aranceles), los inversionistas aumentaron su aversión al riesgo, donde los más perjudicados fueron los títulos de las tecnológicas, pese a que los líderes de esta industria están al lado del mandatario estadounidense” (*La Jornada*, Clara Zepeda).

### Las rebanadas del pastel

**¡MILAGRO! APARECIÓ LUISA** María Alcalde, pero no para condenar el indecente comportamiento de la bancada morenista en San Lázaro por el caso del *Cuau* (“no estás solo”), sino para reprochar al INE la prohibición de promover la participación ciudadana en la elección del Poder Judicial. Mordiéndose la lengua, dijo que tal actitud “atenta contra cualquier lógica democrática”.

X: @cafevega  
Correo: cfvmexico\_sa@hotmail.com

### CAEN GANANCIAS DE HUAWEI



▲ El gigante chino de las telecomunicaciones Huawei reportó que sus ganancias cayeron 28 por ciento, de 87 mil millones de yuanes en 2023 a 62 mil 600 millones el año pasado, en un contexto de incertidumbre económica internacional y de repliegue del consumo en China. Foto Afp

## Estados Unidos pierde atractivo para el turismo

THE INDEPENDENT

Estados Unidos es uno de los tres países más visitados del mundo, pero mucho ha cambiado en los últimos meses, y las cifras de 2025 podrían no ser tan alentadoras.

La elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos en 2024 y los consiguientes cambios en la diplomacia y las relaciones exteriores, junto con los cambios culturales internos, están empezando a modificar la actitud global hacia Estados Unidos, lo que parece estar afectando el deseo de los turistas de visitar ese país.

Según un informe reciente de la firma de investigación Tourism Economics, se proyecta que los viajes a ese destino disminuyan 5.5 por ciento este año, en lugar de crecer casi 9 por ciento, como se había pronosticado. Esto podría representar una reducción anual de 18 mil millones de dólares en el gasto turístico en 2025.

Ya hay indicios de cancelaciones de viajes. Desde que Trump anunció aranceles de 25 por ciento a muchos productos canadienses, el número de ciudadanos de ese país que cruzan la frontera en auto en algunos puntos fronterizos ha disminuido hasta 45 por ciento en algunos días, en comparación con el año pasado. Canadá es la principal fuente de turistas internacionales de Estados Unidos. Air Canada ha anunciado que reducirá sus vuelos a algunos destinos vacacionales estadounidenses, como Las Vegas, debido a la disminución de la demanda.

Algunos potenciales visitantes

han mencionado un clima político hostil como parte de sus dudas para visitar Estados Unidos, incluyendo el discurso agresivo hacia los extranjeros, los migrantes y la comunidad LGBT.

El informe de Economía del Turismo también citó las políticas y el discurso polarizantes de la administración Trump como un factor para las cancelaciones de viajes.

Existen otros elementos que pueden influir en viajeros procedentes, por ejemplo, de Europa Occidental, que concentró 37 por ciento de los traslados a Estados Unidos el año pasado. Entre ellos se incluyen los aranceles estadounidenses, que elevarán los precios en el país, y la aparente alineación del gobierno estadounidense con el de Rusia en la guerra contra Ucrania.

México es el segundo mayor mercado turístico para Estados Unidos. Tourism Economics sugiere que los problemas relacionados con las nuevas normas de control fronterizo generarán inquietud entre los potenciales turistas.

Durante el primer mandato de Trump, las visitas de mexicanos a Estados Unidos se redujeron 3 por ciento. En febrero de este año, los viajes aéreos desde México ya habían disminuido 6 por ciento en comparación con 2024.

Mientras miles de viajeros cancelan sus viajes a Estados Unidos, otros destinos están despertando más interés. Los hoteles en Bermudas han reportado un aumento de las consultas y algunos pronostican un aumento de 20 por ciento en los ingresos provenientes de visitantes canadienses.

## Sempre venderá sus franquicias de Ecogás

REUTERS

La empresa de servicios públicos Sempra venderá algunos activos de infraestructura energética en México y una participación minoritaria en Sempra Infrastructure para financiar su plan quinquenal de gasto de capital de 56 mil millones de dólares, anunció la compañía ayer.

En febrero, la empresa tenía un plan de capitalización a cinco años por aproximadamente 56 mil millones de dólares, un aumento de 16 por ciento respecto a su proyecto anterior, con más de 90 por ciento de los gastos de capital previstos centrados en inversiones en servicios públicos regulados en Texas y California.

Jeffrey Martin, presidente eje-

cutivo de la firma, dijo: “Estas acciones están diseñadas para avanzar en el esfuerzo más amplio de nuestra empresa por simplificar el negocio y minimizar la dependencia de futuras emisiones de capital ordinario para financiar el plan de capital a cinco años”.

La compañía de servicios públicos planea vender Ecogás México, que posee tres franquicias de servicios públicos y distribuye gas natural a más de 600 mil consumidores residenciales, comerciales e industriales en Mexicali, Chihuahua y La Laguna-Durango.

La empresa, con sede en San Diego, California, también contempla vender una participación minoritaria en Sempra Infrastructure, que posee activos de gas natural licuado e infraestructuras relacionadas de gasoductos y almacenamiento.

“QUIEREN IMPEDIR QUE SEA PRESIDENTA”, ASEGURA LA ULTRADERECHISTA

# Condena tribunal de Francia a Marine Le Pen por malversación

Queda inhabilitada cinco años para cargos de elección popular por desviar 4 millones de euros del Parlamento Europeo // Aún puede apelar

AP, AFP Y EUROPA PRESS  
PARÍS

Un tribunal francés declaró culpable ayer a Marine Le Pen de malversación de fondos públicos del Parlamento Europeo, y le prohibió postularse para cargos públicos durante cinco años, un duro golpe para las esperanzas presidenciales de la líder de extrema derecha y un revulsivo para la política francesa.

Le Pen, en entrevista con el canal de televisión francés TF1, calificó el veredicto de “medida política” para impedir que se postule en las elecciones presidenciales de 2027 (a menos de que presente y resulte a su favor un recurso de apelación), y afirmó que millones de franceses “están indignados”.

Describió el fallo como una violación del “estado de derecho”, dijo que impugnará y pidió que los procedimientos judiciales se lleven a cabo antes de la campaña de 2027. Permanecerá inhabilitada para ser candidata hasta que se decida la sentencia en firme.

También fue condenada a cuatro años de prisión, de los cuales dos se cumplirán bajo arresto domiciliario y dos estarían suspendidos, lo cual no se aplicaría mientras apela. Además, le fue impuesta una multa de 100 mil euros.

El fallo del tribunal remeció al estamento político y judicial de Francia, ya que cierra el camino a una de las principales contendientes para suceder al presidente Emmanuel Macron. Las implicaciones políticas fueron tan amplias que incluso algunos de los oponentes de Le Pen reaccionaron diciendo que el tribunal de París “fue demasiado lejos”.

El juez también dictó veredictos de culpabilidad a otros ocho



miembros actuales o anteriores de su partido que, al igual que ella, anteriormente legisladores electos en el Parlamento Europeo.

Doce personas, que se desempeñaron de asistentes parlamentarios para Le Pen y lo que ahora es el partido Agrupación Nacional, anteriormente llamado Frente Nacional, también fueron sentenciados.

El juez dijo que ella estaba en el centro de “un sistema” que su partido utilizó para desviar dinero del Parlamento de la Unión Europea.

Expuso que la política y otros coacusados no se enriquecieron personalmente, pero el fallo describió la malversación de “desvío democrático” que engañó al Par-

lamento y a los votantes. Es muy pronto para decir cómo afectará el proceso electoral. La eventual eliminación de Le Pen podría dar motivos para aumentar el apoyo de sus seguidores más acérrimos, tal como los problemas legales del presidente estadounidense, Donald Trump, incentivaron a algunos de los suyos, o podría dejarla al margen, desinflando lo que ha sido una trayectoria ascendente.

Le Pen afirmó que el tribunal no debería haberla inhabilitado para postularse a un cargo hasta que se hubieran agotado todas sus posibilidades de apelación, y que, al hacerlo, estaba claro que el colegiado juzgador tenía la intención de im-

▲ La presidenta del partido Agrupación Nacional, Marine Le Pen, durante una entrevista televisada por el canal francés TF1. Foto Afp

pedir que fuera electa presidenta. “Si eso no es una decisión política, no sé qué es”, dijo la inculpada al canal TF1.

Añadió que el fallo marcó un “día fatídico para nuestra democracia”, pero prometió seguir persiguiendo el “estrecho” camino hacia la presidencia. “Hay millones de franceses que creen en mí y confían en mí”, agregó. “Durante 30 años he estado luchando por ustedes y contra

la injusticia, así que voy a seguir”.

Le Pen no estuvo presente para escuchar a la juez presidente, Benedicte de Perthuis, pronunciar la sentencia. Para entonces, ya había abandonado la sala del tribunal.

Jordan Bardella, su protegido de 29 años que podría reemplazarla en la boleta en 2027 si no puede postularse, declaró en X que Le Pen “está siendo condenada injustamente”, y que la democracia francesa “está siendo ejecutada”.

La sentencia podría impedir que Le Pen se postule en 2027 a lo que habría sido su cuarta candidatura a la presidencia, un escenario que ella describió recientemente de “muerte política”. Le Pen, de 56 años, quedó segunda después de Macron en los comicios presidenciales de 2017 y 2022, y el apoyo electoral de su partido ha crecido en los años recientes.

Sólo un fallo de apelación que anule la inhabilitación para ocupar cargos públicos podría restaurar sus esperanzas de postularse. Pero como las elecciones se realizarán en dos años, no hay garantía de que un tribunal de apelaciones falle a su favor y a tiempo, pues en Francia dichos procedimientos suelen llevar años.

La líder ultraderechista y otros 24 funcionarios del partido fueron acusados de desviar más de 4 millones de euros destinados a asistentes parlamentarios de la UE para pagar al personal que trabajaba para el partido entre 2004 y 2016, lo que viola las regulaciones del bloque europeo, informó France 24. Sólo un acusado fue absuelto. Todos negaron haber cometido delito alguno.

Ella sacudió la cabeza en desacuerdo cuando la juez sostuvo que el partido de Le Pen utilizó ilegalmente fondos europeos para su propio beneficio.

“Increíble”, susurró en un momento y luego se fue abruptamente, dejando a muchos en la sala del tribunal incrédulos.

La inhabilitación electoral entra en vigor de inmediato, pero el arresto domiciliario está suspendido mientras apela.

Le Pen también se desempeña de legisladora en la Asamblea Nacional de Francia, un papel no afectado por este fallo. Pero si Macron disuelve el Parlamento nuevamente, como lo hizo el año pasado, y convoca a elecciones legislativas anticipadas, se le prohibiría postularse.

## Trump y otros conservadores arropan a la lideresa

AFP  
WASHINGTON

Desde Donald Trump, presidente estadounidense, pasando por dirigentes de la ultraderecha de Europa hasta el Kremlin arroparon ayer a Marine Le Pen después de que fue declarada culpable de corrupción por un tribunal de Francia.

Trump comparó la condena con sus batallas judiciales. “Le prohibieron presentarse durante cinco años y ella era la principal candidata. Eso suena como este país”, dijo en la Casa Blanca.

El multimillonario Elon Musk, asesor del magnate republicano, aseveró en su red X: “Cuando la izquierda radical no puede ganar mediante el voto democrático, abusa del sistema legal para encarcelar a sus oponentes”.

Para el Departamento de Estado, “la exclusión de personas del proceso político es particularmente preocupante dada la agresiva y corrupta guerra legal que se libra contra el presidente Trump aquí en Estados Unidos”, declaró Tammy Bruce, su portavoz.

“Je suis Marine!” (“¡Yo soy Marine!”) escribieron en francés en X los

máximos líderes de la ultraderecha en Europa, haciendo eco del lema “Je suis Charlie”, ampliamente usado para denunciar en 2015 el ataque islamita al semanario satírico *Charlie Hebdo* en París, en el que fueron asesinadas 12 personas.

El Kremlin consideró la sentencia una injusticia y afirmó: “nuestras observaciones de lo que ocurre cada vez más en las capitales europeas es que van por el camino de la violación de las normas democráticas”, reaccionó su portavoz, Dimitri Peskov.

“Je suis Marine!”, escribió su aliado húngaro Viktor Orban en

X. Para el primer ministro nacionalista, “ella se une a las filas de los patriotas” que han sido víctimas de un complot como Trump o el vicepresidente italiano, Matteo Salvini.

“No nos dejemos intimidar, no nos detengamos: vamos con todo, amiga mía”, escribió Salvini, quien denunció una “declaración de guerra de Bruselas”, que, según él, está al origen de la condena contra Le Pen.

“No conseguirán callar la voz del pueblo francés”, advirtió el líder del partido ultraderechista español Vox, Santiago Abascal.

En Países Bajos, el dirigente del partido ultraderechista que encabeza la coalición, Geert Wilders, se dijo conmocionado.

“Le Pen ha sido condenada porque es una amenaza para un sistema que no sabe perder”, afirmó el dirigente serbio de Bosnia, Milorad Dodik, recientemente condenado por la justicia a una pena de cárcel y a la prohibición de ejercer cargos públicos. También usó la frase en francés: “Je suis Marine!”

La única excepción entre estos grupos europeos fue el partido Alternativa para Alemania, que al ser consultado por la Afp no quiso opinar. Agrupación Nacional, de Le Pen, se había distanciado de este partido con posiciones muy radicales a causa de varios escándalos.



# La pesquisa sobre el Qatargate es política, caza de brujas: Netanyahu

AFP, AP Y EUROPA PRESS  
JERUSALÉN

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, denunció ayer que la investigación sobre supuestos pagos de Qatar a algunos de sus consejeros, en la que testificó, está motivada políticamente.

La policía israelí detuvo a dos antiguos consejeros del premier, Yonatan Urich y Eli Feldstein, por su presunta implicación en el caso que los medios de comunicación bautizaron *Qatargate*.

Las detenciones incrementaron las tensiones políticas en el país, donde el gobierno busca destituir tanto al director de la agencia de seguridad interior Shin Bet como a la fiscal general. El Ejecutivo trata también de ampliar el poder de los políticos sobre el nombramiento de jueces.

Las acciones del gobierno reavivaron el movimiento de protesta en Israel y coincidieron con la reanudación de la ofensiva israelí en la franja de Gaza.

“En cuanto me pidieron que testificara, dije que era libre y que quería testificar inmediatamente”, declaró Benjamin Netanyahu en un video.

“Comprendí que se trata de una investigación política, pero no me di cuenta de hasta qué punto era política, y tienen secuestrados a Yonatan Urich y Eli Feldstein [...] No hay caso, no hay absolutamente nada, sólo una caza de brujas política, nada más”, añadió.

Netanyahu es juzgado en otro caso por acusaciones de corrupción que él niega.

“La brutal detención de Yona-

tan Urich marca un nuevo mínimo en la caza de brujas política para derrocar a un primer ministro de derechas e impedir la destitución del fracasado jefe del Shin Bet”, afirmó un comunicado del Likud, partido de Netanyahu.

Este mes, el gobierno israelí aprobó por unanimidad la propuesta de Netanyahu de destituir al jefe del Shin Bet, Ronen Bar. Pero la Suprema Corte suspendió la destitución para examinar los recursos presentados contra su cese antes del 8 de abril.

El *Qatargate* gira en torno a presuntos pagos realizados por Qatar a estos asesores a cambio de promover una cobertura mediática favorable hacia el emirato en medios israelíes. Las autoridades investigan si estos pagos tuvieron el objetivo de influir en la opinión pública israelí durante el Mundial 2022 de fútbol.

En otro tema, la Organización de Naciones Unidas (ONU) exigió “respuestas y justicia” tras la muerte de 15 médicos, socorristas y trabajadores en el sur de Gaza.

El responsable de la Oficina de Coordinación de la Ayuda Humanitaria (Ocha), Tom Fletcher, pidió “justicia y respuestas” después de que las fuerzas israelíes mataron a ocho médicos palestinos, seis socorristas de la defensa civil y un miembro del personal de la ONU en un ataque en el sur de Gaza.

Los trabajadores humanitarios, claramente identificados, de la Media Luna Roja Palestina, la Defensa Civil Palestina y la ONU fueron enviados a recoger heridos el 23 de marzo en la zona de Rafah, cuando fueron tiroteados por las fuerzas israelíes que avanzaban

por la zona, explicó Fletcher en redes sociales.

Por otra parte, el ejército israelí emitió amplias órdenes de evacuación que cubren la sureña ciudad de Rafah y áreas cercanas, un indicio de que pronto podría lanzar otra importante operación terrestre en esa zona de la franja.

## Más crímenes contra palestinos

El portavoz en árabe del ejército israelí, Avichai Adrai, publicó en su cuenta de X un mapa de la zona afectada por la orden y afirmó a la población palestina en esta área que “por su seguridad, se traslade inmediatamente a los refugios en Al Mawasi”.

Tras ello, el ministerio del Interior gazatí condenó las “nuevas amenazas de la ocupación israelí” y afirmó que la petición para que “los ciudadanos evacuen completamente la gobernación de Rafah y el desplazamiento del resto de residentes bajo un bombardeo continuo es un preludio del aumento de los crímenes contra el pueblo palestino”.

Un alto cargo de Hamas llamó a sus simpatizantes de todo el mundo a tomar las armas y luchar contra el proyecto del presidente estadounidense, Donald Trump, de desterrar a los habitantes de Gaza a países vecinos, y convertir el enclave en un polo turístico.

“Ante este siniestro plan, que combina masacres con hambre, cualquier persona que pueda portar armas, en cualquier parte del mundo, debe entrar en acción”, instó Sami Abu Zuhri en un comunicado.

▲ Centenares de manifestantes fueron dispersados por policías tras exigir ante el Parlamento el fin de la guerra en Gaza, anoche en Jerusalén. Foto Afp

“No retengan un explosivo, una bala, un cuchillo o una piedra. Que todo el mundo rompa su silencio”, agregó.

El ex rehén israelí Yarden Bibas, cuya esposa de origen argentino e hijos fueron asesinados mientras estaban retenidos por militantes en Gaza, pidió a Trump que presione a Israel para que termine la guerra y rescate al resto de las personas cautivas.

“Por favor, detenga esta guerra y ayude a traer de vuelta a todos los rehenes”, expresó Bibas, dirigiéndose a Trump en el programa *60 Minutes*, de CBS News, emitido el domingo en la noche. “Sé que él puede ayudar”, acotó Bibas. “Estoy aquí por Trump, estoy aquí sólo por él, creo que es el único que puede detener esta guerra de nuevo”, enfatizó en una primera entrevista desde que fue liberado de la franja de Gaza en febrero, en medio del primer acuerdo de tregua.

En Jerusalén, frente al Parlamento israelí (el Knesset) cientos de manifestantes protestaron contra el gobierno de Netanyahu, contra el *Qatargate* y a favor del fin de la guerra contra Palestina y la liberación de los rehenes israelíes en la franja de Gaza.

En tanto, la Unión Europea recordó a Hungría su compromiso con la Corte Penal Internacional de arrestar a Netanyahu tras confirmarse la visita del premier esta semana al país europeo.

## Amenaza Irán con dotarse de armas atómicas ante acoso de EU

AFP Y EUROPA PRESS  
TEHERÁN

Irán no busca dotarse del arma nuclear, pero “no tendrá otra opción” que hacerlo si es atacado por Estados Unidos, advirtió ayer un consejero del líder supremo de la república islámica, tras las amenazas del presidente estadounidense, Donald Trump.

“En algún momento, si ustedes [Estados Unidos] optan por bombardear [...] obligarán a Irán a tomar una decisión diferente”, afirmó Ali Larjani en una entrevista en la televisión estatal.

Sus declaraciones se produjeron horas después de que el líder supremo, el ayatollah Ali Jamenei, prometió una “respuesta firme” en caso de ataque al país.

En entrevista en el canal NBC el domingo, Trump declaró que “habrá bombardeos” en Irán si no se llega a un acuerdo sobre el programa nuclear iraní.

Los países occidentales acusan desde hace décadas a la república islámica de querer dotarse de armas nucleares, algo que el país rechaza al asegurar que su programa sólo tiene objetivos civiles.

## Acuerdo histórico

En 2018, durante su primer mandato, Trump retiró a Estados Unidos de un acuerdo histórico sobre el programa nuclear iraní y reimpuso sanciones al país. (Ambos estados no tienen lazos diplomáticos desde 1980.) Ese acuerdo, sellado en 2015 entre Teherán y las potencias occidentales, obligaba a Irán a limitar su programa nuclear a cambio de un alivio de las sanciones económicas.

“Están amenazando con hacer daño [...], si es el caso, ciertamente habrá respuesta firme”, dijo Jamenei en un discurso en Teherán con motivo del final del Ramadán, el mes de ayuno para los musulmanes.

Aunque no mencionó explícitamente a Trump, su discurso parece responder a sus amenazas recientes.

En modo de protesta, Irán indicó que convocó al encargado de negocios de la embajada de Suiza en Teherán, que representa los intereses estadounidenses en Irán, que no descarta negociaciones indirectas con Estados Unidos.

“Un jefe de Estado que amenaza abiertamente Irán con ‘bombardeos’ es una afrenta escandalosa a la esencia misma de la paz y la seguridad internacionales”, reaccionó el portavoz de la diplomacia iraní, Esmail Baqai, en la red social X.

El comandante de la Fuerza Aeroespacial de la Guardia Revolucionaria, Amir Alí Hayizadé, afirmó que “Estados Unidos tiene 10 bases militares en la región, cerca de Irán, con unas 50 mil tropas. Eso significa que están en una casa de cristal”, y añadió: “una persona que está dentro de una casa de cristal no lanza piedras a nadie”, informó la agencia iraní de noticias Mehr.



# Trump espera que Putin cumpla su parte para finalizar la guerra con Ucrania

## Zelensky prepara nuevos términos para que EU explote minerales raros en pago por el apoyo militar

AFP, REUTERS Y SPUTNIK  
WASHINGTON

El presidente estadounidense, Donald Trump, afirmó ayer que espera que su homólogo ruso, Vladimir Putin, “cumpla su parte de lo acordado en las negociaciones para poner fin a la guerra en Ucrania”.

El mandatario republicano presiona para acabar con la guerra de más de tres años entre Rusia y Ucrania, sin que por el momento haya un pacto sobre un alto el fuego general.

“Creo que cumplirá lo que me dijo, y creo que cumplirá su parte del acuerdo ahora”, declaró el magnate a periodistas en la Casa Blanca.

Trump criticó antier tanto a Putin como al presidente ucranio, Volodymyr Zelensky.

Dijo a NBC que estaba “muy enfadado con Putin por cuestionar la credibilidad de Zelensky para negociar” y por pedir un cambio de gobierno en Ucrania; hace un mes echó de la Casa Blanca al mandatario ucranio y antes lo llamó “dictador”.

El líder ruso rechazó a principios de marzo la propuesta estadounidense de un alto el fuego incondicional en Ucrania, que Zelensky apoyaba.

El domingo, la periodista de NBC News Kristen Walker afirmó que Trump la llamó para decirle que estaba “enfadado con Putin” y que amenazó con imponer aranceles a las empresas que comercian con petróleo ruso. Más tarde, el mandatario estadounidense declaró que está exasperado con Zelensky y le advirtió que Ucrania tendría “grandes problemas” si se retracta en un acuerdo para ceder derechos minerales a Estados Unidos.

“Veo que está tratando de salirse del acuerdo sobre minerales y tierras raras. Y, si lo hace, va a tener algunos problemas, muy grandes problemas”, señaló Trump antenoche a reporteros en el *Air Force One*.

Washington presiona a Kiev a fin de que empresas estadounidenses participen de la explotación de minerales ucranios, en el marco de las negociaciones de un alto el fuego con Moscú.

El Kremlin afirmó ayer que Putin seguía abierto a hablar con Trump. No hay programada ninguna llamada telefónica entre ambos dirigentes.

En este contexto, un alto funcionario ucranio, citado por Afp y que habló bajo anonimato, indicó que el gobierno de Zelensky trabaja en los cambios a un proyecto de acuerdo con Estados Unidos sobre el acceso preferencial a los recursos

“**Persisten ataques a infraestructura energética, denuncia Moscú**”



naturales del país. Las dos naciones tenían previsto firmar el mes pasado un convenio extractivo, pero se descarriló cuando ambos líderes se enfrentaron ante las cámaras de televisión durante un encuentro en Washington.

“Intentaremos transmitir las propuestas ucranias en algún momento a finales de esta semana”, resaltó el funcionario.

En el terreno bélico, Rusia acusó a Ucrania de haber atacado y dañado infraestructuras energéticas, con lo que violó el frágil acuerdo anunciado la semana pasada por

Estados Unidos que prohibía atacar instalaciones de este tipo.

Y buques de las fuerzas navales de Rusia y la marina de guerra de India se hicieron a la mar para participar en los ejercicios navales conjuntos Indra Navy 2025, que prevén prácticas de tiro con artillería en el Golfo de Bengala, comunicó la flota del Pacífico rusa.

El terremoto, el más fuerte en décadas en Myanmar, provocó incluso escenas de caos a mil kilómetros del epicentro, como en Bangkok, la capital tailandesa, donde al menos 19 personas murieron, y 78 se encuentran desaparecidas, principalmente en el derrumbe de una torre de 30 plantas en construcción.

La mayoría de los fallecidos eran trabajadores y gran parte de los desaparecidos habrían quedado atrapados bajo los escombros.

Naruemol Thonglek, de 45 años, siguió rezando el lunes para que su novio emergiera de la inmensa pila de cascotes. “Estoy destrozada. Nunca

había visto algo así en toda mi vida”, declaró a la AFP. “Sigo rezando para que esté vivo, pero si ya no lo está, espero que podamos recuperar su cuerpo”, declaró. Entre los desaparecidos hay tailandeses, laosianos, camboyanos y ciudadanos de Myanmar.

Las autoridades tailandesas investigan el lunes por qué esa torre de oficinas en construcción colapsó durante el sismo que, por lo demás, causó leves daños en la capital.

“**Expertos prevén que el total de víctimas sea mucho mayor**”

## Myanmar: supera 2 mil la cifra de muertos por el sismo

### En medio de crisis humanitaria la junta militar decreta una semana de duelo

AFP Y AP  
MANDALAY

Myanmar decretó ayer una semana de duelo por el devastador sismo de magnitud 7.7 que dejó más de 2 mil muertos en el país, mientras las esperanzas de encontrar sobrevivientes se desvanecen tres días después de la catástrofe, que golpeó también Tailandia.

La junta militar que gobierna este país asiático informó que las

banderas ondearán a media asta hasta el 6 de abril, “por la pérdida de vidas y los daños causados por el violentísimo terremoto”. En las jornadas de rescate, en tanto, disminuye el ritmo en Mandalay, una de las ciudades más afectadas y la segunda con más población del país, con más de 1.7 millones.

“La situación es tan grave que resulta difícil contarlos”, declaró Aung Myint Hussein, administrador jefe de la mezquita Sajja North.

Los habitantes de la localidad, situada cerca del epicentro, se preparaban para pasar una cuarta noche a la intemperie y con pocos alimentos. Muchos duermen en medio de las carreteras, lo más lejos posible de los edificios por miedo a los derrumbes. Al sismo inicial del viernes sobrevino una réplica minutos después, de magnitud 6.7.

La junta afirmó ayer que hay 2 mil 56 fallecidos confirmados, más de 3 mil 900 heridos y 270 personas desaparecidas.

Los expertos, sin embargo, temen que haya muchos más muertos pese a la movilización internacional en aras de ayudar a este país diezmado por una guerra civil y de recursos precarios.

El hospital general de Mandalay, con mil camas de capacidad, fue evacuado y cientos de pacientes recibían tratamientos en el exterior.

Camillas con enfermos se colocaron en el aparcamiento del centro médico, muchos de ellos con tan sólo una fina lona para protegerse del sol tropical.

“Hacemos todo lo que podemos”, aseveró un enfermero, que habló bajo condición de anonimato. Los pacientes no son los únicos que

sufren. Los rescatistas están extenuados por temperaturas que rondan los 40 grados centígrados. El fuerte calor acelera la descomposición de cuerpos y se complica su identificación.

El terremoto, el más fuerte en décadas en Myanmar, provocó incluso escenas de caos a mil kilómetros del epicentro, como en Bangkok, la capital tailandesa, donde al menos 19 personas murieron, y 78 se encuentran desaparecidas, principalmente en el derrumbe de una torre de 30 plantas en construcción.

La mayoría de los fallecidos eran trabajadores y gran parte de los desaparecidos habrían quedado atrapados bajo los escombros.

Naruemol Thonglek, de 45 años, siguió rezando el lunes para que su novio emergiera de la inmensa pila de cascotes. “Estoy destrozada. Nunca



# Juez ordena restablecer protección de asilo a 350 mil venezolanos en EU

## Presume Washington la expulsión de al menos 17 migrantes a la cárcel de máxima seguridad de El Salvador

AP  
SAN FRANCISCO

El juez de distrito Edward Chen, en San Francisco, detuvo la decisión de la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, de eliminar el estatus de protección temporal (TPS por su siglas en inglés) a 350 mil venezolanos.

Antes, se informó que Estados Unidos envió a 17 presuntos "criminales" miembros del *Tren de Aragua* y la *MS-13* a El Salvador, a pesar del fallo judicial que prohíbe las deportaciones.

La orden del juez Chen fue un alivio para unos 350 mil venezolanos cuyo TPS estaba programado para expirar el 7 de abril. La demanda fue presentada por abogados de la Alianza Nacional TPS y beneficiarios de dicho blindaje en todo el país.

Chen dictaminó que la acción de Noem "amenaza con infligir daño irreparable a cientos de miles de personas cuyas vidas, familias y medios de subsistencia se verán gravemente interrumpidos, costará a Estados Unidos miles de millones en actividad económica, y perjudicará la salud y seguridad públicas en comunidades de Estados Unidos".

Señaló que los demandantes probablemente tendrían éxito al intentar demostrar que las acciones de Noem "no están autorizadas por la ley, son arbitrarias y caprichosas,

y están motivadas por un *animus* inconstitucional".

Chen, quien fue nombrado por el ex presidente demócrata Barack Obama, sostuvo que su mandato es válido a nivel nacional.

El Congreso creó el TPS en 1990 para prevenir deportaciones a países que sufren desastres naturales o conflictos civiles, dando a las personas autorización para vivir y trabajar en Estados Unidos en incrementos de hasta 18 meses si el secretario de Seguridad Nacional considera que las condiciones en sus países de origen son inseguras para que vuelvan a él.

Por la mañana, se informó que Washington envió a 17 presuntos "criminales" miembros del *Tren de Aragua* y la *MS-13* a El Salvador, a pesar de la orden judicial estadounidense que prohíbe las deportaciones.

El presidente Donald Trump agradeció a su par salvadoreño, Nayib Bukele, por aceptar a los migrantes expulsados por Estados Unidos, tildándolos de "criminales" y aseguró que les está dando un lugar "maravilloso" para vivir, aunque la mayoría han sido encarcelados.

Bukele respondió con un "¡Adelante juntos!", en la red social X.

El Departamento de Estado dijo que los indocumentados fueron expulsados antenoche y aseguró que entre ellos había "asesinos y violadores", pero no precisó las nacionalidades o los presuntos delitos de

▲ Presuntos miembros de la organización criminal venezolana *Tren de Aragua* y de la pandilla salvadoreña *MS-13* son sometidos a su llegada al Centro de Confinamiento del Terrorismo en Tecoluca, El Salvador. Foto Oficina de Prensa de El Salvador Afp

los expulsados. La oficina de Bukele indicó que entre ellos había salvadoreños y venezolanos.

"Estos criminales ya no aterrizarán a nuestras comunidades y ciudadanos", afirmó el secretario de Estado, Marco Rubio.

El Departamento de Estado informó que los hombres fueron trasladados a El Salvador por el ejército de Estados Unidos. Un video del gobierno salvadoreño muestra el traslado en autobús al Centro de Confinamiento del Terrorismo, la prisión de máxima seguridad, donde se les cambió a la vestimenta blanca estándar de la prisión, se les rapó la cabeza; fueron llevados a un bloque de celdas, y algunos fueron obligados a arrodillarse en el suelo con las muñecas esposadas detrás de la espalda y los tobillos encadenados.

Un juez federal prohibió temporalmente el viernes al gobierno de Trump deportar personas a terceros países sin que se les permita argumentar que ello pondría en peligro su seguridad.

# Impugna Cristina Fernández su inhabilitación perpetua ante la Corte Suprema

## Suspenden fondos al principal centro de la memoria contra atrocidades de la dictadura en Argentina

STELLA CALLONI  
CORRESPONSAL  
BUENOS AIRES

La ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner presentó ayer un recurso ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en el que solicita su absolución en la llamada causa de vialidad por "arbitrariedad manifiesta", al argumentar que no existen pruebas, y que el presidente Javier Milei sostuvo públicamente que vaya presa y "lo repitió varias veces como dando una orden, lo que importa una indebida e intolerable intromisión en asuntos judiciales".

La ex gobernante por dos periodos (2007-2015) agregó: los jueces "tampoco respondieron sobre la arbitrariedad manifiesta de sentencia, ni la refutación concreta y razonada que se hizo de cada uno de los fundamentos dibujados en las instancias previas", y recusó además al juez Manuel García Mansilla, incorporado recientemente al máximo tribunal por decreto de Milei, lo que violó la Constitución, y que rechazan juristas de todos los sectores políticos.

Los abogados de la defensa de la ex gobernante peronista sostienen el recurso de queja ante la CSJ al señalar que el tribunal de casación, conformado por jueces aliados al ex presidente derechista Mauricio Macri (2015-2019), rechazó un recurso extraordinario contra este mismo fallo sin responder.

Fernández de Kirchner fue condenada en 2022 a seis años de cárcel e inhabilitación perpetua por un tribunal federal (de casación) que consideró, sin que se presentaran pruebas, que cometió un fraude millonario al Estado mediante la asignación irregular de obras públicas en la provincia sureña de Santa Cruz a un empresario allegado a ella durante su mandato presidencial. Si la CSJ

rechaza este recurso, la sentencia quedará en firme.

### Se recrudece la crisis económica

Esto se da en el marco de una severa crisis, ya que no se podrá mantener la cotización baja del dólar que aumentó a más de mil 300 pesos después de los anuncios del Fondo Monetario Internacional (FMI), que no termina de definir la cifra que enviará al gobierno, que solicitó 20 mil millones de dólares.

Las acciones argentinas se derrumbaron en el mercado; las tarifas aumentaron 20 por ciento, subieron los precios de los alimentos, ya insostenibles, y el transporte público anuncia nuevos incrementos.

Se añade la indignación de todos los sectores por la evidente mentira, luego de que el gobierno de Milei aseguró que bajó la pobreza en más de 38 por ciento, cifra que desmienten las organizaciones internacionales, cuando, al cierre de esta edición, se anunció que 50 mil puestos estatales no se renovarían y habrá nuevos y duros ajustes, con la "motosierra" a fondo que ha presumido desde que asumió.

Además, en otro ataque a los derechos humanos, se suspendieron los fondos destinados al ex centro clandestino de detención que operó en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y se dispuso que los documentos recuperados sobre la pasada dictadura militar sean enviados al Archivo General de la Nación.

No hay seguridad de la preservación de los expedientes de crímenes de la dictadura, ya que fueron trasladados también los que estaban en el ministerio de Defensa, cerrando la oficina de derechos humanos que existía allí.

En el ánimo popular, sigue causando repulsa la destrucción hace una semana de la estatua del escritor, historiador y periodista Osvaldo Bayer, quien escribió sobre los hechos de la Patagonia Rebelde o Patagonia Trágica, un libro histórico publicado entre 1972 y 1974, que documenta la persecución y fusilamiento de mil 500 trabajadores rurales de esa región (1920-1921).

### Anuncian huelga general

La Confederación General del Trabajo y otras centrales sindicales anunciaron ayer la convocatoria a una huelga general el próximo día 9, mientras movimientos de inquilinos llaman a una movilización contra el previsto incremento de alquileres, al estar desreguladas esas tarifas, y con una canasta básica que supera el millón de pesos (más de mil dólares) y hace imposible la sobrevivencia. Argentina es el país más caro en América Latina y de Europa, entre otros.

“

Ofende al pueblo que Milei asegure que se redujo la pobreza

# Edomex: exhiben opulencia en fincas incautadas a *La familia michoacana*

Las 21 pertenecen a los jefes criminales *El Fresa* y *El Pez*, confirma la FGJEM // Hallan autos, lago artificial, animales exóticos, muebles con chapa de oro...

## DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que los 21 inmuebles cateados y asegurados el fin de semana en seis municipios del sur de la entidad pertenecen a los hermanos José Alfredo y Jonhny Hurtado Olascoaga, apodados *El Fresa* y *El Pez*, respectivamente, señalados por las autoridades como cabecillas del grupo criminal *La familia michoacana*, que desde hace años opera en territorio michoquense y en el vecino estado de Guerrero.

Según las investigaciones de la FGJEM estos inmuebles, que incluyen ranchos, fincas y casas en zonas de difícil acceso, eran utilizadas para resguardo, seguridad y comodidad de esos dos sujetos; además, eran puntos para el traspaso de drogas y otras actividades delictivas.

Tras varios meses de labores de inteligencia, el Ministerio Público solicitó a jueces del Poder Judicial estatal órdenes de cateo para intervenir inmuebles en los municipios de Amatepec, Luvianos, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec y Tlatlaya.

El 28 de marzo se cumplieron las órdenes de cateo como parte de la denominada operación *Bastión*, con apoyo de fuerzas federales. En estas acciones se decomisaron las 21 propiedades, donde asimismo se encontraron autos, animales exóticos y diversas piezas que evidencian la forma en la que viven los dirigentes de *La familia michoacana*.

Según la FGJEM, los inmuebles cuentan con diseños arquitectónicos y acabados de lujo, con chapa de oro y maderas preciosas; algunos tienen piscinas y lagos artificiales con muelles, a pesar de que en el sur michoquense hay carencia de

agua; incluyen canchas de tenis y sistemas de riego para el mantenimiento de césped, arbustos, árboles y plantas no nativas de la región. Cuentan igualmente con generadores de energía eléctrica, aire acondicionado industrial, diversos equipos electrónicos y antenas de Internet satelital.

Cada rancho y finca tiene más de 15 habitaciones cada uno, y principalmente “eran utilizados para resguardo, seguridad y confort, en especial cuando se celebran festividades de la región y bailes con artistas de alto reconocimiento popular”, sostuvo la institución.

En Amatepec se aseguraron seis inmuebles, entre ellos los identificados como Las Piñuelas, Monte Creación, Ajedrez, Calpa y Lalo, así como uno llamado Casa Lalo, en la colonia Independencia El Conejo de la comunidad Palmar Chico.

En Sultepec fueron confiscadas siete propiedades más presuntamente utilizadas como puntos de vigilancia, para el traspaso de drogas o casas de seguridad en las que se mantenían cautivas a víctimas de secuestro; una ubicado en ejido La Virgen, dos localizados en la población El Coquillo, dos más en la localidad Las Trojes, uno en Teomate, y uno más localizado en la carreta Sultepec-Amatepec.

De la misma forma se aseguraron los ranchos Caja de Agua, Calavera y Pinzanez, en el municipio de Luvianos.

En Tejupilco fue decomisado el rancho conocido como El Tuerto, y en Temascaltepec una finca identificada como Cerro Pelón, ubicada en lo más alto de la comunidad del mismo nombre.

En Tlatlaya se decomisaron tres ranchos identificados como Las Canchas, Los Pinos y Ancón de La Presa, situados en la franja limítrofe con el municipio de Arcelia,



Guerrero, a un costado de la presa Palos Altos.

## Se construyeron con recursos de origen ilícito

La FGJEM consideró que los inmuebles intervenidos se habrían construido con recursos de procedencia ilícita, producto de actividades delictivas. “Estas propiedades están registradas a nombre de personas que actúan como prestanombres, con la colaboración de individuos que ostentan cargos de autoridad o de elección popular.

“Se tienen indicios suficientes que hacen presumir que los verdaderos propietarios son *El Fresa* y *El Pez*, ambos considerados objetivos prioritarios, con órdenes de arresto vigentes y acuerdos de recompensa para su captura, así como de sus más cercanos colaboradores”, expuso la FGJEM.

También se cuenta con información de que fueron construidas de manera irregular en predios sin acreditación legal, “con la complacencia y facilidades otorgadas por los

ayuntamientos, así como de individuos en su carácter de representantes populares o cargos de elección.

“Pese a que los supuestos dueños no pudieron demostrar el origen lícito de los terrenos, se les expedieron documentos a fin de aparentar legalidad y obstaculizar las investigaciones o procesos judiciales en curso”, afirmó la FGJEM.

Dentro de las edificaciones fueron asegurados indicios criminalísticos, además de animales exóticos vivos y disecados, equinos, bovinos, caprinos, aves de granja y gallos de pelea, entre otros, de igual forma artículos de lujo entre los que destacan bienes muebles con chapa de oro, al igual que lámparas y otros artículos fabricados con cuerno de venado, pinturas originales y murales, vajillas de lujo y cubiertos de plata.

## Inician procesos de extinción de dominio

La FGJEM agregó que la operación *Bastión* permite debilitar las estructuras financieras de células criminales dedicadas a la comisión

▲ Habitación de lujo en uno de los 21 inmuebles asegurados el fin de semana por la Fiscalía General del Estado de México, durante la operación *Bastión*, los cuales pertenecen a jefes criminales de *La familia michoacana*. Foto La Jornada

de delitos de alto impacto en la entidad, sobre todo la extorsión a la población de las comunidades de sus municipios, por ello se dio inicio a procesos de extinción de dominio en favor del Estado Mexicano, y se fortalecerán los que están en curso, pues si bien algunos de los inmuebles ya habían sido asegurados por la fiscalía michoquense, fue detectado que al parecer los sellos fueron quebrantados por integrantes del grupo delictivo.

Se informó que la autoridad judicial concedió la extinción de dominio sobre el rancho Los Pinos, en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, por lo que la diligencia además tuvo la finalidad de consumar la toma de posesión del lugar.

## Renuncia el fiscal de Tabasco; estuvo menos de seis meses en el cargo

RENÉ A. LÓPEZ  
CORRESPONSAL  
VILLAHERMOSA, TAB.

Casi seis meses después de asumir el cargo, José Barajas Mejía presentó ayer por la tarde su renuncia como fiscal general del estado de Tabasco ante el Congreso local. No explicó los motivos de su dimisión, sólo su intención de retomar su trayectoria en las fuerzas armadas.

El gobernador Javier May Ro-

dríguez informó que Barajas Mejía será sustituido por Óscar Vázquez Landeros, quien se desempeñaba como vicesfiscal de delitos comunes y quedará como encargado de despacho en tanto se realiza el proceso de selección del nuevo titular.

“Siempre estaremos muy agradecidos con el coronel Barajas, por contribuir a la construcción de la paz en Tabasco; le deseamos todo lo mejor en su vida y en su profesión”, expresó el mandatario morenista.

A mediados de febrero comen-

zaron a circular rumores sobre la posible salida de Barajas Mejía de la fiscalía, luego de que un grupo delictivo lo amenazó en mantas que aparecieron en el municipio de Cunduacán.

Sin embargo, José Barajas desestimó las advertencias. “Se sienten desesperados porque en los últimos días hemos tenido resultados notables (...) El día que la sociedad tabasqueña decida que dejemos este cargo, lo haremos, pero en tanto la obligación es seguir trabajando”,

declaró entonces a un medio local.

Barajas Mejía fue nombrado fiscal de Tabasco el 8 de octubre de 2024, tras la renuncia de Nicolás Bautista, quien estaba considerado para ser el titular de la institución hasta 2028, pero presentó su dimisión horas después de que Javier May asumiera la gubernatura.

En el documento enviado al Congreso del estado, Bautista Ovando mencionó que su dimisión al cargo se debe a motivos personales, sin ofrecer más detalles al respecto.

En los últimos meses, Tabasco ha vivido una crisis de inseguridad, con *ejecuciones*, balaceras, quema de vehículos y comercios, por lo que el gobierno federal se vio obligado a desplegar a las fuerzas armadas a la entidad para hacer frente a esta problemática.

México cerró 2024 con 30 mil 057 víctimas de homicidio doloso, según el Secretariado. Los homicidios aumentaron en 17 entidades, sobre todo en Tabasco, con un alza de 252 por ciento.





HALLAN 4 OSAMENTAS EN FOSAS DE NOGALES, SONORA

# Madres localizan presuntos restos humanos en canal de Ecatepec



JAVIER SALINAS CESÁREO  
Y CRISTINA GÓMEZ  
CORRESPONSALES

Las agrupaciones de madres buscadoras Ehécatl y Mariposas Buscando Corazones y Justicia Social localizaron ayer presuntos restos humanos en el canal Cartagena, en los límites de los municipios mexicanos de Ecatepec y Coahuila. Antes del hallazgo, los colectivos habían anunciado que intensificarán los rastreos, junto con autoridades estatales y municipales.

El sitio exacto donde hallaron un feto y el dorso de una persona es en el puente que divide las colonias de Playa Golondrinas y Luis Donaldo Colosio, en Ecatepec.

La exploración se llevará a cabo esta semana; posteriormente, la Comisión Nacional del Agua hará el dragado general del cauce, actividad en la que también estarán presentes las buscadoras.

El rastreo se intensifica luego

de que en días pasados, las agrupaciones localizaron restos humanos, que habían sido arrastrados por la corriente del Cartagena.

Ayer, las madres buscadoras contaron con el apoyo de maquinaria operada por personal de Protección Civil Ecatepec, Comisión de Búsqueda Estatal, el ayuntamiento, fiscalía estatal y diversas instancias.

En el sitio de la búsqueda se ubica un puente que cruza el canal Cartagena, donde se forma un tapón y se acumulan basura y desechos que son llevados por la corriente proveniente de los municipios de Tultitlán, Coahuila y Jalisco.

Azucena Cisneros, alcaldesa de Ecatepec, informó que el gobierno local facilitó el equipo y al personal para ayudar. “Tenemos un compromiso pleno con los colectivos de las madres buscadoras y estamos atentas a todas sus necesidades. Nos coordinamos con la Comisión de Búsqueda estatal y he pedido en las mesas de paz que mantenga-

mos la comunicación de todas las instancias para apoyarlas”, expuso.

Miembros del colectivo Buscadoras de la Frontera encontraron ayer cuatro osamentas en tres fosas clandestinas descubiertas en el surponiente de Nogales, Sonora, a unos kilómetros de la línea divisoria entre México y Estados Unidos.

La fiscalía del estado no ha informado del hallazgo, por el que acudieron elementos periciales para determinar el número de víctimas y abrir la investigación correspondiente.

Carlos Arenas, líder de la agrupación, reportó que la búsqueda se llevó a cabo en una zona sobre la que se habían recibido denuncias anónimas de la posible presencia de restos humanos.

Tras la localización de las osamentas, el activista, quien busca a un hermano, señaló que continuarán con la exploración del área en busca de más indicios que ayuden a esclarecer casos de desaparición.

Buscadoras de la Frontera de-

▲ Integrantes de colectivos, así como autoridades estatales y municipales, ayer durante las labores de búsqueda en el canal de Cartagena, municipio de Ecatepec, estado de México. Foto Jorge Pablo García

talló que los restos humanos presentan diversas características físicas y de vestimenta, entre ellas prendas deportivas, accesorios y objetos personales, los cuales podrían ser clave en su identificación.

Ante esta situación, se exhortó a familiares de ausentes a acudir a las oficinas de la fiscalía estatal, donde podrán revisar los artículos encontrados y colaborar en el proceso de reconocimiento. Las autoridades han iniciado las diligencias para identificar a los ahora occisos.

Mientras, Buscadoras de la Frontera reiteró su compromiso con la búsqueda de personas desaparecidas y la exigencia de justicia para sus familias.

## Colectivos protestan por atrasos en rastreos de la CEB-Veracruz

IVÁN SÁNCHEZ  
CORRESPONSAL  
XALAPA, VER.

Colectivos integrados por familias de personas desaparecidas, entre ellos Madres Luna, mantienen tomadas las instalaciones de la Comisión Estatal de Búsqueda (CEB), en protesta porque a partir de que Lutgarda Madrigal Valdez fue nombrada encargada de despacho, en diciembre pasado, ha despedido a muchos empleados, lo que ha impactado de manera negativa en las labores de búsqueda en el estado.

Lenit Enríquez Orozco, representante de la agrupación Madres en Búsqueda, denunció que “uno de los atropellos más grandes que ha cometido es despedir a la mitad del personal, por eso los recorridos han bajado y nos ha hecho esperar mucho”. Recordó que cuando Madrigal Valdez fue designada encargada de la CEB, “le platicamos la necesidad de efectuar las búsquedas atrasadas”.

Ayer, temprano, las integrantes de los colectivos llegaron a las instalaciones de la CEB, y con mantas y pancartas se apostaron en la entrada principal, al tiempo que advertían que no soportarán más retrasos en la atención y fallas en la agenda de la comisión.

Luego de tomar la sede de la CEB, también cerraron el paso de la calle Enríquez, una de las principales de la capital del estado, situada frente a la sede del palacio del gobierno estatal de Veracruz. Enríquez Orozco explicó que por todas esas irregularidades buscan una reunión con el secretario de Gobierno, Ricardo Ahued Bardahuil.

“Exigir nuestros derechos como víctimas, (...) hemos visto algunos atropellos, hacia las búsquedas, por eso estamos aquí tratando de tener un diálogo con el secretario”, señaló.

Recalcó que uno de los principales problemas es el despido de empleados de la CEB que ya conocían el trabajo de búsqueda de sus familiares, y aunque se ha contratado nuevo personal, no cumple con el perfil, por lo que esa situación no debe seguir.

### DE LA REDACCIÓN

Nueve de 20 pobladores del ejido Tila, conocido como el grupo de los Autónomos, que fueron detenidos en el municipio del mismo nombre, el jueves por fuerzas de seguridad federales y estatales ya fueron liberados, informaron pobladores de esa demarcación situada en el norte de Chiapas.

Agregaron que las autoridades excarcelaron a las mujeres y a los niños que habían sido arrestados durante un operativo efectuado la madrugada del jueves, luego de

## Liberaron a 9 de 20 detenidos durante operativo policial en el ejido Tila, Chiapas

que un grupo de personas armadas apareció en un video difundido en redes sociales.

Los habitantes consultados afirmaron que debido al clima de tensión que prevalece en Tila, este lunes, al igual que el viernes pasado, se suspendieron las clases y los comercios cerraron.

Señalaron que cientos de ejidatarios pertenecientes al grupo

de los Autónomos realizaron una asamblea el domingo en la que se acordó exigir la liberación de todos los detenidos el jueves, la expulsión de los miembros del grupo llamado *Narcokarma* y el retiro de las fuerzas de seguridad.

Manifestaron que en la reunión que duró varias horas, también se acordó respetar el pacto de civildad que el 13 de marzo firmaron

los Autónomos y otros grupos de Tila con las autoridades estatales, con el fin de evitar conflictos en ese lugar, a causa de la disputa de 130 hectáreas.

“La situación está tensa ahorita, hay una gran soledad en el pueblo porque la gente tiene miedo de que reviente (sic) la guerra porque el gobierno vino a provocar, y se está pidiendo la retirada del Ejército y

la policía y que sean expulsados los *narcokarmas* que desestabilizan al pueblo”, afirmaron.

La Fiscalía General del Estado informó que “elementos de seguridad de la Agencia de Investigación e Inteligencia Ministerial y la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal cumplieron un mandamiento judicial contra Caralampio N, Mateo N, Carmelino N, José Luis N, Gabriel N, Domingo N, Eleazar N, José N y Jesús N, como presuntos responsables del delito de motín y atentados contra la paz y la integridad corporal y patrimonial de la colectividad y del estado”.



## Reportan pérdidas cuantiosas en negocios de Reynosa tras lluvias

DE LA REDACCIÓN

Comerciantes de Reynosa, Tamaulipas, tuvieron pérdidas millonarias a consecuencia de las inundaciones provocadas por las lluvias torrenciales que azotaron la ciudad en días pasados, de acuerdo con cifras preliminares de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo (CanacoServyTur).

“Son más de cien los negocios que registraron pérdida total de bienes e infraestructura, así como 120 tiendas más que se anegaron, las cuales retomarán actividades una vez que los niveles de agua descendán”, precisó la organización.

Gildardo López Hinojosa y Ericka Banda, dirigentes de la CanacoServyTur, informaron en un comunicado que dentro de los daños hay techos afectados y plafones, servicio eléctrico, así como mercancía dañada y averías en el drenaje.

Los empresarios indicaron que una de las principales preocupaciones del gremio es que los comercios sean objeto de actos de vandalismo y rapiña. También la recuperación económica y operativa, así como las condiciones de movilidad y acceso.

En tanto, la Comisión Nacional del Agua informó ayer que desde el viernes anterior se han bombeado 231 mil 400 metros cúbicos de agua en los municipios de Camargo, Reynosa y Río Bravo para beneficiar a la población.

Indicó que las labores de respuesta continúan, con especial atención a las necesidades detectadas y manifestadas por las autoridades municipales.

### Están anegadas 14 mil hectáreas de sorgo y maíz

Por su parte, el gobernador de Tamaulipas, Américo Villareal, dio a conocer que una superficie de 14 mil hectáreas de sorgo y maíz está cubierta de agua, por lo que se trabaja en abrir drenes para que el líquido fluya para evitar que los agricultores tengan pérdidas por exceso de humedad.

El Congreso de la entidad autorizó que los habitantes del municipio de Reynosa no paguen el servicio de agua en marzo, abril y mayo. La iniciativa se presentará para ser aprobada por el pleno legislativo en la sesión de esta semana.

Con información de *El Mañana de Reynosa* y Martín Sánchez, corresponsal

# Detienen a ex vocero de Alito en Campeche, por presunto peculado

LA JORNADA MAYA  
CAMPECHE, CAMP.

Walther N, quien fue director de Comunicación Social de Campeche durante el gobierno del priista Alejandro Alito Moreno Cárdenas (2015-2019), fue detenido antier en la noche por elementos de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, en colaboración con los de la Fiscalía General de Campeche.

La captura se hizo a partir de un orden de arresto solicitada por la Fiscalía Especializada en Combate Contra la Corrupción de Campeche, ante los presuntos delitos de peculado y abuso de atribuciones.

La poca información al respecto señala que Walther N fue detenido en el estacionamiento del centro comercial La Isla, en Mérida –la capital yucateca–, luego de ir de compras junto con sus hijos menores.

Los delitos que le atribuyen tienen relación con anomalías referentes al pago de publicidad gubernamental no comprobado por 16 millones de pesos.

Tras la detención de quien fue su vocero al ser gobernador de Campeche, y con un proceso de desafuero pendiente, el actual dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, lanzó un video, con estilo spot electoral, en el que expresa: “me han querido enterrar una y otra

vez, pero aquí sigo de pie, porque la política no es para tibios, ni para timoratos”.

En el video, que dura poco más de 50 segundos –en el que aparece el dirigente priista con fondo rojo y sin usar el logotipo del PRI, sino su emblema personal– Moreno Cárdenas señala que “no soy el político perfecto, ni lo seré”, pero sostuvo que “en tiempos duros, México no necesita políticos que hablen bonito, necesitan líderes con determinación y con mucho carácter”.

Y remató que “si los de enfrente” lo atacan, “es porque los incomodamos”. Apuntó que jamás se rendirá, y concluyó que “juntos vamos a regresar, y vamos a volver a ganar”.

## Con marchas y bloqueos trabajadores de salud del Edomex exigen basificaciones



SILVIA CHÁVEZ  
CORRESPONSAL  
TLALNEPANTLA, MÉX.

Trabajadores del sector salud se manifestaron ayer con marchas y bloqueos en los municipios de Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza y Cuautitlán, para exigir el cumplimiento de acuerdos en cuanto a la conversión de los servicios del sector salud del estado de México al sistema IMSS-Bienestar.

En Atizapán, médicos y enfermeras del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) bloquearon tres de los cuatro carriles del bulevar López Mateos, cerca del hospital Salvador González Herrejón, donde demandaron la basificación.

Otro grupo avanzó por la avenida Mario Colín y se concentró en la explanada del palacio municipal de Tlalnepantla. En su trayecto y arribo afectaron la circulación en el primer cuadro de la demarcación.

En Cuautitlán, otro contingente de trabajadores del ISEM se apostó frente al hospital Vicente Villada, donde reclamaron que se cumpla con el plan de transferencia IMSS-Bienestar. Luego se congregaron a la altura del palacio municipal, donde gritaron: “¡Queremos material para trabajar!”

En todos esos lugares, los inconformes desplegaron lonas con la leyenda Trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud. Pidieron la basificación de trabajadores con contratos tempo-

▲ Médicos y enfermeras del Instituto de Salud del Estado de México se manifestaron ayer en la calle Vallarta, cerca del palacio municipal de Tlalnepantla, estado de México, para exigir la basificación de los trabajadores del sector salud. Foto La Jornada

rales, rechazaron los descuentos excesivos del impuesto sobre la renta, solicitaron mantenimiento y equipo de unidades médicas, pago total de los estímulos e insumos médicos. Exigieron respuesta inmediata de las autoridades a sus peticiones y destacaron que seguirán con las movilizaciones en unidades médicas y centros hospitalarios.

## PAN-PRI tiene más simpatizantes en Durango; Morena es favorito en Veracruz

Rumbo a las elecciones locales de junio, el PAN y el PRI, aliados en Durango, llegarán a los comicios con padrones de militantes superiores a los de Morena y sus coligados pero en Veracruz, donde las coaliciones no se concretaron, el partido guinda tiene más simpatizantes. El tricolor gobierna el estado de Durango y el blanquiazul la capital; juntos suman casi 52 mil militantes. Según el padrón reportado por el PRI, es la fuerza política con más militantes en esa entidad, con 45 mil 940. Su aliado suma apenas 5 mil 984 integrantes en el estado, según el Registro Nacional de Militantes panista. Morena reporta tener ahí poco más de 23 mil 700. Con 8 mil 521, el Partido del Trabajo (PT) rebasa al PAN en número de afiliados, y el Partido Verde Ecologista de México cuenta con 4 mil 656. En Veracruz es distinto. Desde 2018, Morena ha incrementado a sus integrantes hasta convertirse en la primera fuerza en la entidad, con 180 mil 926 militantes, 6.7 veces más que el PAN, que supera ligeramente los 27 mil, y 9.4 veces más que el PRI, con poco más de 19 mil 200. El PT, que competirá en Veracruz solo, tiene en su padrón unas 23 mil 300 personas, listado no ha actualizado desde 2023.

Néstor Jiménez

## Renuncia aspirante albiazul a alcalde de Cosautlán de Carvajal por amenazas

VERACRUZ, VER. Iván López, aspirante panista a edil de Cosautlán de Carvajal, informó que renunció a sus aspiraciones políticas luego de que en los últimos días recibió amenazas. López, originario del centro de Veracruz, señaló que de forma anónima se registraron actos de intimidación y advertencias en la casa de sus padres, además vandalizaron un vehículo suyo. “Valoró mi paz y estabilidad emocional y física, no podría poner en riesgo la integridad y tranquilidad de los míos y de tantas personas que me apoyan y acompañan en este proyecto”, señaló el panista. El 20 de marzo, el PAN dio a conocer la lista completa de los aspirantes a las alcaldías en Veracruz para el proceso electoral; días después, Iván López dijo que no participará en las elecciones del 1º de junio próximo, donde serán elegidos presidentes municipales y regidores de los 212 municipios que conforman la entidad. El responsable de comunicación del Acción Nacional en el estado, Agustín Basilio, señaló que el partido respetará las decisiones de cada aspirante, sin importar los motivos de las dimisiones.

Iván Sánchez, corresponsal



EXCEDEN NIVELES PERMITIDOS Y USO DE SUELO

# Rechazados, la mitad de proyectos inmobiliarios en ventanilla única

## Se ha analizado viabilidad de 40 megaproyectos, revela Alejandro Encinas

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Un poco más de la mitad de los proyectos de desarrollo inmobiliario que se han presentado en la ventanilla única a realizar los trámites correspondientes para su construcción son inviables, reveló el secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas.

En entrevista, el funcionario explicó que dichos proyectos no cumplen con la normatividad, como el uso de suelo, o exceden los niveles permitidos en los programas de

desarrollo urbanos de las distintas alcaldías, por lo que los permisos fueron negados.

Hasta ahora, se han analizado 40 megaproyectos en ocho sesiones de la mitad de las demarcaciones y donde se ha considerado su viabilidad se han comenzado a dar los pasos para que proceda su edificación.

Indicó que también está por realizarse una mesa para los desarrollos inmobiliarios con la norma 26, junto con Servicios Metropolitanos (Servimet) para comenzar a liberar los proyectos.

Encinas aseguró que, además, se

está haciendo todo el esfuerzo institucional para proteger los bienes con valor patrimonial, por lo que todas las denuncias que se presentan son investigadas y advirtió que quien dañe un inmueble con estas características estará obligado a reconstruir en los mismos términos y especificaciones en las que estaba.

### El objetivo, simplificar

Desde enero pasado el gobierno capitalino abrió la ventanilla única de coordinación inmobiliaria con la finalidad de simplificar los trámites

para la aprobación de los proyectos de la industria de la construcción y dar certeza jurídica a las empresas del ramo.

La ventanilla está por revisar 200 planes de edificación de vivienda con la participación de distintas dependencias capitalinas que resolverán su procedencia en el plazo más corto posible.

El funcionario develó, junto con la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, la escultura restaurada de *El David*, de Verrocchio, que había sido robada en 2021, junto con la de *El David* de Donatello, ubicadas en la glorieta

de las calles Álvaro Obregón y Medellín, en la colonia Roma Norte.

Señaló que falta por recuperar piezas que han sido vandalizadas o mutiladas de esculturas en el Bosque de Chapultepec, la Alameda Central, en Coyoacán y otras zonas de la ciudad.

Encinas comentó que se realiza un importante esfuerzo en preservar y mantener el patrimonio artístico y cultural, pero destacó que es una tarea "no solamente de responsabilidad del gobierno de la ciudad y de las distintas alcaldías, sino que es muy importante que la gente nos ayude a protegerlo".

# En la CDMX, ni transfobia ni discriminación: Clara Brugada

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, manifestó que en su administración no se va a aceptar la transfobia ni ningún tipo de discriminación o de violencia, y reiteró que el respeto a los derechos no es opcional, sino una obligación.

Al conmemorar el Día Internacional de la Visibilidad Trans, la mandataria indicó que la voz de este grupo de personas transformó la conciencia de la sociedad y logró que la discriminación ya no se viera simplemente como un mal secundario. "Esa voz logró que se mire a la discriminación como un veneno que es necesario erradicar de tajo. Esto es lo que se tiene como el gran reto para esta ciudad".

Después de realizar un recorrido por la Unidad de Salud Integral para Personas Trans, Brugada se comprometió a ampliar los servicios de este lugar, con especialistas en infectología, reumatología y una clínica de heridas.

Explicó que esta unidad tiene un modelo único de atención que brinda servicios de terapia hormonal de afirmación de género, atención en salud mental, detección y tratamiento de infecciones de transmisión sexual, a los que sumarán los de endocrinología, ginecología, siquiatría, nutrición, trabajo social, actividades, talleres y asesoría legal.

### Atención especializada

Brugada aseguró que se va a fortalecer la atención mayor para este sector de la población en hospitales de segundo y tercer niveles, con los que se debe tener coordinación, como el Hospital General de Mé-



xico, el Rubén Leñero y el Instituto Nacional de Nutrición.

La mandataria refirió que la Ciudad de México tiene una historia de lucha y de avances en contra de la discriminación, y en la Constitución Política de la capital se reconocen todas las identidades. "Y seguimos diciendo con fuerza: no hay democracia sin diversidad y no hay justicia sin inclusión".

En su oportunidad, la secretaria de Salud, Nadine Gasman Zylbermann, destacó que por medio de la Unidad de Salud Integral para la Atención de las Personas Trans el gobierno capitalino contribuye a la prevención, promoción y brinda servicios de salud gratuitos a esta comunidad y sus familias con un enfoque libre de estereotipos, estigmas y discriminación.

▲ En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Visibilidad Trans, el gobierno de la CDMX mejorará los servicios de salud en reconocimiento del derecho hacia personas de esta comunidad. Foto María Luisa Severiano

Inaugurada en 2021, en esta unidad se ha dado acompañamiento y atención especializada a pacientes de entre cinco y 82 años y otros servicios de laboratorio, ultrasono-

grafía, dermatología, ginecología, sexología, detección y atención al VIH e infecciones de transmisión sexual, así como la canalización y referencia a otros centros.

## CIUDAD PERDIDA

*En Morena escupen hacia arriba // El poder para servirse // Ese partido se llenó de tramposos*

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

**A**UNQUE LAS MEDICIONES señalan con toda puntualidad que Morena sigue siendo el partido hegemónico en el país, el organismo hace lo necesario para desmentirlas.

**¡CUIDADO!, LAS SIGLAS** de ninguna manera marcan el camino que habrá de seguir en su quehacer político y carente de identidad, puede ir y venir del espectro sin carga de conciencia.

**POR EL MOMENTO,** no hay ninguna garantía de que ese partido pueda seguir por el camino que ha apisonado la presidenta Claudia Sheinbaum y cuyo rumbo incontrovertiblemente camina por la justicia para todos.

**SIN EMBARGO, LA** composición de Morena, en su idea de no comprometerse con ninguna corriente del pensamiento, ha permitido que en su tejido partidista se entreveren de lo mismo algunos representantes de la derecha conservadora que militantes de diferentes expresiones de izquierda y hasta vividores de la política que sólo miran por su bienestar.

**TEÓRICAMENTE NADA LES** une, pero se han amalgamado bajo un único interés: llegar al poder y no para servir, sino para servirse. Los casos son muchos y los militantes de la idea de justicia, en todos los sentidos, cada vez menos y esto sucede con la complacencia de quienes dirigen a Morena y que arriesgan la idea, por la avidez de alcanzar un mandato desde donde hagan y deshagan a su gusto.

**MORENA, COMO EL** partido de la Transformación, está en peligro, la muestra más clara es Cuauhtémoc Blanco. Ni Televisa, el amo del *Cuau*, ha defendido tanto al futbolista que convirtió el paraíso del estado de Morelos en un infierno de violencia y corrupción.

**Y SI POR** esos datos sacamos conclusiones, pronto tendremos a otro de los Monreal en la gubernatura de Zacatecas y la Cámara de Diputados sacará los cuchillos para significarse

como la Cámara de las traiciones, desde donde se trate de chantajear o en última instancia impedir que las leyes que proponga la Presidenta se conviertan en beneficios para las mayorías.

**ALGUIEN DEBER ENTENDER** que Morena tiene que cambiar, se ha llenado de los que saben hacer trampas, de los que chantajean, de los que defraudaron, de los que perforaron el casco del PRD y salieron del barco antes de que se hundiera y esos no deben ser los activos del partido.

**Y SÍ, AUNQUE** las mediciones digan que la vida de Morena, el partido, puede prolongarse entre fraudes y trampas, su verdadera militancia sabe que la idea está por sucumbir o tal vez ya haya fallecido y nadie se atreve a decirlo, aunque para muchos ya empieza a oler mal.

### De pasadita

**UNO NO SABE** a ciencia cierta cuál debe ser la reacción después de leer una comunicación vía redes sociales que manifiesta abiertamente el sentir de Morena respecto de las restricciones que impuso el Instituto Nacional Electoral en torno a la elección de los integrantes del Poder Judicial.

**AUNQUE PAREZCA INCREÍBLE,** todo hace indicar que Morena está indignado por las limitantes que impedirán, según el propio INE, de que se favorezca a alguna candidatura desde cualquier plataforma de poder; no nos sorprende la opinión de ese partido, sino que en el organismo se muestre algún dejo de irritación.

**DESPUÉS DEL AFFAIRE** Cuauhtémoc Blanco durante el cual Morena guardó un silencio culpable, su protesta en relación con las medidas que dictó el INE parecen una broma de mal gusto y sólo confirman la decadencia del organismo.

**NO ESTARÍA NADA** mal que los integrantes de ese partido que aún se consideren gente de izquierda comiencen una reflexión seria y profunda para entender qué hacer con Morena antes que sea muy tarde.

[cd\\_perdida@jornada.com.mx](mailto:cd_perdida@jornada.com.mx)

## ARREGLAN UNOS CUANTOS DE MILES



▲ Trabajadores del gobierno capitalino tapan algunos baches en la avenida Doctor Vértiz para

mejorar la vialidad, justo cuando la temperatura llegó a 29 grados. Foto María Luisa Severiano

## Emiten protocolos para prevenir acoso y violencia laborales

La Secretaría del Trabajo brinda herramientas contra esas conductas

BERTHA TERESA RAMÍREZ

La secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, Inés González Nicolás, presentó el modelo para la elaboración de los protocolos a fin de prevenir la discriminación por razones de género y atender casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual en los centros de trabajo en la Ciudad de México.

Su finalidad es proporcionar a las personas empleadoras una herramienta integral para la prevención, atención, sanción y erradicación de conductas que atenten contra el derecho a la no discriminación, y a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso.

“Su diseño se fundamenta en el marco normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos, asegurando el cumplimiento de las normativas pertinentes y garantizando la protección de los derechos de las personas trabajadoras.”

El documento establece las bases que deben seguir las empresas y centros de trabajo por medio de una

serie de apartados como mecanismos de prevención, atención y seguimiento, comités de previsión contra la discriminación y violencia laboral por razones de género y su erradicación, así como el seguimiento, monitoreo y evaluación de la efectividad y resultados de la aplicación del protocolo.

La funcionaria resaltó la importancia de la creación de comités de prevención y atención en los centros laborales con gente especializada: “las personas que estén al frente deben tener el perfil para ejercer un trabajo sensible, uno de gran importancia para abatir los casos de acoso y hostigamiento sexual que ocurren en el mundo laboral”. El modelo puede consultarse en [trabajo.cdmx.gob.mx](http://trabajo.cdmx.gob.mx).

Sobre el documento presentado en el contexto del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, Concepción Cueto Reyes, directora de acciones para erradicar la discriminación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, dijo que “buscamos la justicia en todos los ámbitos porque ya no queremos que haya brechas de desigualdad y el ámbito laboral es vital e importante”.

## En los siete conciertos de Shakira detienen a 41 por reventa y tres con drogas

DE LA REDACCIÓN

Durante los siete conciertos que ofreció la cantante colombiana Shakira, correspondientes a su gira *Las mujeres ya no lloran*, efectuados en el Estadio GNP, de la alcaldía Iztacalco, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a 44 personas por la posible reventa de entradas y posesión de droga.

En las presentaciones que se realizaron los días 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30 de marzo, los uniformados detuvieron a personas por ofrecer las entradas a precios superiores a lo establecido, además a otras tres por posible *narcomenudeo*.

El 21 de marzo, los uniformados que realizaban acciones de vigilancia fijas y móviles en las inmediaciones del recinto ubicaron a la altura de la puerta 3 del Palacio de los Deportes, en la avenida Río Churubusco, entre Eje 3 Sur Añil y Viaducto Río de la Piedad, colonia Granjas México, a un hombre y a una mujer que manipulaban pequeños envoltorios como los utilizados para comercializar droga.

Los policías les realizaron una revisión preventiva, por lo que al hombre de 39 años y a la mujer de

23 años les hallaron 13 bolsitas de plástico transparentes que contenían aparente marihuana, 10 bolsitas con un polvo blanco similar a la cocaína y dinero en efectivo.

Asimismo, en el concierto que se realizó el 23 de marzo los oficiales hacían recorridos de seguridad cuando detectaron a un grupo de personas que discutían; al aproximarse, cuatro mujeres señalaron a un hombre que les vendió paquetes y boletos para el evento, pero se negaba a darles los accesos; también le hallaron 15 bolsitas con aparente marihuana y un teléfono celular.

Durante los conciertos que prácticamente terminaron a la una de la mañana, personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas brindó atención a una mujer de 19 años por esguince de tobillo.

La SSC desplegó mil 226 policías sectoriales, de tránsito y de la Policía Metropolitana, apoyados por 43 unidades, un autobús, 10 motocicletas, nueve grúas, dos drones y un helicóptero de la Dirección General de Servicios Aéreos Códones, que efectuaron acciones de prevención, seguridad, revisión, vigilancia y vialidad hasta el término de las actividades para garantizar la seguridad de los asistentes.



## BITÁCORA DE ORIENTE

*Creadores de cerámica y empresas impulsan empleos*

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA  
ENVIADA  
JIANGSU

**E**L PUEBLO DE Yaohu, en el distrito de Yixing, provincia de Jiangsu, es ejemplo del plan de revitalización rural de China que, entre otras cuestiones, implica el impulso de un modelo económico comúnmente utilizado por el gobierno para que las empresas privadas tengan derecho al uso temporal de la tierra sin ser dueñas de ella.

**ESTE PUEBLO ES** parte de un complejo turístico de más de 200 hectáreas con hoteles, restaurantes y un parque de diversiones. Si bien el ingreso es de aproximadamente 60 yuanes—168 pesos mexicanos—, hay pobladores que viven dentro y atienden sus propios negocios, como los de venta de cerámica, una de las actividades principales de la zona.

**EL MODELO ES** diferente al que se aplica en México, por ejemplo, en zonas turísticas como Cancún, donde las empresas dueñas que operan parques de diversiones no sólo cobran el ingreso, sino prácticamente todo lo que se vende dentro, como recuerdos, comidas, hospedaje y espectáculos en vivo implican ganancias para ellas.

**ES LA INVERSIÓN** de recursos a cargo del Estado, por ejemplo, el rescate de casas o la mejora ambiental de un determinado lugar, como Yaohu, a la par de la entrega de concesiones por determinado tiempo a empresas para la construcción y operación de hoteles o centros de diversiones. Ambas inversiones implican la restauración de las zonas y la generación de empleos.

**DATOS DEL ANUARIO** estadístico de Yixing de 2022 refieren que en el pueblo se crearon aproximadamente mil 200 empleos directos, de los cuales 80 por ciento los ocupan residentes, además de la creación de otros 3 mil indirectos que van desde proveedores de alimentos hasta artesanos o conductores de transporte.

**EL PLAN DE** revitalización rural de China tiene una visión para 2050 implica la reducción de la desigualdad entre las ciudades y el campo, así como impulsar el desarrollo de zonas rurales para promover el turismo, la creación de empleo, la preservación cultural y la infraestructura sostenible.

**DE ACUERDO CON** las autoridades, en 2035 China plantea la modernización básica de la agricultura y de las áreas rurales; para 2050 el objetivo es que todas experimenten una revitalización en todos los aspectos, entre ellos la mejora de las condiciones de vida.

**EL DISTRITO DE** Yixing es considerado capital de la cerámica en el gigante asiático. Allí se encuentra una pintoresca calle situada a un costado de un río llena de pequeños negocios dedicados a dicha actividad que tienen más de mil años de historia.

**TETERAS, VASOS, PLATOS,** figurillas de pandas y vasijas se encuentran en exhibición en esta calle, donde se preservan los nombres de quienes han sido pioneros en el negocio. Este arte se preserva como un tesoro, tanto que dentro hay un museo dedicado a la cerámica donde se conservan 107 objetos de arte catalogados como bienes culturales.



▲ El shufa, o caligrafía china, se plasma con mucho cuidado en la cerámica que se vende en Yaohu, que junto con la fabricación genera mil 200 empleos directos. Foto Sandra Hernández García

## LISTOS PARA LAS VACACIONES



▲ Ojalá y los que adquieran una alberca inflable la puedan llenar. Foto Roberto García Ortiz

## Pueblos indígenas piden la Fiesta de la Lengua Materna cada año

NAYELLI RAMÍREZ

Integrantes del Concejo de Representantes de Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México marcharon de Paseo de la Reforma a la avenida Izazaga y calzada de Talpan para solicitar al gobierno local que se realice la Fiesta de la Lengua Materna y que se publique la actividad en la *Gaceta Oficial*, además de solicitar que se atiendan temas de vivienda y apertura de fuentes laborales.

Ivette Castillejos, representante de la agrupación, señaló que la festividad es muy importante para las comunidades residentes en la ciudad “porque representa que se lleven a cabo nuestros derechos culturales, además que estamos proponiendo proyectos para que no se

pierdan muchas lenguas, pero hasta el momento ha habido negativas”.

Dijo que antes de la pandemia se realizaban eventos culturales y dicha festividad en el Zócalo; sin embargo, después de la emergencia ya no, sólo en 2024, “por eso ya queremos que quede reglamentado y que se haga cada año, no tener que estar peleando dicho evento”, y agregó que esa actividad los ayuda también de manera económica.

Apuntó que se han presentado diversas propuestas en temas por resolver, “pero la respuesta siempre es que no hay presupuesto destinado para las comunidades indígenas en la capital; además, no sentimos que nos tomen en cuenta en la toma de decisiones en nuestra propia secretaría”.

En el contingente de unas 400 personas estuvieron representadas

30 organizaciones multiculturales, entre zapotecos, mixtecos, triquis, mazahuas y totonacas, algunos con pancartas en mano en las que se leía: “Por la festividad de la lengua materna ¡Pronto!”, con vestimentas de sus comunidades, mientras coreaban “¡el pueblo unido jamás será vencido!”

Castillejos lamentó que “a pesar de protestar todo el día no hubo respuesta por parte del gobierno capitalino ni de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Otro bloqueo que duró ocho horas se realizó en Doctor Río de la Loza, afuera de la Fiscalía General de Justicia, por parte de familiares de un joven que denunciaban abuso de autoridad de efectivos de la policía capitalina perpetrado en la colonia Tacubaya.

## Plantón contra albergue en Azcapotzalco seguirá hasta que sea cancelado: vecinos

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Residentes de la alcaldía Azcapotzalco mantendrán su plantón hasta lograr la cancelación definitiva de las obras del albergue para migrantes y exigirán que se construya una casa de cultura en el terreno conocido como El Mural, sobre Eje 2 Norte Eulalia Guzmán y Plan de San Luis, colonia Nueva Santa María.

María de la Luz Canizal, vecina de la zona, mencionó que la clausura ciudadana es en beneficio propio y de vecinos, a los que se han sumado otros de colonias como Clavería, San Salvador Xochimanca, Obrero Popular, Victoria de las Democra-

cias, Tlatilco y San Pedro Xalpa, así como de las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, ya sea con recursos o su presencia, al adaptar sus actividades cotidianas para hacer guardias y apoyar la causa. “Algunos hacen *home office* o se ejercitan aquí”.

Sandra Amezcua, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana de la Nueva Santa María, mencionó que aunque se alcanzaron acuerdos la semana pasada con el secretario de Gobierno, César Cravioto, consistentes en la entrega del documento de la anterior administración capitalina en el que se comprometió a destinar el terreno a una casa de cultura para el adulto mayor, recibir la información de la obra y proyecto,

así como la suspensión indefinida de la construcción, “estamos en espera de las mesas de trabajo”.

Los vecinos aseguraron que mientras no se resuelva eso de manera favorable y en beneficio de la comunidad resguardarán el predio el tiempo que sea necesario.

Reiteraron que su postura no es negociable porque en el lugar no hay condiciones; además, “vecinos de la avenida 100 Metros nos dijeron los problemas sociales y en servicios urbanos que conllevan la instalación” de un albergue para migrantes.

En el lugar hay casas de campaña y lonas en las que se lee: “los vecinos de la colonia Nueva Santa María decimos no al albergue”.



# Arozarena conecta su segundo cuadrangular de la temporada



## DE LA REDACCIÓN

El mexicano Randy Arozarena conectó su segundo cuadrangular de la temporada con los Marineros de Seattle en la derrota de 6-9 ante los Tigres de Detroit

El vuelacerca lo consiguió cuando su equipo perdía 6-0 en la segunda entrada del partido. El pelotero, quien saltó al diamante en el rol de jardinero izquierdo, llegó a 93 estacazos de por vida.

Randy, de 30 años, conectó su primer jonrón en la jornada inaugural de la MLB cuando su equipo venció 4-2 a los Atléticos de Oakland.

En otros resultados: Jake Mangu consiguió un par de imparables desde cada lado del plato para terminar de 4-4 en su segundo juego de Grandes Ligas, y los Rays de Tampa Bay vencieron 6-1 a los Piratas de Pittsburgh en su primer juego bajo las luces en el Steinbrenner Field.

Los Rays tuvieron sólo cuatro elementos con un juego de cuatro hits en toda la temporada pasada.

## SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

### AVISO NOTARIAL

Licenciado JAVIER MAYA MORALES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 130 CIENTO TREINTA del Estado de Michoacán, hago saber los efectos del Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en Escritura Pública número 15,978 Volumen 249 de fecha 25 veinticinco de Marzo del dos mil veinticinco.

ANTE MI:

- Se inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria del Señor RAFAEL BELMONTÉ MENDEZ, quien es su Esposa y autor de la Sucesión la señora YOLANDA FERNÁNDEZ AYALA.
- Me exhibió copia certificada del acta de Matrimonio acreditando con el carácter de Esposa.
- Se acreditó el último domicilio del Cujus fue en calle Chulavista número 10 Barrio de Guadalupe Municipio de Churintzio, Michoacán.
- Se llevó a cabo la información testimonial de los Señores NORBERTO LÓPEZ PAZ Y JOSÉ FRANCISCO JAVIER PÉREZ ROS.
- La Señora YOLANDA FERNÁNDEZ AYALA se reconoció como única y universal heredera y expresamente acepto la herencia que le corresponde en la Sucesión.
- En virtud de ser La Señora YOLANDA FERNÁNDEZ AYALA, Heredera en la presente Sucesión, conviene en asumir el cargo de albacea la misma heredera, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.

La Piedad, Michoacán, a 25 veinticinco de Marzo del 2025.  
LIC. JAVIER MAYA MORALES,  
NOTARIO PÚBLICO NO. 130  
RFC MAMJ590107-R13

SECRETARÍA "A"  
--- EDICTO ---  
EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EL EXPEDIENTE 1256/2024 PROMOVIDO POR ALEJANDRO LÓPEZ SÁNCHEZ EN CONTRA DE LEOPOLDO ALBERTO SIMÓN ROSADO Y MIGUEL FAJER FARAÓN A EFECTO DE EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS CODEMANDADOS LEOPOLDO ALBERTO SIMÓN ROSADO Y MIGUEL FAJER FARAÓN, LA C. JUEZ INTERINA DEL JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTÓ LOS SIGUIENTES AUTOS QUE EN LO CONDUCENTE DICEN: "... CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, se tiene haciendo las manifestaciones de referencia, en cuanto a lo solicitado, dese cabal cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha siete de noviembre de dos mil veinticuatro. CIUDAD DE MÉXICO, A SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS CODEMANDADOS LEOPOLDO ALBERTO SIMÓN ROSADO Y MIGUEL FAJER FARAÓN, en consecuencia, se designan para su publicación el periódico "La Jornada" como periódico de cobertura local y "El Boletín Judicial" los cuales se publicarán por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles. EN TAL VIRTUD, SE COMUNICA A LOS CODEMANDADOS LEOPOLDO ALBERTO SIMÓN ROSADO Y MIGUEL FAJER FARAÓN, QUE RECIBIRÁN LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, DENTRO DEL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS, EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS, con las copias simples exhibidas para ello, selladas, cotejadas y rubricadas con su original, córrase traslado y emplácese a la demandada, para que en el término de QUINCE DÍAS PRODUZCA SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE ESTIME PERTINENTES, apercibidos que para el caso de no hacerlo, se les tendrá por confesos de los hechos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, además de que, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal les surtirán sus efectos legales por medio de Boletín Judicial de conformidad con el artículo 637 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México; para el caso de que, los edictos y contestación de demanda respectivas, deberán tramitarse ante el JUZGADO TRIGESIMO CUARTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; quien será el que conozca el presente juicio;

CIUDAD DE MÉXICO A VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL 2025

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A", DEL JUZGADO TRIGESIMO CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
MAESTRA, ANALLELY GUERRERO LÓPEZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA" COMO PERIÓDICO DE COBERTURA LOCAL Y "EL BOLETÍN JUDICIAL".

## EDICTO.

EMPLAZAMIENTO Y REQUERIMIENTO DE PAGO A:  
-SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. por conducto de su representante legal.

En los autos de juicio ESPECIAL MERCANTIL promovido por TOPLEASING, S.A. DE C.V. en contra de SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. y CARLOS ALBERTO ROCHE PÉREZ expediente 407/2022, LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Dicto un auto, que en su parte conducente dice:

CIUDAD DE MÉXICO A CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. [...] a efecto de evitar futuras nulidades se precisa el auto de veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, en el sentido de que se requiere para que el depositario o quien detente la posesión haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien éste designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descritos en los anexos 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, en el estado y condiciones que se encontraban al momento de la celebración del Contrato Maestro de Arrendamiento [...]. CIUDAD DE MÉXICO A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. [...] elabórense de nueva cuenta los edictos ordenados en proveído de veintisiete de septiembre del año en curso, [...]. precisándose que los mismos deberán de publicarse en el periódico LA JORNADA. CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. [...] reiterándose que se manda emplazar por edictos a la parte demandada SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V., mismos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional esto es, en el periódico DIARIO DE MÉXICO [...] además se fijará en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento; lo anterior con fundamento en los artículos 1054, 1070 del Código de Comercio, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil; haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguientes de la última publicación para contestar la demanda y deducir sus derechos quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este juzgado, para su recepción en día y hora hábil, apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se tendrá por CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO. [...] De igual forma se le requiere para que el depositario o quien detente la posesión haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien éste designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descritos en los anexos 001, 002, 004, 005, 006, 007, en el estado y condiciones que se encontraban al momento de la celebración del Contrato Maestro de Arrendamiento lo anterior en cumplimiento a lo pactado por las partes en su cláusula quinta denominada DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO del convenio exhibido. De igual forma deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes, notificaciones que se ele hagan aún las de carácter personal le surtirán efectos por Boletín Judicial. [...] requiérase al demandado SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V., por conducto de su representante legal mediante EDICTOS que serán publicados en el Boletín Judicial [...] por TRES DÍAS CONSECUTIVOS, del pago de la cantidad de \$2'701,408.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), por concepto rentas vencidas y \$26,777,904.00 por concepto de rentas pendientes no cubiertas importes que incluyen el IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; apercibida que en caso de no realizar el pago, ni señalar domicilio para la práctica de la diligencia, ni señalar bienes para embargo que garanticen las cantidades reclamadas, después de los TRES días en que surtan sus efectos dicho requerimiento el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora o a quien sus derechos represente, procediendo a trabar formal embargo en el local de este Juzgado, sin su presencia. [...] CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO [...] siendo que no fue posible localizar domicilio cierto del codemandado SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. se manda emplazar por edictos mismos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional esto es, en el periódico DIARIO DE MÉXICO [...]. requiérase al demandado SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V., por conducto de su representante legal mediante EDICTOS que serán publicados en el Boletín Judicial [...] por TRES DÍAS CONSECUTIVOS del pago de la cantidad de \$2'701,408.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), por concepto rentas vencidas y \$26,777,904.00 por concepto de rentas pendientes no cubiertas importes el IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; apercibida que en caso de no realizar el pago, ni señalar domicilio para la práctica de la diligencia, ni señalar bienes para embargo que garanticen las cantidades reclamadas, después de los TRES días en que surtan sus efectos dicho requerimiento el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora o a quien sus derechos represente, procediendo a trabar formal embargo en el local de este Juzgado, sin su presencia. Debiéndose además fijar la cédula correspondiente en los sitios de costumbre de este Juzgado, así como en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México [...] CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. Dada nueva cuenta con los autos del expediente número 407/22 se precisa el proveído de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintidós [...] requiérase a la parte demandada para que en el acto de la diligencia, haga pago al actor o a quien sus derechos represente legalmente, respecto de la cantidad reclamada, intereses y demás accesorios legales y no haciéndolo, embárguese bienes propiedad de la parte demandada, suficientes para cubrir la deuda, más intereses, gastos y costas, y póngase en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora; [...] CIUDAD DE MÉXICO A CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.- [...] se precisa el proveído de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintidós en su parte conducente que dice: "... haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien éste designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descritos en los anexos 001, 002, 004, 005, 006, 007, ..." debiendo decir "... haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien éste designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descritos en los anexos 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, ..." en tal virtud dese cumplimiento al auto admisorio antes citado. CIUDAD DE MÉXICO A VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS. [...] Se tiene por presentado a TOPLEASING, S.A. DE C.V. por conducto de su apoderado [...] demandando en LA VIA ESPECIAL MERCANTIL de SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y CARLOS ALBERTO ROCHE PEREZ el pago de las cantidades de \$2'701,408.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) y \$26,777,904.00 (VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás accesorios legales, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, respecto de las prestaciones reclamadas, requiérase a la parte demandada para que en el acto de la diligencia, haga pago al actor o a quien sus derechos represente legalmente, respecto de la cantidad reclamada, intereses y demás accesorios legales; asimismo el propio demandado, el depositario o quien detente la posesión haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien éste designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descrito en los anexos 001, 002, 004, 005, 006, 007, en el estado y condiciones que se encontraban al momento de la celebración del Contrato Maestro de Arrendamiento lo anterior en cumplimiento a lo pactado por las partes en su cláusula quinta denominada DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO del convenio exhibido; [...] CIUDAD DE MÉXICO A DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS. [...] fórmese expediente y registre en el libro de gobierno bajo el número 407/22. Con fundamento en el artículo 1380 de Código de Comercio, SE PREVIENE A LA PROMOVENTE, A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS: ACLARE Y PRECISE LO SOLICITADO EN SUS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1168 DEL CODIGO DE COMERCIO; ACLARE Y PRECISE LA VIA QUE PRETENDE EJERCITAR EN TÉRMINOS DE LO SOLICITADO EN SU PRESTACIÓN CON EL NUMERAL V; [...] Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO ante su C. Secretario de Acuerdos "A" LICENCIADA ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.- Day fe.

Ciudad de México veintiocho de febrero de dos mil veinticinco

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".

LIC. ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA

## EDICTO

EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO S.A. DE C.V. en contra de ORTIZ ALEMAN RODOLFO WENCESLAO, EXPEDIENTE 933/2023, LA JUEZ INTERINA VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTO UNOS AUTOS QUE A LA LETRA DICEN:  
A: ORTIZ ALEMAN RODOLFO WENCESLAO "CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.  
(...) como lo solicita atento constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena llevar a cabo la diligencia de exequendo a que se refiere el auto de fecha primero de septiembre de dos mil veintitrés, al demandado en el presente juicio RODOLFO WENCESLAO ORTIZ ALEMAN, por medio de edictos, que se publiquen TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico "LA JORNADA", y "EL DIARIO DE MÉXICO", así como en el BOLETÍN JUDICIAL, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, de conformidad con el artículo 1070 primer párrafo del Código de Comercio, en relación con el 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México aplicado supletoriamente a la materia mercantil; haciéndoles saber que deberán presentarse al local de este juzgado, dentro del término de OCHO DÍAS a hacer pago liso y llano, por los medios autorizados por la ley, es decir en términos del artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, de la cantidad de \$327,954.17 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.) por concepto de suerte principal, más accesorios legales, y de no hacerlo deberá señalar bienes de su propiedad para embargo suficientes a garantizar lo demandado, apercibido que de no hacerlo, el derecho de señalar bienes corresponderá a la parte actora, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, de igual manera se indica a la parte demandada que de no hacer pago deberá oponer excepciones y defensas, apercibido que en caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán efectos por BOLETÍN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia mercantil. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DÍAS, contados partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado en la Secretaría "A" del Juzgado Vigésimo Civil de este tribunal, sito en Niños Héroes número 132, 100 Piso, Colonia Doctore Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 6720, en esta Ciudad de México, a recoger copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas en la inteligencia que el término de OCHO DÍAS comenzará a correr al día siguiente de los treinta días a que se ha hecho referencia (...) NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firmó la C. Juez Interina del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Maestra REMEDIOS MANI MARTINEZ, ante la C. Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ con quien actúa y da fe. DOY FE".  
CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE FEBRERO DE 2025.  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
LICENCIADA CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ

## EDICTO

Juzgado 4º de lo Civil de Proceso Escrito  
Exp.: 1806/2024  
Secretaría "B"

### EMPLAZAMIENTO A LA MORAL DEMANDADA INMOBILIARIA EJEA S.A.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de veintidós de enero del año dos mil veinticinco, dictado en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por JIRASH CADO LAURA MARÍA en contra de INMOBILIARIA EJEA SOCIEDAD ANÓNIMA expediente número 1806/2024, la C. Juez Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, señaló: parte conducente del auto veintidós de enero del año dos mil veinticinco "... procedase a emplazar a la demandada INMOBILIARIA EJEA S.A., por edictos, mismos que se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el Periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles precisándole a los enjuiciados mencionados, que cuentan con un término de CUARENTA Y CINCO DÍAS, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y este juicio se continuará en su rebeldía, con la precisión de que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos, las copias de traslado correspondientes de la demanda y documentos base de la acción para que se impongan de ellas..."

Ciudad de México, a 11 de febrero del 2025  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"  
LIC. RAÚL CALVA BALDERRAMA

PARA SU PUBLICACIÓN por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en el Periódico "LA JORNADA", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles"

## EDICTO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA.  
JUICIO ORAL MERCANTIL 327/2023-VI, ANTERIORMENTE 484/2022 DEL INDICE DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES (ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE CONOCIA PREVIAMENTE DEL PRESENTE ASUNTO)  
"Enrique Arturo Martínez Lastra".  
EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:  
En el juicio oral mercantil 327/2023-VI, promovido por "Enrique Mauricio Hernández González, por propio derecho, en contra de "Free and Green, Sociedad Anónima de Capital Variable, en auto de discontinuación de febrero de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarlo por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda.  
Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla Av. Osa Menor No. 82, piso 15, ala Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlilxócotl Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibidas que de no hacerlo, se les tendrán por perdidos tales derechos y se les emplazará, por lista en los estrados de este Juzgado..  
RELACIÓN SUCINTA DEL DEMANDO:  
Mauricio Hernández González, por propio derecho, en contra de "Free and Green, Sociedad Anónima de Capital Variable, las siguientes prestaciones:  
"A. El cumplimiento del Convenio de Terminación y Liquidación de la Relación Contractual celebrado el pasado primero de julio de dos mil veinticinco, consistente en el pago de la cantidad de \$3,575,000.00 (tres millones quinientos setenta y cinco mil pesos cero centavos)  
B. El pago de intereses moratorios generados desde el día dos de julio de dos mil veinticinco, producidos a razón del 06% (seis por ciento) anual, en términos del artículo 362 del Código de Comercio, y hasta la fecha de verificarse efectivamente el pago. Debiendo computarse el porcentaje referido sobre el monto de \$1,575,000.00 (un millón quinientos setenta y cinco mil pesos cero centavos).  
C. El pago de intereses moratorios generados desde el día primero de diciembre de veintidós (día siguiente a la conclusión del quinto mes pactados en la cláusula tercera punto 4 (cuatro) producidos a razón del 06% (seis por ciento) anual, en términos del artículo 362 del Código de Comercio, y hasta la fecha de verificarse efectivamente el pago. Debiendo computarse el porcentaje referido sobre el monto de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos cero centavos).  
D. El pago de gastos y costas que se generen con la tramitación del presente juicio"  
RELACIÓN SUCINTA DEL AUTO ADMISORIO:  
"El veintiséis de abril de dos mil veintidós, se admitió la demanda y se ordenó emplazar a la demandada, para que dentro del término de nueve días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveído, contestara la demanda instaurada en su contra, en términos de los artículos 1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 15 del Código de Comercio, aplicable y señalara domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones"  
Asimismo, mediante proveído de veintitrés de junio de dos mil veintidós el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla Especializado en Juicios Orales (órgano jurisdiccional que conocía previamente del presente asunto) ordenó el llamamiento al tercero llamado a juicio, Enrique Arturo Martínez Lastra, a efecto de que dentro del término de nueve días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surtiera sus efectos la notificación personal de ese proveído, contestara la demanda instaurada en su contra, en términos de los artículos 1,390 Bis 14 y 1,390 Bis 15 del Código de Comercio, aplicable y señalara domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones"  
PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE COBERTURA NACIONAL; Y EN UN PERIÓDICO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EXPEDIDO EL PRESENTE EDICTO, POR CUADRUPPLICADO, EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EL VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE  
LEON DARIO MONTE LÓPEZ  
JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA.

BLANCA NOEMI RAMÍREZ JAIMES  
SECRETARÍA DEL JUZGADO



## Rayuela

Tiembla el mundo a la espera de que esta noche llegue el famoso "Día de la liberación".

# La Jornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 1º DE ABRIL DE 2025

### OPINIÓN

Eric Nepomuceno	14
Pedro Salmerón Sanginés	16
Fernando Buen Abad Domínguez	16
José Blanco	17
Luis Hernández Navarro	17
Javier Aranda Luna	Cultura

### COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	6
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	8
<b>Negocios y Empresas</b>	
Miguel Pineda	21
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	23
<b>Ciudad Perdida</b>	
Miguel Ángel Velázquez	32



## Envía Sheinbaum iniciativa sobre desaparecidos



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer al Senado la iniciativa de reforma para enfrentar el problema de la desaparición de personas, tras el intenso debate suscitado por el hallazgo de un centro de entrenamiento del crimen organizado en Jalisco. Entre otras medidas, plantea incorporar fotografía y huellas dactilares a la CURP, así como

fortalecer a las fiscalías estatales y crear la Plataforma Única de Identidad. En la imagen, colectivos de buscadores localizaron ayer presuntos restos humanos en el canal Cartagena, en los límites de Ecatepec y Coacalco. Foto Jorge Ángel Pablo García GEORGINA SALDIERNA, JAVIER SALINAS Y CRISTINA GÓMEZ / P 7 Y 29

## Proyecta la Semarnat restauración integral en ruta del Tren Maya

● Prevé Bárcena el retiro de mallas que obstruyen el paso de fauna

● Plantea prohibir vías secundarias en la selva y un plan de reforestación

● Incluye cuidar el sistema de cavernas y cenotes de Quintana Roo

● Los daños serán pagados por los encargados de las obras, indica

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO / P 15

## Aprueba UNAM tolerancia cero a "vandalismo y narcomenudeo"

● Alertan consejeros que atenta contra la libertad de manifestación

● Primera reforma al artículo 15 del Reglamento del Tribunal Universitario desde su creación en 1945

LILIAN HERNÁNDEZ / P 12



## Desalojan a migrantes en la CDMX

◀ El campamento ubicado en la parroquia de Santa Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, alcaldía Venustiano Carranza, fue desmantelado ayer por trabajadores del gobierno capitalino, pues la zona será rehabilitada para Semana Santa. Los migrantes se trasladaron al parque Guadalupe Victoria. Foto Luis Castillo CÉSAR ARELLANO Y DANIEL GONZÁLEZ / P 7